

SANTIAGO TABOADA, en entrevista con *La Razón*, ayer.



Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

TABOADA VE PARA CDMX UNA GRAN ALINEACIÓN, "PERO NO TODO MUNDO PUEDE SER DELANTERO"

ALCALDE de BJ comenta sobre proceso del Frente; en 2024 no enfrentarán al candidato de Morena sino al aparato, afirma; capitalinos, con mala calidad de vida 27 años, dice. **pág. 14**

La Razón DE MÉXICO

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4470

PRECIO \$10.00

EU arropa a Israel y abre camino a ayuda humanitaria

EN VISITA de Biden a Tel Aviv atribuye bombardeo a milicias propalestinas; llama a Netanyahu a no dejar que la ira los haga actuar desmedidamente.

REITERA que no estará solo en lucha contra terroristas; gestiona que se puedan entregar apoyos y suministros a Gaza varados en Egipto. **págs. 17 y 22**



BENJAMIN Netanyahu y Joe Biden, ayer.

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Ni los veo ni los oigo **pág. 2**

BERNARDO BOLAÑOS
Emociones árabes y judías: *Wajd, firgun* **pág. 5**

FRANCISCO CÁRDENAS
México rumbo a quedar bajo un poder **pág. 7**

DIPUTADOS CREAN FIDEICOMISO PARA EL TREN MAYA

RECURSOS saldrán de los ingresos por entrada de turistas; plantea otorgar 120 mil mdp a la obra en 2024; avalan Ley de Derechos; prevén aprobar deuda por 1.9 billones de pesos. **pág. 6**

471 Muertos, cifra de víctimas en hospital

3 Mil toneladas de alimentos varadas

PAÍSES árabes rechazan versión de ataque; en Cisjordania, Jordania y Líbano, vandalismo e incendio de casas; conflicto puede agravar inflación: Banxico.

INICIA DESDE HOY Y HASTA EL MARTES 24

Escala choque por fideicomisos: trabajadores del PJ, a paro nacional

C. ARELLANO, M. JUÁREZ, Y. BONILLA Y J. BUTRÓN

Anuncian que van por batalla legal, primero en la Cámara de Senadores, después promoverán un amparo colectivo y acciones de inconstitucionalidad **págs. 3 a 5**

En tercer día de protestas por extinción de fondos por 15 mmdp se manifiestan en sedes de 15 entidades; exigen respeto a independencia judicial; convocan a marcha

NIEGAN Corte y Judicatura que recursos sean para beneficio de ministros; son para cumplir obligaciones patronales, aclaran.



AHORA que dicen: 'va a haber huelga', no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto significa que no van a dejar libres a delinquentes"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



ES MENTIRA que alguno de los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial sea en beneficio de ningún ministro o ministra"
Luis María Aguilar
Ministro de la SCJN

AMLO ve pecado social defender privilegios del PJ; advierte sobre riesgo de que la SCJN rompa orden constitucional.

VA oposición por judicialización; expertos rechazan que la Corte esté impedida, como señala la 4T, para resolver tema.



7 503026 052006

AUMENTA EN 4 AÑOS INCIDENCIA DE CÁNCER DE MAMA 47%

PASA de 35.24 casos por cada 100 mil personas a 51.92 en 2022; atribuyen alza a estilos de vida, alimentación, hormonas...; mujeres buscan "reconstituirse" tras extirpación de seno con cirugías o tatuajes. **pág. 9**

SE DISPARA

Tasa de casos por cada 100 mil habitantes y por año.

Fuente: Ssa

Año	Tasa
2010	22.98
2019	35.24
2022	51.92

LA DOS



76 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2020, 2021 y 2022



Mejor diario nacional
Finalista



Universidad
de Navarra en
Pamplona



28
premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata



2 Menciones
Especiales



MOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIA CERTIFICADA

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Va contra la Universidad

Y si de transgresiones a la autonomía se habla, donde se acaban de encender las alarmas es en Sinaloa, nos comentan. Porque resulta que por maniobras del gobierno estatal, a cargo de **Rubén Rocha Moya**, un juez dio un resolutivo con el que fue removido de la rectoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa **Jesús Madueña**, hecho que provocó que ayer cientos de integrantes de la comunidad universitaria se movilizaran para exigir que se frene el abuso de poder y la persecución. El rector cesado, a quien le abrieron casos por supuesta corrupción, advirtió que emprenderá la lucha legal y llegará a la justicia federal, para ser reinstalado. Ha acusado además el origen de la andanada a su rechazo a la ley de educación superior de la entidad. La duda, nos cuentan, es si desde el Centro habrá solidaridad o si dejarán al gobierno estatal tomar a fuerzas el control de la UAS. Uf.

Enrarecen proceso para la Rectoría

Y hablando de universidades, quienes siguen de cerca el proceso de relevo en la Rectoría de la UNAM nos comentan que desde hace días se ha visto a un grupo de profesores y alumnos en plena organización de una consulta a los universitarios precisamente sobre la sucesión en el mayor de los cargos de la máxima casa de estudios. Sin embargo, nos hacen ver que se trata de un ejercicio que podría considerarse patito, pues además de estar fuera de cualquier control institucional, tampoco tiene asidero alguno en la legislación universitaria. Nos dice, además, que es tan obvia su procedencia que en la comunidad ya se le conoce como la #ConsultaImanol, y hasta con ese *hashtag* ha sido bautizada. Estas consultas recuerdan a muchas otras similares realizadas en tiempos recientes. Sólo que en este caso, también se están encendiendo focos amarillos para que no se vaya a convertir en algo que enrarezca el proceso que hasta ahora ha sido impecable. Pendientes.

Oposición en espera

Y donde ven saldo a favor para la oposición es en los estados donde a Morena se le puede ir la unidad de las manos por dificultades en su proceso interno, porque resulta que no a todos los aspirantes cayó bien la firma del acuerdo que impone como regla dejar a las mujeres cinco de los nueve estados donde se realizarán elecciones el próximo año, con lo que, dicen, estarían quedando fuera cuadros políticos que tienen el respaldo social y que lideran las preferencias electorales. Nos cuentan que varios de los convocados a la reunión se retiraron molestos, pues además de que no hay respeto al legítimo derecho de aspirar de cada uno de ellos, tampoco se le da prioridad a la voluntad popular, es decir, no se elegirá a quien tenga mayor apoyo de la gente. De hecho ya se sienten los efectos en Morelos, donde la senadora **Lucía Meza** fue sacada de la contienda a pesar de estar bien posicionada, y ya se está viendo en la oposición su postulación. Se ve que una o varias fracturas internas podrían costarle gubernaturas a Morena. Atentos.

Bioserie del Cuau

Lo que faltaba, nos comentan. Y es que resulta que ahora el gobernador de Morelos, **Cuahtémoc Blanco**, tiene en mente producir una bioserie sobre su paso por la política, en la cual contará "todas las porquerías" que ha visto. En una entrevista para el diario deportivo Mediotiempo, nos dicen, el Cuau afirmó que "la política está muy cabrona, no sabes en lo que te metes". Hay quien cree que si el exfutbolista llegara a concretar su proyecto, seguramente en su novela no hablará de las imágenes en las que aparece acompañado por varios líderes de grupos delictivos, ni del estado en que dejó las finanzas del Ayuntamiento de Cuernavaca, como lo han documentado organizaciones sociales. El Cuau tampoco contaría cómo fue que entró al mundo de la política ni cómo le ha hecho para flotar en el mismo durante los últimos cinco años, mientras su entidad es azotada sin tregua por la violencia. Uf.

Jala de una vez inversiones

Y quien se encuentra realizando desde ahora una gira por Asia para posicionar a Coahuila es el gobernador electo **Manolo Jiménez**. El propósito, nos señalan, es que la entidad se aprecie entre potenciales inversionistas como un polo muy atractivo en medio del proceso de relocalización de empresas, conocido como *nearshoring*. Jiménez Salinas trabaja así en la generación de la "mesa de Coahuila Global" como eje de desarrollo económico, uno de las principales proyectos para la creación de empleos bien remunerados. Por lo pronto, derivado de esta gira, apenas inicie su administración, recibirá a un par de empresas automotrices "interesadas en Coahuila", lo que representaría la llegada de una inversión de 400 millones de dólares y 2 mil nuevos empleos, a fin de continuar reforzando el tejido social. Ahí el dato.

El tren de Dionicia

Y fue la diputada **Dionicia Vázquez García**, del Partido del Trabajo, quien provocó ayer en San Lázaro que muchos fruncieran el ceño pues, en una intervención en tribuna, cambió la ruta del Tren Maya, le aumentó varios miles de kilómetros y hasta lo internacionalizó. Fue en su intervención ante el pleno que la legisladora dijo: "El Tren Maya es una magna obra, para que entiendan. Es un tren, más bien son dos, uno que es de turismo y otro es de carga y va a hacer un recorrido desde el Istmo de Tehuantepec hasta el Canal de Panamá. Ustedes no saben qué obra tan magnífica es. Nomás se les va en decir no, que nomás se está robando el dinero, que se va a esto, que se va a lo otro". La realidad es que en su exposición lo que pudo haber ocurrido es que, nos dicen, tomó apreciaciones sobre el Corredor Interoceánico —que cruza por el Istmo de Tehuantepec— el Tren Maya, —que pasará por Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Chiapas— y armó su propio tren, y se convirtió en la comidilla de las benditas redes.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

NI LOS VEO NI LOS OIGO

El debate sobre la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial en el Congreso terminó como era de esperarse, con ruido, gritos, acusaciones, protagonismos, desplantes lamentables y con la maquinaria por delante.

Todo se remitió a los lugares comunes que les gustan y necesitan alentar sobre cómo funciona el Poder Judicial y en particular señaladísima la Corte. Una y otra vez se explicó cuáles son las razones de ser de los fideicomisos, pero de nada sirvió, porque desde la mañana todo estaba establecido sobre lo que se quería sin importar cómo se obtuviera.

El Presidente dijo lo que quería, cómo lo quería y bajo qué argumentos lo quería. En el Congreso Morena poco o nada analizó las cosas. Sobre todo, porque está establecido para qué servían los fideicomisos. Una y otra vez se les dijo que no eran para beneficio de las y los ministros con documentos en la mano.

Poco valieron las razones. Los trabajadores del Poder Judicial se están manifestando en las calles para reclamar lo que están perdiendo y habían ganado como derechos adquiridos en tanto que el Gobierno asegura, no vemos cómo, que no los perderán.

Ha quedado claramente definido para qué quieren el dinero, será para las obras emblemáticas del sexenio cuales día con día crecen en costo, y en el caso del Tren Maya no deja ni dejará de ser controvertida.

Una vez más, estamos en los terrenos en que el Gobierno impone su verdad sin importar realmente lo que sucede y lo que piensan otros. El encono presidencial ha llegado a tales niveles en que ha repetido en diferentes ocasiones que el Poder Judicial no sirve de nada, cuestión que por obvias razones repiten sus seguidores en los medios, en las redes y en el Congreso; se han venido construyendo "verdades" desde la mañana.

Los trabajadores del Poder Judicial han anunciado un paro nacional, lo cual se acabará convirtiendo en un duelo de vencidas. Ayer le comentábamos que el Presidente asegura que los trabajadores "están siendo manipulados" como si fuera tan sencillo hacerlo cuando pertenecen a una organización gremial con un gran historial y que en muchas ocasiones se ha convertido en un elemento crítico al interior del mismo Poder Judicial.

Son los mismos trabajadores a los que se les pidió en 2018 su voto y son los mismos trabajadores que le plantearon al candidato una serie de demandas sobre las dificultades para desarrollar su trabajo demostrándole la gran vocación de servicio, lo cual es lo que ha fortalecido a lo largo de los últimos años al Poder Judicial.

Para entender lo que sucede, hay que ponerse en el papel de los trabajadores. No están en la calle porque quieren ser privilegiados, están en la calle porque quieren que se le respeten sus derechos, y porque el Presidente con su mayoría en el Congreso es precisamente lo contrario.

El Gobierno ha tomado muchas decisiones sin consultar. En este caso la decisión le afecta directamente a los trabajadores ante lo que no se entiende cómo no fueron consultados. De menos pudieron haber organizado un Parlamento Abierto por más que esté prevaleciendo la máxima de no cambiarle ni una coma a lo que viene de Palacio Nacional.

Se viene un duelo de vencidas que no va a ser resuelto sólo con la narrativa de la mañana. Se tiene que revisar lo que se está haciendo y bien harían las y los legisladores de Morena en acercarse a los trabajadores, que al final representan, para que conozcan sus motivos y también bien harían en considerar la clase que dio la Oficial Mayor de la Corte en el Congreso.

Estamos en un capítulo más del voy derecho y no me quito que en este caso puede tener secuelas.

RESQUICIOS.

Dos del Ejército. Las Fuerzas Armadas sabían lo que estaba pasando en el momento cuando secuestraron a los 43 normalistas en Iguala. Ayer fueron sentenciados los soldados que dispararon en contra de dos estudiantes al interior del Tec de Monterrey, lo cual en su momento fue negado una y otra vez.

SE TIENE que revisar lo que se está haciendo y bien harían las y los legisladores de Morena en acercarse a los trabajadores, que al final representan, para que conozcan sus motivos y también bien harían en considerar la clase que dio la Oficial Mayor de la Corte en el Congreso

Twitter: @JavierSolorzano

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Jueves 19.10.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Ordenan captura de fiscal anticorrupción

A HORAS de que un Tribunal ordenara su reinstalación, un juez de control en Ciudad Victoria pidió la detención de Raúl Ramírez Castañeda, encargado de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción en Tamaulipas, por uso indebido de funciones, tráfico de influencias y ejercicio ilícito.



Senado da a la Semar más facultades. Con 43 votos a favor, 32 en contra y dos abstenciones, el pleno de la Cámara alta avaló modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley Orgánica de la Armada de México, con lo que le brinda a la Secretaría de Marina nuevas atribuciones para que vigile y proteja las áreas estratégicas y prioritarias del país. La oposición se pronunció en contra de que se le den funciones civiles.

Rechazan penalización del aborto en Chihuahua. La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó los tres artículos del Código Penal del estado que castigaban con sentencias de cárcel para el aborto voluntario, sin embargo, no ordenó, como en otros casos, que el Congreso local derogue las normas impugnadas. Horas antes, acudieron al máximo tribunal miembros de una organización provida para entregar firmas en las que pedían a los ministros votar en contra.

SECRETARIO del gremio asegura que ya preparan una acción de inconstitucionalidad contra la medida; convocan a "marcha nacional" el domingo, en el Zócalo capitalino

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) determinó llevar a cabo un paro nacional a partir de este jueves y hasta el próximo martes 24 de octubre, en protesta por la extinción de 13 fideicomisos por más de 15 mil millones de pesos que autorizó la mayoría legislativa de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados.

Anoche todavía se realizaban negociaciones en comunicación virtual entre sindicatos del Poder Judicial (PJ), pero el STPJF confirmó a *La Razón* la suspensión de actividades, después de una jornada en la que sus agremiados encabezaron protestas por tercer día consecutivo, se anticipó el comienzo de una "batalla legal" para echar abajo la extinción de los fideicomisos y se anunció una marcha a las 11:00 horas el domingo, del Monumento de la Revolución al Zócalo capitalino.

EL PAN en el Congreso de la CDMX reprobó lo que, consideraron, fueron acciones violentas de la policía de la SSC para retirar una protesta de trabajadores del Poder Judicial.

Eldato

Luego de una deliberación por Zoom que duró varias horas, anoche el secretario general del STPJF, Gilberto González Pimentel, anunció que se llegó al acuerdo de parar actividades del 19 al 24 de octubre, y "teniendo posibles nuevas definiciones el 24 de octubre".

En un mensaje compartido con los agremiados al sindicato, los trabajadores pudieron leer: "El STPJF decreta a tu favor paro nacional de actividades en todos los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial, del 19 al 24 de octubre de 2023. Unidos contra las arbitrariedades contra nuestras prestaciones laborales".

El líder gremial dijo a este diario que en la reunión urgente celebrada de manera virtual se reunió con el Comité Ejecutivo Nacional y con 67 secretarios generales de los comités ejecutivos locales de las secciones que conforman el sindicato y, "por una mayoría de 97 contra tres, se votó por el paro a iniciar este jueves".

Señaló que habrá protestas pacíficas, pero no bloqueos viales que afecten a la ciudadanía, y sostuvo que los juzgados y tribunales no han detenido la atención de los casos urgentes y no lo van a hacer.

Por desaparición de fideicomisos

Sindicato del PJF arranca hoy paro nacional de 6 días



TRABAJADORES del PJF protestaron ayer, afuera de la sede de San Lázaro.

Critica que defiendan privilegios

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador arremetió contra quienes defienden los "privilegios" del Poder Judicial (PJ), porque dijo que es un "pecado social", y advirtió sobre el riesgo de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rompa el orden constitucional.

Por ello, aseveró que es momento de aprovechar que vienen las elecciones para informar a la gente e impulsar una reforma judicial para que el pueblo elija directamente a los jueces.

Luego de que en la Cámara de Diputados se aprobó la extinción de 13 fideicomisos del PJ, dijo que aunque es válido que se manifiesten los trabajadores, no le preocupa que amenacen con huelgas, porque señaló que así no podrán liberar a delincuentes.

"Es muy válido que se manifiesten los trabajadores y se garantice la libertad de expresión, el derecho a la manifestación.

Ahora que dicen: 'No vamos a trabajar, va a haber huelga', no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto significa que no van a dejar libres a delincuentes ni de la delincuencia organizada ni de cuello blanco, no estoy exagerando", dijo.

Sobre las acciones de inconstitucionalidad que presentará la oposición, el Presidente manifestó que esto representaría la ruptura del orden constitucional, porque la misma SCJN resolverá anular las facultades del Poder Legislativo.

"Sería una ruptura al orden constitucional del mismo Poder Judicial, desconocen por completo al Poder Legislativo, lo nulifican, y el Poder Judicial se sitúa como el supremo poder conservador del país", subrayó en conferencia.

Por ello, llamó al gremio de abogados, particularmente de la UNAM y la Barra de Abogados, a que analicen la constitucionalidad de los actos del PJ, e insistió que se debe informar a los ciudadanos para que tomen conciencia sobre la necesidad de que haya una reforma al PJ.

93
Votos contra 3
obtuvo la propuesta
de ir a paro

Mencionó que, de igual modo, esperan sostener hoy una reunión con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, luego de realizar un recorrido por las distintas

sedes del Poder Judicial de la Federación (PJF), con el objetivo de tener testimonios e inconformidades de los trabajadores y éstas presentarlas a la ministra.

"Realizaremos un recorrido a las sedes

Defienden derechos laborales

Dirigentes sindicales y docentes hablaron de la protesta en el PJ.

“

AHORA VAMOS con la batalla ante el Senado y ya estamos en la vía, por parte del PJF, de una acción de inconstitucionalidad, por la promoción del amparo colectivo

Gilberto González
Secretario general del STPJF

”

“

HAY CLARAS VIOLACIONES a los derechos laborales de las personas trabajadoras. Esto va a llegar al Senado y de ahí llegaría directamente el asunto a la Corte

Javier Martín Reyes
Investigador del IJ de la UNAM

”

del PJF en la Ciudad de México, con el objetivo de recoger el sentir de los trabajadores, para dar músculo a este movimiento", manifestó.

Previamente, González dijo a *La Razón* que, agotadas las etapas del proceso legislativo, "ahora vamos con la batalla ante el Senado y ya estamos en la vía de una promoción, por parte del PJF, de una acción de inconstitucionalidad; por parte del sindicato y todos los agremiados en general con los trabajadores, si vamos por la promoción del amparo colectivo.

"También puedo decir que, contrario a lo que se ha difundido desde el Poder Ejecutivo, aquí no hay privilegios; el único privilegio que tenemos es ser trabajadores y hacerlo con el mejor de los recursos humanos y con un presupuesto cada vez menor; los recursos financieros se han ido recortando y las actividades aumentando. "El STPJF y los trabajadores de éste estarán a la expectativa de lo que legislativamente suceda; nosotros no violaremos la ley, porque trabajamos en orden y en pro de ella", afirmó González Pimentel.

Ayer, por tercer día consecutivo, los trabajadores judiciales se manifestaron en diversas sedes, en protesta por la desaparición de 13 fideicomisos que mantienen el Consejo de la Judicatura, la SCJN y el Tribunal Electoral y que, señaló González Pimentel, "en realidad perjudica el derecho de los trabajadores, no de las altas cúpulas, como lo quieren hacer creer".

Este miércoles, al igual que durante los días previos, trabajadores judiciales en la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Hidalgo, Zacatecas, Aguascalientes, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán se congregaron afuera de las distintas sedes, para exigir "respeto a la independencia judicial y un alto a los ataques contra jueces, magistrados y ministros de la SCJN".

Luis María Aguilar niega privilegios

Corte y Judicatura: ni uno solo de los fideicomisos es para ministros

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El Poder Judicial de la Federación rechazó que los fideicomisos que administra estén orientados al beneficio económico para alguno de los ministros en funciones o en retiro.

“Los fideicomisos no están destinados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro. Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales”, estableció, a través de una tarjeta informativa, en una posición que ratificó el ministro Luis María Aguilar Morales.

AGUILAR también recordó que cuando AMLO recibió su constancia como Presidente electo en el 2018, señaló que en su sexenio se respetarían las decisiones de los tribunales.

Eldato

Durante su participación en un congreso realizado en la UNAM, Aguilar Morales rechazó que en el PJF haya privilegios, al sostener que “es mentira que alguno de los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial sea en beneficio de ningún ministro o ministra”.

Asimismo, dijo que “todos los fideicomisos son ajenos a cualquier condición que le beneficie a los ministros; ninguno de ellos tiene que ver con algún servicio, prebenda y, mucho menos, un privilegio para los ministros de la Suprema Corte. Están establecidos en beneficio de jueces, magistrados y empleados del Poder Judicial, para que tengan la tranquilidad y puedan tener la independencia de servir al pueblo de México, porque lo que hacemos es servir a México”, sostuvo.

Aunque no mencionó nombres, se refirió a que “no faltan las voces que, por intereses muy de ellos, muy particulares, procuran desestabilizar, minimizar el trabajo de jueces, magistrados y ministros” y de todo el personal del Poder Judicial.

Advirtió que la única voz del pueblo es la Constitución, la cual es su guía y no los intereses particulares ni momentáneos de la política o de ciertos grupos.

“La Constitución es realmente nuestra guía, no los intereses particulares o momentáneos de la política o de ciertos grupos sociales. Lo que nos interesa es cumplir y hacer cumplir la Constitución, así es nuestra protesta cuando aceptamos el cargo y precisamente la Constitución es la verdadera voz del pueblo de México, esa es a la que debemos obedecer, a la Constitución”, expresó.

Antes del acto público en el que participó el ministro Aguilar, el Poder Judicial emitió una tarjeta informativa en la que abundó que la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no están desti-

AMLO aseveró este martes que el Poder Judicial “está podrido”, por lo que es necesaria su reforma, pero subrayó que los cambios no apuntan contra los trabajadores base del aparato judicial.

Eltip

EL PODER Judicial refiere que “no faltan voces” que busquen minimizar o desestabilizar el trabajo de jueces; advierte que la Constitución es su guía y no intereses particulares de la política

Reaccionan a la determinación

En la oposición advierten que no se quedarán de brazos cruzados, mientras que la 4T celebra.

PREOCUPADO por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF (...) Se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales

José Ramón Cossío
Exministro de la SCJN

CON UN FALSO DISCURSO, pretenden desaparecer fideicomisos que brindan seguridad social y laboral a quienes trabajan en el Poder Judicial. Todo nuestro respaldo a las y los trabajadores

Marko Cortés
Líder nacional del PAN

LÓPEZ OBRADOR sabe que la autonomía, el profesionalismo, el conocimiento y dominio de las leyes que distinguen al Poder Judicial puede arruinar sus planes de hacer un auténtico cochinerito

Fernando Rodríguez
Secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del PAN

LO INMEDIATO es seguir dando la lucha en el Senado de la República, ya que Morena tiene la mayoría, pero lo importante es que quede el antecedente y tratar de revertir esta situación

Ángel Ávila
Representante del PRD ante el INE

NUESTRO RECONOCIMIENTO a las y los diputados de nuestro movimiento por aprobar la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que sólo servían como caja ‘chica’ de lujos, excesos y privilegios

Mario Delgado
Líder nacional de Morena



11 Ministros integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación

LUIS MARÍA Aguilar, ayer en el congreso realizado en la UNAM.

SCJN, “sin impedimento sobre impugnaciones”

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com

ESPECIALISTAS aseguran que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no estará impedida para resolver las impugnaciones que posiblemente se presentarán en caso de que la extinción de 13 de sus fideicomisos también se concrete en el Senado de la República.

En la sesión de ayer, el diputado morenista Hamlet García Almaguer insinuó que jueces, magistrados y ministros estarían cometiendo el delito de prevaricato, pues de resolver algo en lo que se ven involucrados atentaría contra la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El jurista Marte Ferrer explicó que esto sí es factible porque los ministros no estarían atendiendo un asunto particular, sino de las personas que integran al PJF, el cual, subrayó, “es más que la Corte, hay juzgados, tribunales colegiados, laborales”.

nados para beneficio de 11 ministros en funciones y 22 en retiro, además de que “no son guardaditos”.

“La extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del Poder Judicial

Además, dijo que no es posible que haya un tribunal especial para resolver en este tipo de escenarios, ya que “es un principio básico del derecho de que todos debemos ser juzgados con tribunales previamente establecidos”.

El abogado Jorge Chessal señaló que también se debe considerar que ninguno de los 11 ministros de la Corte es beneficiario de los fideicomisos que se extinguen. “Al tratarse de una reforma a la Ley orgánica no se actualiza ningún impedimento para que el Pleno de la @SCJN conozca de una acción de inconstitucional”, mencionó.

Gibrán Zazueta, también abogado y trabajador en el Poder Judicial, agregó que, en acciones de inconstitucionalidad y controversias, como las que se prevé que haya, existe una regla: “son improcedentes los impedimentos, salvo por causas personales graves que vicien su imparcialidad”.

de la Federación y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales respecto a derechos laborales adquiridos por parte de todas las personas trabajadoras, pero no se trata de un recorte al presu-

puesto que año con año se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que aprueba igualmente la Cámara de Diputados”, se establece en el documento.

“Ni uno solo de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) está relacionado con gastos de ministras y ministros. Mucho menos se destinan para aspectos que tengan que ver con cuestiones personales”, se mencionó.

También hizo énfasis en que cada fondo y fideicomiso tiene objetivos específicos que no permiten su uso para fines distintos a los establecidos para su creación y que cada uno de “los objetos de cada uno de los fideicomisos, tanto los de la Corte como los del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), son públicos, por lo que la población puede acceder a observar la distribución de dichos gastos”.

El Poder Judicial recordó que el fideicomiso se constituyó cuando la legislación no establecía obligación para reintegrar los recursos a la Tesorería de la Federación al término de cada ejercicio.

“Estos remanentes correspondían tanto a la SCJN como al CJF, por ello se emitió el acuerdo general conjunto 2/1999, mediante el cual se establecen los conceptos susceptibles de utilización del patrimonio”.

En el caso del CJF, el fideicomiso “se financia con fondos de carácter privado, producto de las aportaciones a través de descuentos por vía nómina que se efectúan a los magistrados y jueces que tienen asignada una casa”, explicó.

Se subrayó que al menos seis fideicomisos tienen por objeto cumplir de manera complementaria obligaciones patronales que constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.

“Estos derechos adquiridos están reconocidos, además de en la Constitución y en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, en otros instrumentos legales, como son las Condiciones Generales de Trabajo”, se afirmó en el texto.

También se resaltó que la Auditoría Superior de la Federación “no ha hecho observaciones sobre la legalidad de los fideicomisos”.



Salen en defensa

Legisladores de oposición critican proyecto de Morena.

“**QUITARLE DINERO** no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial, entonces vamos a defenderlo en el Senado

Xóchitl Gálvez
Aspirante presidencial del FAM y senadora del PAN



“**A MÍ ME PARECE** que un poder no puede estar extinguiendo fideicomisos de otro poder sin que haya una clara afectación a la Constitución

Miguel Ángel Mancera
Coordinador de los senadores del PRD



“**NO HACER** un parlamento abierto conculca, viola los derechos de las personas expertas en la materia, pero sobre todo de los trabajadores

Kenia López Rabadán
Vicecoordinadora del PAN en el Senado

ANTROPOCENO



EMOCIONES ÁRABES Y JUDÍAS: WAJD, FIRGUN

POR BERNARDO BOLAÑOS

Nuestra empatía y compasión son selectivas. La idea de un niño masacrado no conmueve igual de un lado u otro de un muro fronterizo.

Los países musulmanes se solidarizan con los palestinos y muchos judíos en el mundo con los israelíes. Mientras la mayoría de las poblaciones de antiguas colonias (de México a Indonesia) se identifican emocionalmente con Palestina, personas que se autodefinen como defensores de valores occidentales (no sólo la democracia o los derechos humanos, sino la innovación tecnológica o la libertad sexual) optan en mayor proporción por la solidaridad con Israel, resintiendo las muertes por los bombardeos en Gaza como una desgracia inevitable. No se trata de un fenómeno totalmente irracional, pues somos tribales. David Hume sostenía que nuestras pasiones son los verdaderos motores que nos impulsan a actuar. “La razón es y debe ser esclava de las pasiones” sabemos que escribió. Hume nos ayuda a entender por qué personas de diferentes orígenes étnicos y culturales sienten una profunda solidaridad con un lado u otro. Nuestras emociones, como la solidaridad o la empatía, son fuerzas primordiales que nos llevan a apoyar a un grupo en particular. Ellas eligen la causa y luego la razón guía cómo lograr lo que han seleccionado.

Desde otro ángulo, la filósofa Martha Nussbaum explica que las emociones están moldeadas por nuestra crianza, cultura y experiencias personales. Quien ha vivido toda su vida en un campo de refugiados tendrá emociones distintas al que nació en una familia binacional, entre París y Tel Aviv. Joseph Henrich describe diferencias notables por país en emociones como la paciencia y el sentido comunitario. Aparte, existen emociones propias a cada cultura, como *firgun*, en hebreo, alegría desinteresada por los logros de alguien más. O *wajd*, en árabe: éxtasis espiritual del sufismo; intenso sentimiento de amor, anhelo y conexión espiritual. *Wajd* abarca una mezcla de abrumadoras emociones que incluyen alegría, amor y aspiración de unirse con lo divino.

Así, nuestras emociones nos inclinan hacia ciertas identificaciones y solidaridades, además de que están moldeadas por nuestra cultura y nuestras experiencias. A pesar de ello, nos dice Immanuel Kant, podemos darle un papel protagónico a la razón. Si adoptamos la justicia como una pasión, entonces tendremos que someter el resto de nuestras emociones a un escrutinio. ¿Puedo convertir en una máxima universal la de “matar infieles” o “vengarme a cualquier costo”? No. ¿Realmente el pertenecer a un país históricamente colonizado por los imperios español, francés y estadounidense me imposibilita para condenar el terrorismo de Hamas? No. ¿Ser occidentales o haber sufrido por el islamismo radical supone que no nos deba doler la muerte de cientos de inocentes en un hospital de Gaza? No. En resumen, nuestras pasiones están atadas a nuestro carácter de animales de la tribu. Pero es posible concederle un papel emotivo y protagónico al sentido de justicia y, con él, a la razón. Y, con ella, a la paz.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos

PAN y PRD piden parlamento abierto

Entre reclamamos, turnan la minuta a comisiones

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Entre manifestaciones y reclamos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), el pleno del Senado recibió y turnó a las Comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda la minuta de la Cámara de Diputados en la que se estableció la extinción de 13 a 14 fideicomisos del órgano autónomo.

Con 44 votos a favor, 39 en contra y la abstención de Olga Sánchez Cordero, se determinó turnar a comisiones.

Durante la sesión del pleno, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, fue quien provocó el debate sobre el tema y manifestó que se debe abrir un parlamento abierto para escuchar a los trabajadores afectados y también a expertos en la materia, como parte del proceso de dictaminación.

CORRESPONDERÁ a las Comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos definir si se realizará o no un parlamento abierto para revisar la reforma que eliminará fideicomisos del PJF.

Eldato

“Le solicito se establezca un parlamento abierto y las y los senadores podamos resolver sobre esta discusión de 13 fideicomisos que pretenden destruir. No hacer un parlamento abierto conculca, viola los derechos de las personas expertas en la materia, pero sobre todo de los trabajadores que se verán afectados con estas modificaciones”, señaló.

Al respecto, el senador de Morena, Cristóbal Arias, retó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, a que comparezca ante comisiones o ante el pleno para defender los “privilegios” del PJF.

“Que se terminen los privilegios de este Poder Judicial de la Federación, y que venga siquiera a defenderlo la presidenta de la Corte, que además es presidenta del Consejo de la Judicatura, que comparezca la próxima semana en la Comisión de Hacienda, a la que se va a turnar este asunto o al pleno esta minuta”, manifestó.

Durante el debate se solicitó que también se incluyera a la Comisión de Justicia en la dictaminación de la minuta.

SENADORES de la 4T retan a la presidenta de la SCJN, Norma Piña, a comparecer para defender presupuesto del PJ; Gálvez acusa que los recortes son un “ataque directo” al órgano judicial

Oposición alista recurso contra el aval de Morena

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA JUDICIALIZACIÓN de la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) por parte de la oposición se dará una vez que Morena y aliados en el Senado ratifiquen lo avalado el martes por la Cámara de Diputados.

La ruta a seguir, explicó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara baja, Jorge Romero, será impugnar esta reforma dentro del plazo legal para hacerlo. Esto implica que, una vez que se apruebe en el Senado y entre en vigor, habrá un periodo de 30 días para accionar judicialmente.

“Si no se les está haciendo ninguna afectación, lo dijimos en tribuna, lo decimos entonces porque hay miles de trabajadores del Poder Judicial manifestándose en contra. Nadie se manifiesta contra algo que no le afecta. Es obvia la afectación que hubo y también,

como lo señalamos nosotros como oposición, sabemos que ahora pasa a la Cámara senatorial, para ser la Cámara revisora y después, si allá se aprobara, ahí es cuando se convierte en ley”, señaló.

El también coordinador panista mencionó que las impugnaciones no sólo provendrán de los políticos de oposición, sino también de “miles” de trabajadores del Poder Judicial que se verán perjudicados.

Aunado a esto, afirmó que el Partido Acción Nacional está abierto a ayudar a los empleados para asesorar en las acciones que quieran emprender; sin embargo, dijo que probablemente ellos no requieran “tanta asesoría” porque saben cuáles de sus derechos defenderán.

“Por supuesto que nos ponemos a la orden, ya se los dijimos, en todo lo que nosotros podamos ayudar... Se las ofrecemos al 100 por ciento, pero ellos están más que conscientes de los derechos con los que cuentan para defender sus derechos”, subrayó.

259

Votos tuvo el proyecto en San Lázaro, el martes

Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, recordó que Olga Sánchez Cordero, quien preside esta comisión, es ministra en retiro y además el tema que se aborda es precisamente materia de esta comisión.

“Lo mejor sería que a través del debate y de un ejercicio parlamentario, como es nuestra obligación, pudiéramos encontrar las mejores vías de solución (...) no podemos ser sólo una ventanilla, una oficialía de partes. (...) A mí me parece que un poder no puede estar extinguiendo fideicomisos de otro poder sin que haya una clara afectación a la Constitución”, declaró.

El vocero de Morena, César Cravioto, aseguró que su grupo parlamentario respaldará con su mayoría lo aprobado la

vispera por la Cámara de Diputados. También el senador morenista, Félix Salgado, defendió la decisión para extinguir los fideicomisos y afirmó: “Va porque va y el pueblo de México va a quedar agradecido”.

La aspirante presidencial del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez, aseveró que los recortes al PJF representan un “ataque directo” en contra de éste.

“Quitarle dinero no tiene que ver con faltante, tiene que ver con un ataque directo al Poder Judicial, entonces vamos a defenderlo en el Senado y vamos a votar en contra de esta ley”, aseveró.

Ante críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra trabajadores del PJF, la también senadora del PAN dijo que “él no entiende lo que es el trabajo”.

Oposición acusa al bazo

Diputados aprueban crear tres fideicomisos para obras de la 4T

RECURSOS SON para el Tren Maya y proyectos aeroportuarios a cargo de la Sedena y la Semar; medida revierte reforma presidencial presentada y avalada este mismo año

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Para el que será el último Paquete Económico de la actual administración, el bloque de la 4T impuso su mayoría en la Cámara de Diputados y aprobó la Ley Federal de Derechos y con ella, la creación de tres fideicomisos que quedarán a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) para alimentar proyectos aeroportuarios y al Tren Maya.

En el caso de este último, los ingresos provendrán de la expedición de la condición de estancia a las personas que visitan el país con fines turísticos y sin permiso para realizar actividades remuneradas.

EL DIPUTADO del PRI Idefonso Guajardo criticó que la deuda del país habrá pasado de 10.5 billones en el inicio del sexenio a 16 billones, un aumento de 60%.

Eldato

“Los recursos serán destinados al Tren Maya, así como al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura, entre otros, relacionados con el objeto social de la citada entidad paraestatal”, se lee en lo aprobado.

El proyecto se avaló en lo general con 239 votos a favor por Morena, PT y PVEM; 196, en contra, y dos abstenciones.

Esto revierte una reforma del Presidente presentada y avalada este año para que los ingresos por el mismo concepto se destinarán en 80 por ciento para la constitución de un fideicomiso para servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios y otros; mientras que el 20 por ciento restante se había decidido destinar al Instituto Nacional de Migración (INM) para mejorar los servicios en materia migratoria.

En la discusión en lo particular sólo se aprobó una reserva presentada por el morenista Miguel Carrillo, con el que se crearon dos fideicomisos más en materia aeroportuaria, de los que uno será operado por la Sedena y el otro, por la Semar, y sobre el cual la oposición advirtió un impacto económico para miles de viajeros.

El bloque de contención acusó un “al-bazo” luego de que durante la discusión en lo particular, Carrillo Cubillas presentó una reserva para modificar tres artículos y agregar un transitorio a la Ley de Egresos, lo cual fue avalado con 262 votos a favor del bloque de la 4T; 198 en contra por parte de la oposición, y una abstención.

La modificación consistió en que las personas titulares de asignaciones y



DIPUTADOS de oposición desplegaron mantas y cartulinas en rechazo a adquirir más deuda, ayer, en el pleno.

Avanza Ley de Ingresos; incluye “deuda histórica”

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PLENO de la Cámara de Diputados aprobó con 260 votos de la 4T a favor; 195, en contra y cero abstenciones la Ley de Ingresos en la que se contempla que en el último año de la actual administración, el país adquiera un endeudamiento por un billón 990 mil millones de pesos (5.4 por ciento del Producto Interno Bruto), con lo que llegará a 16 billones.

Los ingresos que se estiman para el próximo año son por nueve millones 66 mil 45.8 millones de pesos, donde la principal fuente se ve en los ingresos tributarios con una captación de 4.9 billones.

También incluye un aumento a la tasa de retención de 0.15 por ciento a 1.48 por ciento, que ha alertado a ahorradores del país por significarse un impuesto “histórico”, y que legisladores adeptos al excanciller Marcelo Ebrard buscarían revertir en los días que se prevé dure la discusión hasta este viernes.

Diputados del bloque marcelista anunciaron que, tras una mesa técnica que sostuvieron antier con funcionarios

de la Secretaría de Hacienda, como el subsecretario Gabriel Yorrio, y el coordinador de Morena en la Cámara, Ignacio Mier, hubo avances sobre las modificaciones que ellos plantearon.

Una de ellas busca revertir la tasa de retención propuesta por el Ejecutivo y que se mantenga la actual, sugerencia que obtuvo el visto bueno de Hacienda para ser “considerada”.

Acompañado de toda la bancada albiazul, el panista Gerardo de la Peña subió a tribuna con una caja de regalo en la que se leía “Regalazo de fin de sexenio” de la que extrajo dos cartones para reclamar los casi dos billones de deuda que se proponen y el impuesto al ahorro, y una lona con la que reclamaron a la 4T que “prometieron cero deuda y mintieron”.

El priista y exsecretario de Economía, Idefonso Guajardo, señaló que el actual gobierno recibió al país con una deuda de 10.5 billones, por lo que representa

1.99
Billones de pesos, el endeudamiento que avalarían

un aumento de 60 por ciento, y que para pagarla implicará lo equivalente a tres ejercicios fiscales, por lo que acusó a Morena de haber “mentado” a la población.

concesiones, así como los organismos descentralizados que lleven a cabo la administración, operación, conservación, explotación y construcción de aeropuertos federales, estarán obligados al pago de derecho por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales.

Estos concesionarios determinarán

el derecho aplicando una tasa del nueve por ciento a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, punto el cual fue sobre el que la oposición aseguró que se traduciría en un aumento en el costo de boletos, debido a que el efecto pasaría de los concesionarios a las aerolíneas.

AVALAN SEGURO PARA EL TRABAJO INFORMAL

EL SENADO de la República aprobó reformas a la Ley del Seguro Social para que se realice el aseguramiento voluntario de trabajadores independientes, el cual incluye a aquellos que radiquen en el extranjero.

La legisladora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, destacó que esta reforma beneficiará a 33 millones de trabajadores que están en la informalidad.

El proyecto de decreto fue aprobado con 81 votos a favor y se turnó al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

De este modo, los trabajadores independientes contarán con seguro de enfermedades, maternidad farmacéutica y hospitalaria, así como pago de incapacidades por enfermedad, seguros de trabajo, rehabilitación por accidente y enfermedad de trabajo, pensión de seguro de invalidez y vida, de retiro, además de prestaciones de guardería.

La presidenta de la Comisión de Salud, la morenista Margarita Valdez, resaltó que a partir de estas modificaciones las personas trabajadoras tendrán acceso a la seguridad social sin tener necesariamente un empleador.

También se incluyen para su aseguramiento voluntario a las personas independientes o empleadas en plataformas digitales.

Magali Juárez

La iniciativa planteó que los ingresos que se obtengan por la recaudación de este derecho se concentrarán en la Tesorería de la Federación y se destinarán a la Sedena y Semar para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos que se constituirán para tal fin.

“

DICEN POR AHÍ que les están quitando a los trabajadores de la Corte, pero no, son los guardaditos que tiene la Suprema Corte, pues pide más recursos de los que necesita y después los va guardando para pensiones más grandes

Claudia Sheinbaum

Coordinadora nacional de los Comités de la 4T

”

LA ASPIRANTE presidencial en un encuentro con morelenses, ayer.



Foto: Especial

PULSO POLÍTICO



MÉXICO, RUMBO A QUEDAR BAJO UN PODER

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con una ciudadanía pasiva, alestargada e indiferente, que ignora o no le preocupe que día a día se viole flagrantemente lo establecido en el artículo 49 de la Constitución de que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, cuando el primero está cooptado por el segundo que hoy tiene en la mira al tercero y sea uno solo el que concentre todo el poder, es preocupante lo que hoy ocurre en el país.

Ante la embestida mañanera de Palacio Nacional contra el Poder Judicial de la Federación, tras la aprobación por parte de las bancadas de mayoría y de sus aliados para desaparecer 13 de los 14 fideicomisos de éste, cuya minuta fue turnada al Senado para su ratificación, como seguramente así será, los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de ese Poder anunciaron un paro nacional hasta el próximo martes.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

El enfrentamiento del Presidente Andrés Manuel López Obrador con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández, y siete de los 11 integrantes del alto tribunal, tras no pasar su propuesta para que Arturo Zaldívar prolongara dos años más su gestión, está yendo más allá de críticas y desaparición de fideicomisos.

Ayer anunció que “se revisará el patrimonio” de los altos funcionarios del Poder Judicial, porque algunos de ellos tienen mansiones que ni con sus altos sueldos podrían haber adquirido y ahora “quieren que el pueblo siga manteniendo sus privilegios y se enojan, protestan y mienten”.

Sus críticas llegaron hasta los trabajadores por las movilizaciones en esta capital y en el interior de la República, a los que dijo que “si quieren ganar más, vayan a despachos de abogados para defender a los potentados, pero no vivir del presupuesto porque el servicio público no es para hacerse rico o vivir con privilegios sino para servir a los demás”.

José Ramón Cossío, ministro de la Suprema Corte de Justicia, presentó el primer amparo para frenar la extinción de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, para defender los derechos laborales del personal y sumarse a ellos ante ataques y violencia en su contra.

Sorprendió la invitación de Claudia Sheinbaum a Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, a formar parte de su equipo.

Avanza en encuestas, y con ventaja, el senador morenista Alejandro Armenta, aspirante a la gubernatura de Puebla, lo que de antemano le garantizaría a la exjefa de Gobierno de CDMX más de millón y medio de votos en la elección del año próximo.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

Defiende reforma de Morena contra PJF

Recorte, del guardadito de la SCJN: Sheinbaum

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, aseguró que la extinción de 13 fideicomisos no afectará a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), pues los 15 mil millones de pesos que se quitarán, sólo eran “un guardadito” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para su beneficio.

En conferencia desde Morelos apuntó: “Dicen por ahí que les están quitando a los trabajadores de la Corte, pero no, son los guardaditos que tiene la Suprema Corte, pues pide más recursos de los que necesita y después los va guardando para pensiones más grandes de lo que dice la ley, para prestaciones más grandes; de por sí ganan 300 mil pesos mensuales”.

EL JUEVES PASADO. Claudia Sheinbaum advirtió que, de ganar la Presidencia, tiene un Plan C y en éste se plantea que los jueces y ministros de la Corte sean electos por el pueblo.

Eldato

Recordó que cuando fue Jefa de Gobierno creó una beca para todos los niños y niñas que iban a escuelas públicas, con una inversión de seis mil millones de pesos al año, pero aclaró que con los recursos “guardados” de la SCJN, alcanza para dos veces esa beca.

“Ahora el Presidente dijo que el principio es que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, pues lo mismo decimos, no puede haber Suprema Corte de Justicia rica con pueblo pobre, y esos recursos son del pueblo de México”, señaló la exmandataria capitalina.

Precisó que esos recursos no tienen por qué tenerlos guardados, ya que van a servir para becas para niños y niñas, y para hospitales en el país, “pero si no oímos las mañaneras y movilizamos de lo que sucede, no nos enteramos de lo que pasa”.

En su discurso, reprochó las medidas del Instituto Nacional Electoral (INE) que no le permiten hacer eventos al aire libre, pues aclaró que ese órgano no es juez para hacerlo, además, señaló que les prohíben decir cualquier cosa; sin embargo, puntualizó que el lugar donde se encuentra

LA EXJEFA DE GOBIERNO señala que recursos del máximo tribunal “son del pueblo”; reprocha medidas del INE que prohíben eventos al aire libre; invita a Encinas a apoyar su proyecto

Presidente asegura que habrá más votos en 2024

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL MANDATARIO Andrés Manuel López Obrador aseguró que quien gane las elecciones del año próximo, va a obtener más de los 30 millones de votos que él recibió en los comicios presidenciales del 2018, y aseguró que no habrá problemas en la transición de Gobierno.

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, se le preguntó si el Ejército está preparado para que una mujer ocupe el mando de las Fuerzas Armadas, ante la postulación de candidatas para la Presidencia de la República.

El Presidente resaltó la lealtad y la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y respondió que son respetuosos de la autoridad civil.

“Todo bien, no habría ningún problema, las mujeres son muy responsables, trabajadoras, honestas, decididas, yo he puesto el ejemplo de que cuando me ayudan mujeres en las labores que me corresponden, cuando fui Jefe de Gobierno, ahora que tengo la encomienda de Presidente de la República, las mujeres me han ayudado muchísimo, son extraordinarias servidoras públicas, yo creo que va a ser mejor que ahora.

“tiene entradas y salidas” para la gente. “El argumento es que hay mucha gente en los eventos de Claudia, pero nuestro argumento es que Morena es un partido de millones de mexicanos”, aseveró la aspirante presidencial.

En su encuentro en Morelos aseguró que es necesario seguir fortaleciendo los esfuerzos en favor de la Transformación desde la unidad, pues subrayó que sólo de esa manera será posible evitar el retorno del pasado de privilegios y de corrupción.

“

QUIEN VA A GANAR va a tener más votos que yo, que los que yo obtuve, así como lo están escuchando, y en el caso de las Fuerzas Armadas, son muy leales, muy institucionales

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

”

“Incluso, quien va a ganar va a tener más votos que yo, que los que yo obtuve, así como lo están escuchando, y en el caso de las Fuerzas Armadas, son muy leales, muy institucionales, profesionales, respetuosos de la autoridad civil y nos están ayudando muchísimo, mucho, mucho, la verdad no hubiésemos avanzado como lo estamos haciendo sin el apoyo de las Fuerzas Armadas”, declaró.

Tras resaltar el trabajo que han realizado los militares durante su administración, principalmente en el desarrollo de obras, el Presidente de la República destacó que de cara a los comicios de 2024 el ambiente está tranquilo, lo que permitirá que no haya problemas en la transición.

“No va a haber ningún problema de nada en la transición, todo está bastante tranquilo, no está enrarecido el ambiente político-electoral, se están portando muy bien todos”, aseguró.

Por otra parte, Sheinbaum Pardo se reunió de manera privada el martes pasado con el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, a quien lo invitó a apoyar su proyecto de cara al 2024 y quien, aseguró, él aceptó.

Al respecto, *La Razón* buscó al equipo de Alejandro Encinas y comentó que, por el momento, nada ha cambiado y sigue en su puesto de manera cotidiana, hasta que no haya otro aviso.

HABLANDO DE DERECHOS



TENER DERECHO
A DECIR ADIÓS

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

Dentro de las creencias religiosas está el gran tema sobre la vida y la muerte, y siendo poseedor de nuestra existencia siempre dios, él la da y la quita y, por supuesto, dentro de las discusiones filosóficas sobre la libertad, resalta la libertad sobre la muerte, donde se dice que las personas en lo único que no somos libres es en decidir cómo y cuándo nos vamos a morir. Por supuesto que sobre esta enunciación existen varios matices que no vamos a tratar aquí. En lo que sí vamos a apuntar es en la importancia de poder elegir una muerte digna, es decir, el derecho a la eutanasia.

En días pasados se presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados para reformar la Ley General de Salud y así poder regular la muerte asistida en algunos casos, como sufrir una enfermedad terminal, una condición médica irreversible que limite la autonomía y que genere dolor físico o emocional y, el tercer caso, que es estar en agonía. Además, la propuesta de iniciativa contempla otras condiciones para que la eutanasia o la muerte digna se pueda llevar a cabo, como que las personas pacientes sean mayores de edad, que se encuentren en buen uso de sus facultades mentales y que la decisión se tome en libertad de cualquier influencia o presión.

Vale la pena entrar a la reflexión, a sabiendas que la eutanasia es un derecho muy controversial y actualmente en México las leyes son muy estrictas al respecto, al grado de considerarse como un delito de acuerdo con el Código Penal Federal. En todo el mundo sólo ocho países la han legalizado: en Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Colombia, España, Nueva Zelanda y Australia y es así porque cruza por esta idea de preservar la vida lo más posible, cueste lo que cueste y sobre todas las cosas, eliminando la posibilidad de las personas de tomar decisiones sobre su muerte.

La Ciudad de México siempre va a la vanguardia y fue un precedente a esta propuesta de ley, ya que desde el 2008 se aprobó en la Ciudad de México la Ley de Voluntad Anticipada, que permite a las personas con enfermedades terminales tomar la decisión de continuar o no con tratamientos que alarguen su vida, pero con una pésima calidad de ésta. Da la oportunidad además de evitar gastos altísimos que al final no logran la recuperación, dejando a la familia desgastada y desfalcada. En lo personal me tocó vivir con mi madre la voluntad anticipada. A la fecha, sólo 14 entidades federativas han aprobado esta ley. Los esfuerzos para garantizar el derecho a una muerte digna han sido pequeños y significativos.

Hoy estamos ante una disyuntiva que pocos países han podido resolver a favor de la libertad, las personas tenemos derecho de decir ¡hasta aquí, llego! Me parece que sí, saber decir adiós dignamente y con la asistencia necesaria. Ante esta situación debemos recordar el principio pro-persona y cuestionamos de qué manera damos mayor protección a las personas. La discusión entonces podrá encontrar mayor claridad, debemos dejar a un lado los juicios morales basados en construcciones que menoscaban la libertad.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM

Facebook: Jacqueline L'Hoist Twitter: @jacquie_LHoist
Instagram: Jacqueline.lhoist LinkedIn: Jacqueline L'Hoist



Foto: Especial

SIN RENCORES

AYER, miles de militantes de Morena acudieron a la Reunión de Unidad y Movilización de la Transformación realizada en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, en la alcaldía Iztacalco, durante la cual se les vio muy cercanos a Clara Brugada y a Omar García Harfuch, los principales aspirantes a la Jefatura de Gobierno. El intercambio de risas demostró que no tienen ningún tipo de fricción.

Excanciller lanzó organización hace un mes

Asociación de Ebrard ya suma a 619 mil personas

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

A un mes del lanzamiento de la asociación El Camino de México, que encabeza Marcelo Ebrard, ya cuenta con representación en las 32 entidades del país y suma 619 mil miembros organizados para apoyar al excanciller para la Presidencia de la República.

A través de un comunicado, la asociación civil aseguró que se han llevado a cabo docenas de asambleas y reuniones informativas, así como jornadas de reclutamiento, en distintas localidades, entre las que se encuentran Cancún, Ciudad Juárez, Culiacán, Durango, Ecatepec, Guadalajara, Iztacalco, Izta-palapa, Mérida, Monterrey, Naucalpan, Navojoa, Nezahualcóyotl, Oaxaca, Tepic, Tijuana, Tlalpan, Tlaxcala, Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Villa Cuauhtémoc, Villa Nicolás Romero y Xalapa, entre otras.

“¿POR QUÉ FORMAMOS una asociación? Somos, es la forma de organizarnos. Somos un movimiento político, eso es lo que somos. Pero necesitamos tener nuestra forma de organización

Marcelo Ebrard
Excanciller

Indicó que a partir de esas reuniones se asociaron miles de mexicanos para impulsar la candidatura de Marcelo Ebrard.

La asociación también explicó a sus miembros que el exsecretario de Relaciones Exteriores ha seguido en el proceso interno de Morena, donde denunció diversas irregularidades en la definición de la coordinación de los Comités de Defensa de la Transformación.

“Como es sabido, arropado por los integrantes de El Camino de México, Marcelo Ebrard ha interpuesto una impugnación ante la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena en la que denuncia

EL CAMINO de México asegura que se han realizado docenas de asambleas y reuniones informativas en diversas localidades; cuenta con coordinadores en las 32 entidades del país



Foto: Cuartoscuro

EL EXTITULAR de la SRE presentó su asociación el pasado 6 de octubre en Tlalpan.

y comprueba sistemáticas y numerosas irregularidades en el proceso de elección interna de ese partido”, dijo.

El Camino de México apuntó que la posición del excanciller es firme ante los cuestionamientos de si permanecerá o dejará Morena, porque no negociará con sus principios: “Quien enfrenta una disyuntiva es el partido guinda: o acepta y sanciona prácticas antidemocráticas como el acarreo, el dispendio y el uso de programas sociales o tolera que dichas acciones se vuelvan norma en el partido”.

La organización detalló que cuenta con cinco coordinadores de circunscripción: Carlos Candelaria, en la primera; Adela Muñiz, en la segunda; Luz María Rodríguez, en la tercera; Jorge Corichi, en la cuarta, y Luis Salomón, en la quinta.

Además tiene coordinadores en las 32 entidades de la República, incluyendo a Jesús Valdés, en la Ciudad de México, y Alberto Esteva, en el Estado de México.

El 18 de septiembre, el excanciller presentó formalmente a la asociación civil El Camino de México, y aclaró que no se trata de la formación de un partido político.

Ebrard invitó a senadores y legisladores a unirse y compartió sus planes de futuro en medio de la incertidumbre sobre su permanencia en Morena.

“Es una asociación civil que estamos formando hoy, no es un partido (...) ¿Por qué formamos una asociación? Somos, es la forma de organizarnos. Somos un movimiento político, eso es lo que somos. Pero necesitamos tener nuestra forma de organización”, expuso durante la presentación de la organización.

EL DOMINGO pasado, Marcelo Ebrard negó que su postura con Morena sea una traición hacia el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con quien ha trabajado de cerca desde hace 24 años.

Eldato

Mujeres buscan la forma de "reconstruirse" Tras pandemia, se dispara prevalencia de casos de cáncer de mama en 47%

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

En los últimos cuatro años, en los que se cruzó la pandemia por Covid-19, el cáncer de mama en mujeres mayores a 20 años se disparó 47 por ciento, aunque la incidencia de este padecimiento ha tenido un vertiginoso aumento desde hace 13 años.

La incidencia de esta enfermedad se incrementó, debido a lo que los especialistas describen como un cambio en los estilos de vida y la alimentación. Factores como el consumo de bebidas alcohólicas, el sobrepeso, la inactividad física y el consumo de hormonas como método de control natal aumentan la probabilidad de padecerla.

En los últimos 13 años, el cáncer de mama en mujeres de más de 20 años aumentó más del doble (126 por ciento), al pasar de 22.98 casos (2010) a 51.92 (2022) por cada 100 mil personas, pero el mayor salto se dio en los últimos cuatro años, pues en el 2019 el Inegi reportó una incidencia de 35.24 y en el 2022 señaló la mencionada tasa de 51.92, lo que representa un aumento de 47.3 por ciento sólo en ese periodo.

SEGÚN la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, los tratamientos para enfrentar el cáncer de mama tienen costos promedio de 145 mil 400 pesos al año.

Eldato

Este notable aumento de mujeres con cáncer de mama las ha llevado, particularmente a las jóvenes, a buscar distintas formas de "reconstruirse" física y emocionalmente para superar el dolor que enfrentan por la amputación de senos, que van desde la reconstrucción mamaria, el arte en la piel a través de tatuajes o las terapias alternativas.

Una de las formas con las cuales las pacientes han enfrentado las secuelas de la enfermedad son las cirugías reconstructivas y reconstructivo del Hospital MAC en Los Mochis, Sinaloa, es importante que, en el marco del Día Internacional contra el Cáncer de Mama, se cree conciencia en la población sobre el impacto que tiene en la vida de las mujeres padecer esta enfermedad y ser amputadas para salvar la vida.

"La reconstrucción mamaria se ubica entre las cinco cirugías reconstructivas más comunes. La importancia de esta cirugía es un componente fundamental en la recuperación del cáncer de mama.

"Esta decisión no sólo contribuye a la restauración física, sino que también des-

NEOPLASIAS pasan de 35 casos por cada 100 mil habitantes en 2019 a 51 en 2022; algunas optan por cirugía, otras al tatuaje; lo emocional repercute en la recuperación: expertos

empeña un papel crucial en la recuperación emocional y la calidad de vida de las pacientes; es un procedimiento seguro y eficaz que ha demostrado ser beneficioso para muchas pacientes que han superado el cáncer de mama", expuso.

Sin embargo, los costos de una reconstrucción mamaria no siempre están al alcance de todas, por lo que recientemente algunas mujeres han optado por "adornar" con arte esa etapa dolorosa de su vida y se acercan a mostrar sus cuerpos tal y como son pero le ponen color. Algunas dicen que florecen y colocan en la zona amputada flores, pájaros o las imágenes de un ser amado", dijo la tatuadora Brenda Tuski.

Los costos para la reconstrucción del seno oscilan entre 250 mil y 750 mil pesos, aunque ahora han surgido tratamientos desde 100 mil, dependiendo del método y de la institución que la practique. En cambio, los tatuajes van de los tres mil 500 hasta los 12 mil pesos.

"Tuve que estudiar a fondo, es un trabajo delicado el que se hace, incluso hasta de medicina, para entender cómo son las cirugías de cáncer de mama y cómo queda la piel después de una radiación o de una quimioterapia, porque, con tratamientos tan fuertes, la piel cambia y es importante que ellas se sientan seguras", explicó la tatuadora Tuski, quien indica que la realización de arte en la piel puede llevar entre una o cuatro sesiones, con una duración de dos a cuatro horas.

Los implantes son también una forma segura para restablecer la confianza después de enfrentar el cáncer de mama. Rosa María Bravo es madre de Nayelli Ventura, quien no sobrevivió al cáncer de mama. Entre lágrimas, comentó a La Razón que su hija tenía 26 años cuando la diagnosticaron y falleció a los 32.

Durante sus últimos años de vida, Nayelli "siempre pensó en ahorrar para un implante; no le gustaba verse así, pero nosotros con trabajos completábamos para el tratamiento, así que eso fue esperando. Yo me doy cuenta que esa enfermedad sí tiene que ver con las emociones, es una enfermedad triste y que no avisa; ella se fue a hacer estudios ya muy tarde, con un problema avanzado; sí luchó, pero los recursos no alcanzaron y se fue dejando. En estos años aprendí que todo cambiaría con simplemente tocarse y quererse, no olvidarnos de nosotras por las prisas".

Beatriz Domínguez comenta que desde que estudió la carrera de psicología en

“(MI HIJA) siempre pensó en ahorrar para un implante; no le gustaba verse así, pero nosotros con trabajos completábamos para el tratamiento, así que eso fue esperando. Si luchó, pero los recursos no alcanzaron y se fue dejando”

Rosa María Bravo
Madre de Nayelli

“LA RECONSTRUCCIÓN mamaria se ubica entre las cinco cirugías reconstructivas más comunes. La importancia de esta cirugía es un componente fundamental en la recuperación del cáncer de mama”

Rafael Chaparro
Cirujano plástico

“TUVE que estudiar a fondo para entender cómo son las cirugías de cáncer de mama y cómo queda la piel después de una radiación o de una quimioterapia, porque, con tratamientos tan fuertes, la piel cambia y es importante que ellas se sientan seguras”

Brenda Tuski
Tatuadora



SE DISPARA

El cáncer de mama es el tumor maligno que más afecta a las mujeres.

TATUAJES
Sus precios oscilan entre los tres mil 500 hasta los 12 mil pesos.



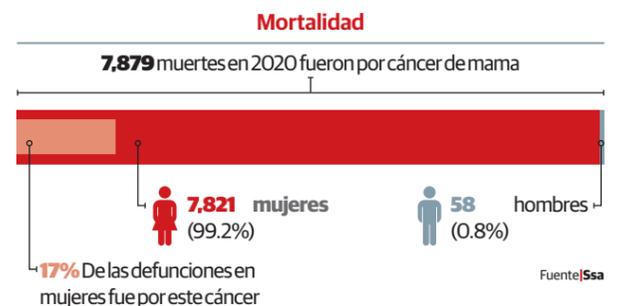
RECONSTRUCCIÓN

Los costos van de 250 mil a 750 mil pesos, aunque hay algunos desde 100 mil.

Tasa por cada 100 mil habitantes y por año

Año	Tasa*
2010	22.98
2019	35.24
2022	51.92

Fuente: Inegi



Caravana Rosa ofrece mastografías gratuitas

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

DESDE HACE 12 AÑOS, la Caravana Rosa ADO ha llegado a distintas ciudades del país para ofrecer mastografías gratuitas a miles de mujeres, así como traslados para pacientes y sus familiares. Esta iniciativa ahora suma a Grupo Grisi como aliado "para hacer frente al cáncer de mama, la primera causa de muerte en mujeres mexicanas", dijeron ayer, en el arranque.

"En nuestro grupo creemos que el poder transformador está en la unión de esfuerzos. Por esta razón nos hemos sumado como aliados de ADO. Ambas, como empresas socialmente responsables, teñiremos caminos y ciudades de rosa, recordando a la población que el cáncer de mama es un asunto urgente, que requiere de la sensibilización de todas y todos", dijo Constanza Linares, directora de la Fundación Grisi.

Este año, el lema es "Mi fortaleza está en la detección", ya que el descubrimiento temprano de este mal, a través de mastografías y estudios complementarios, puede salvar la vida de miles de mujeres.

La #CaravanaRosaADO recorrerá, hasta el 30 de noviembre, 11 ciudades de México para ofrecer de forma gratuita más de mil 500 mastografías; además, grupo Grisi obsequiará kits de higiene y cuidado personal a las mujeres que se realicen sus estudios preventivos.

Las mujeres mayores de 40 años interesadas en realizarse la mastografía podrán acudir físicamente a las terminales ADO en San Cristóbal de las Casas (Chiapas), Chilpancingo (Guerrero), Xalapa (Veracruz) y Oaxaca, Oaxaca, para obtener su cita.

La Caravana Rosa ADO se unió con la Fundación del Cáncer de Mama (Fucam), quienes son la voz autorizada y especialistas en el tratamiento de esta enfermedad.

EN LA WEB



Escanea el QR para ver dónde hacer el estudio

razon.com.mx

su natal Argentina, pudo constatar personalmente que "toda enfermedad tiene un origen emocional y el cáncer de mama no es la excepción".

Ella lleva 10 años radicando en México y asegura que "todas las enfermedades

son prevenibles e incluso curables, siempre que se adquiera conciencia verdadera". Para dar tratamiento a este padecimiento, la psicóloga dice que "dependerá en gran medida de qué tanta apertura tenga el paciente a sanar".

LA MARGINALIA



¿ATAQUE A LA DIVISIÓN DE PODERES?

POR LEONARDO MARTÍNEZ CARRIZALES

La historia de nuestro país conformó una sociedad de privilegios; es decir, el ejercicio efectivo de los derechos políticos ha dependido de la gran propiedad directa o indirecta y de los vasos capilares de sus relaciones, no de un estatuto constitucional de igualdad jurídica.

Ayer, el latifundista controlaba la república; hoy, el accionista del consejo de administración de un consorcio de comunicaciones. Siempre, los lugartenientes del poder privilegiado diseminados en áreas operativas como el control del sistema de justicia. La estructura social de un orden de privilegios es inequitativa y concentradora de poder, corruptora de la democracia.

La 4T es la fase gubernamental de un movimiento popular asociado indefectiblemente a la trayectoria política e intelectual de AMLO, articulador de un movimiento social (no un partido político). El designio de este movimiento/gobierno es el desquiciamiento del equilibrio de una estructura social de privilegios, profundizada luego de varios decenios, en la historia contemporánea de México y, consecuentemente, el diseño de un equilibrio diferente.

Los mecanismos de un ejercicio político como el encabezado por AMLO no deberían llamar a sorpresa a nadie, salvo a los ingenuos y los mendaces: la agitación constante de la opinión pública en busca de su controlada polarización; la identificación de la agenda de nuevos equilibrios con la persona del mandatario; la clave popular tanto de la agitación como de la identificación... La estructura de una sociedad privilegiada no se transforma solamente con los votos electorales, sino con la intervención constante de un poder público vigoroso en el debate político.

El episodio en curso, relativo a la extinción de fideicomisos del Poder Judicial, se encuadra naturalmente en esta teoría de la acción política. La respuesta de los togados ha sido dócilmente funcional con respecto de esta estrategia de la movilización social encabezada por el Ejecutivo. Quizá la sustancia de la iniciativa de extinción no prospere a largo plazo: al Movimiento de Regeneración Nacional no le importa en el fondo. En cambio, la praxis política de la 4T prosperará de frente a las elecciones en puerta. De hecho, ya rinde frutos.

La oposición proclama que la extinción de fideicomisos busca abatir la división de poderes constitucionales. Una vez más, los estrategas del bloque opositor y sus servidores mediáticos alzan la voz en defensa de instituciones abstractas e ideales. Esta tesis implica soslayar (ingenua o mendazmente) la estructura real, concreta de relaciones y trayectorias de quienes imperan en una determinada institución del orden político. Precisamente, lo contrario que piensa la 4T como motor de intervención transformadora en la sociedad: exhibir lealtades, desentrañar compromisos cuya satisfacción ha redundado en recompensas abundantes.

No hay un ataque a una institución abstracta de un sistema republicano abstracto; por el contrario, hay un embate no disimulado al equilibrio de un orden social de privilegios, que reproduce la dominación directa e indirecta de los propietarios sobre la mayoría de la comunidad política, en menoscabo de un sector público poderoso y autónomo respecto del poder privilegiado: único suelo firme de una democracia concreta.



Aseguran su participación

Los siguientes mandatarios estarán presentes en el encuentro de Palenque.

11 Países fueron convocados por AMLO para participar en la cumbre

Confirman asistencia de 7 mandatarios Cumbre migrante va “al fondo del problema”

CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que tiene confirmada la asistencia de siete jefes de Estado al Encuentro de Palenque del próximo domingo, en el que dijo que buscarán dar una solución a la crisis migratoria, con inversión para el bienestar, en lugar de para la guerra.

Durante la conferencia mañanera, señaló que pese a que, hasta el momento, todavía no tiene otros mandatarios confirmados, todos los países convocados de Centroamérica y el Caribe estarán representados.

DE ENERO a septiembre de este año, alrededor de 400 mil migrantes cruzaron la selva del Darién, entre Colombia y Panamá, con el objetivo de llegar a Estados Unidos.

Eldato

Detalló que los que ya han confirmado su asistencia son Miguel Díaz-Canel, de Cuba; Gustavo Petro, de Colombia; Xiomara Castro, de Honduras; Nicolás Maduro, de Venezuela; Alejandro Giamattei, de Guatemala, y Guillermo Lasso, de Ecuador, así como el primer ministro de Haití, Ariel Henry.

“Van a estar los presidentes de Centroamérica, del Caribe, está confirmado el presidente Díaz-Canel, de Cuba; el presidente Petro; la presidenta Xiomara, de Honduras; el primer ministro de Haití; el presidente Maduro; vienen bien también el presidente de Ecuador, el presidente de Guatemala, hasta ahí sé hasta ahora, no sé de otros. Van a estar representados, en el caso de que no venga el presidente viene un vicepresidente, un canciller”, declaró.

Reiteró que el objetivo de la cumbre es encontrar alternativas para solucionar la crisis migratoria y subrayó que el enfoque es atender los problemas de las comunidades, porque criticó que hay países que gastan en la guerra, pero no apoyan a la gente para darles oportunidades de trabajo y bienestar.

“Nos vamos a reunir el domingo, es muy importante, porque es un problema que puede agravarse, ya de por sí es preo-

AMLO SEÑALA que todos los países de Centroamérica y el Caribe convocados estarán representados; reitera que el objetivo del encuentro es encontrar alternativas para solucionar crisis

Agreden a activista que participará en caravana

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA NOCHE DE ESTE MARTES, un comando armado atacó al director del Centro de Dignificación Humana en Chiapas, Luis García Villagrán, quien participará en la caravana migrante del próximo 30 de octubre rumbo a la Ciudad de México.

En breve entrevista con *La Razón* desde un hospital en Chiapas, explicó que al transitar por la carretera Tuxtla Chico-Tapachula, cinco camionetas lo rodearon y lo golpearon hasta dejarlo severamente lesionado en el piso.

“Atentaron contra mi vida ayer, estoy aquí en el hospital. Me toparon en la carretera Tuxtla Chico-Tapachula cinco camionetas, venían hombres armados, parecían policías, se me fueron encima, estoy severamente golpeado, policontundido y tengo fracturado el brazo izquierdo”, explicó.

El activista de derechos humanos mencionó que las únicas palabras que le alcanzaron a decir fueron: “deja de andarte metiendo en ching...” y se fue, por ello, lo calificó como un

atentado directo por el tema migratorio, que es a lo que se dedica.

A pesar de ello, dijo que hará lo posible por participar en la caravana migrante que se perfila para este 30 de octubre, en caso que lo dejen.

Apenas ayer fue asesinado el activista y líder de autodefensas Bruno Plácido en el municipio de Chilpancingo y hace cuatro meses al también líder de autodefensas Hipólito Mora, por lo que este suceso se suma a las agresiones en contra de defensores.

Por su parte, el director de Pueblo sin Fronteras, Irineo Mujica, lamentó la agresión en contra de García Villagrán, pues aseguró que tiene medidas cautelares de protección por las constantes amenazas en su contra, por ello, dijo que “algo falló” en su seguridad.

El activista dijo que Chiapas se ha convertido en un grave problema, pues el crimen organizado se ha metido en la entidad, y por ello, les afectan este tipo de movilizaciones, pues se trata de sacar a las personas de la entidad, pero los quieren vulnerables para sus actividades.

EL CENTRO de Dignificación Humana brinda asesoría jurídica y acompañamiento a migrantes extranjeros en la realización de trámites para regularizar su estada en México.

Eltip

cupante, porque está creciendo el número de migrantes y tenemos que atenderlo y atender las causas, ir al fondo, no nada más estar conteniendo o pensando en militarizar las fronteras, en los muros, eso no resuelve, hay que atender las causas, hay que ir al fondo.

“Hay que procurar que la gente que por necesidad se echa a andar para ganarse la vida, pueda en sus lugares de origen, si son atendidos, quedarse con sus familias, con sus pueblos, mantener sus costumbres y tradiciones y no correr riesgos, porque sí son muchos los riesgos, toda la

travesía, las enfermedades, el pasar, por ejemplo, por el Darién, es algo realmente muy riesgoso, muy peligroso, luego las bandas vinculadas a los mismos traficantes de personas, secuestros, agravios, violaciones, accidentes, mucha violencia, mucho sufrimiento”, expresó.

Por otra parte, se informó que agentes de la Guardia Nacional y del Instituto Nacional de Migración rescataron a 395 personas de tres diferentes continentes, en los últimos diez días. En distintos hechos, efectuaron revisiones a autobuses de pasajeros y vehículos de carga.

Universitarios piden respeto a autonomía

UAS exige un alto a la "persecución política"

Redacción

Más de 105 mil universitarios en todo el estado, en cada ciudad y comunidad donde hay un plantel de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), tomaron las calles en una manifestación nunca antes vista por la dignidad de la máxima casa de estudios sinaloense, por la defensa de la autonomía universitaria y por todos aquellos que han sido perseguidos y denostados por el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya.

"Fuera los protectores y acosadores sexuales en el gobierno del estado, fuera los violadores de la Autonomía Universitaria, la Universidad Autónoma de Sinaloa hoy se planta en pie de lucha porque ayer fuimos atropellados por la mafia del poder del estado.

MÁS DE 100 MIL ESTUDIANTES salieron a las calles de 20 municipios de Sinaloa para manifestarse contra el gobierno de Rocha Moya; exrector Madueña demanda que lo reinstalen



EL EXRECTOR DE LA UAS durante la protesta, en Culiacán, Sinaloa, ayer.

el principio sagrado para los universitarios de autonomía.

Denunció la campaña de judicialización de expedientes y lamentó que la Justicia en Sinaloa está supeditada a las órdenes a la Fiscalía y al gobernador y que no hay división de poderes por eso se realizó la marcha, para dar una lección de compromiso social porque no se pueden tolerar estos abusos donde además de la UAS también padecen problemas todos los sectores productivos que son perseguidos por el mandatario estatal.

"Estamos aquí para evidenciar la falta de legalidad en Sinaloa, donde la Auditoría Superior del Estado actúa por consigna y la Fiscalía General, fabrica delitos para perseguir a los opositores; con la voz completa hoy le decimos a todo México que en Sinaloa los jueces reciben y acatan órdenes del Poder Ejecutivo violando todo precepto constitucional; le decimos a la nación que en Sinaloa se descatan los amparos que concede la Justicia Federal y que la presunción de inocencia y el debido proce-

so son ignorados con desdoro", enfatizó.

A las 8:30 de la mañana el doctor Jesús Madueña Molina, llegó a encabezar la marcha en el punto de partida citado en Ciudad Universitaria Culiacán, y simultáneamente en 50 puntos de toda la entidad se reunían estudiantes, docentes, investigadores y administrativos para denunciar la persecución política en contra de la UAS y sus autoridades.

En la capital del estado fueron cuatro contingentes que salieron de puntos diferentes para encontrarse frente a Catedral y de ahí llegar al Edificio Central, en un recorrido que inició poco antes de las 9:00 horas y a las 10:30 aún seguían llegando universitarios a la concentración que reunió a 40 mil almas.

Los estudiantes sudaron la camiseta por su Universidad, siempre con gritos de vivas para la autonomía, para la UAS, para la justicia, con "se ve, se siente, la UAS está presente", además de "Madueña Somos Todos", "Madueña no está solo", "Pueblo escucha, la UAS está en la lucha", "Fuera Rocha" y "Madueña es el Rector, el Consejo lo eligió".



FAMILIAS PALESTINAS salen corriendo de sus hogares después de los ataques aéreos israelíes, el martes.

En San Lázaro expresan rechazo a violencia en Gaza

GUERRA EN GAZA
MEXICANOS EN EL CONFLICTO

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EN UN ANÁLISIS al conflicto en Oriente Medio, diputados del Grupo de Amistad México-Estado de Palestina condenaron y manifestaron rechazo por el uso de la violencia entre naciones, conflicto, donde hay mexicanos como rehenes, entre ellos la doctora Bárbara Lango, quien colaboró por varios años en la organización Médicos sin Fronteras, al señalar que la historia del mundo ha enseñado que se pierden vidas valiosas.

Además, advirtieron que con los ataques que ha hecho el grupo Hamas y la respuesta militar de Israel, se presenta el riesgo "real e inminente" de que otros países lo aprovechen y esto derive en un acrecentamiento del conflicto.

EL 9 DE OCTUBRE el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su Gobierno pretende ser factor para la búsqueda de una solución pacífica en conflictos de guerra.

Eltip

En este contexto, llaman a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a intervenir para que cesen las intervenciones bélicas y que se encuentre el diálogo para resolver el conflicto.

"Las guerras no devuelven vidas de mujeres, niños y hombres cuya pérdida permanece en el colectivo social del mundo como una de las opciones que nunca debieron de ocurrir", señalaron.

También pidieron la garantía de que ningún gobierno intervenga mediante la manifestación de apoyo o condena, y que la OMS también se sume para la atención y rehabilitación de las víctimas.

El presidente de la Comisión, Mauricio Prieto Gómez, manifestó que el grupo expresa que el conflicto se solucione pronto, porque ningún país debe ser vulnerado ya que "el respeto al derecho ajeno es la paz".

"Nosotros como mexicanos y diputados apostamos por la paz de los pueblos... Nadie en el mundo estamos a favor de las guerras, todos le apostamos a que los países vivan en santa paz", dijo.

Por su cuenta, la diputada Inés Parra Juárez subrayó que era importante un pronunciamiento por parte de este grupo, para hacer un llamado a que se ponga un alto a los crímenes de guerra.

NOSOTROS como mexicanos y diputados apostamos por la paz de los pueblos... Nadie en el mundo estamos a favor de las guerras, todos le apostamos a que los países vivan en santa paz
Mauricio Prieto Gómez
Diputado del PRD

Ven error en creación de autodefensas

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador aseguró que ya se investiga el asesinato de Bruno Plácido Valerio, fundador y coordinador estatal de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG).

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, consideró que desde un principio fue un error la creación de los grupos de autodefensa en estados como Guerrero y Michoacán, porque aseveró que la responsabilidad de la seguridad corresponde al Estado y no a los ciudadanos.

"Ya se está haciendo una investigación (del crimen de Bruno Plácido Valerio).

Fue un error, en su momento, la creación de las autodefensas, eso no es un asunto de particulares, es un asunto del Estado, el Estado está obligado a garantizar la seguridad de la gente", declaró.

El mandatario comentó que tras la creación de los grupos de autodefensa, esta situación se descontroló por las bandas de la delincuencia que, dijo, se infiltraban en estas mismas agrupaciones.

"Yo, en su momento, lo cuestioné, cuando estaba entrando el presidente (Enrique) Peña Nieto trajeron a un general colombiano, (Óscar) Naranjo, y yo hice el cuestionamiento y el señor se fue, incluso él mismo declaró que no era correcto lo de la formación de los grupos de autodefensa y es querer in-

cumplir con una responsabilidad del Estado, el que la gente se tenga que armar y organizar para defenderse, eso no se debe permitir", reiteró.

López Obrador incluso recomendó que busquen en redes sociales el video que, en su momento, realizó quien fuera líder de los Caballeros Templarios y de la Familia Michoacana, Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, donde hace referencia a los autodefensas.

En este contexto, el titular del Ejecutivo federal descartó que para el último año de su Gobierno se vaya a registrar algún conflicto armado, como en su momento sucedió con el EZLN: "No veo que se vaya a presentar ningún levantamiento armado (en 2024)", apuntó.

9 Años hace que Plácido fundó la UPOEG



BAJO SOSPECHA

FIDEICOMISOS Y EL PJF: "AL DIABLO CON LAS INSTITUCIONES"

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

La intensa confrontación que se ha venido dando desde el Poder Ejecutivo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes han defendido la autonomía del Poder Judicial de la Federación (PJF), es cada día más cruenta.

Así que avanza la discusión en el Congreso de la Unión para desaparecer 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, tras la iniciativa presentada por el diputado de Morena, Ignacio Mier, quien asegura que no se afecta a los trabajadores.

La realidad es que el dinero de esos fideicomisos es ahorro que ha tenido el PJF para poder hacerle frente a sus compromisos. Son casi 40 mil los trabajadores que serán afectados, y casi ninguno de estos trabajadores son los que tienen sueldos y prestaciones altas. Los recursos para las pensiones de los ministros de la Suprema Corte no se encuentran en estos fideicomisos, que además son instrumentos financieros totalmente legales.

El diputado morenista Ignacio Mier ha insistido en que la extinción de estos fideicomisos no trastoca los derechos laborales de los verdaderos empelados de este poder, pues asegura que nunca impulsará una iniciativa que atente contra los mexicanos. Es mentira, sí afecta directamente a miles de trabajadores del Poder Judicial. Muchos de ellos, trabajadores jubilados, que ya se encuentran en retiro y a quienes pretenden dañar sus derechos de una jubilación digna.

Afectarán a todos aquellos que tienen un servicio médico y que en estos momentos reciben tratamientos por alguna enfermedad, debido a que esos fideicomisos tienen los recursos que el Poder Judicial utiliza para estas personas.

Pero también se afectará la manera en que se pueda implementar la justicia con los cambios a la reforma. Por ejemplo ¿con qué dinero se van a construir las salas para los juicios orales? ¿Si a un juez lo necesitan trasladar a otra entidad, requiere viáticos y recursos para su relocalización?

Si de por sí la justicia en México, sobre todo después de la pandemia, es lenta, ¡imagínese sin los recursos necesarios para operar! Porque además el sistema de pensiones para jueces, magistrados y ministros está hecho para que tengan garantizado un ingreso digno a cierta edad que dejen de trabajar y que no se corrompan pensando que tienen que garantizar su futuro o sus servicios de salud.

En total eliminarán cinco fideicomisos al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), dos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y seis a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Más de la mitad de los recursos que pretende quitar Morena están enfocados en pensiones, y sólo uno de esos fideicomisos está destinado para mandos superiores y es el que menos recursos reporta.

¿AJUSTES DEBILITAN LA JUSTICIA?



SINDICALIZADOS DEL PJ se manifestaron a las afueras de la Cámara de Diputados, ayer.

Hay tres fideicomisos relacionados con pensiones complementarias, es decir, montos de pensión que se suman a los que asigna por ley el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a funcionarios públicos.

Éstos son: pensiones complementarias para mandos superiores, que van de director general a secretario de estudio, aunque no considera a ministras y ministros en retiro, con un saldo de 832 millones de pesos.

También está el de pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo, con un saldo de dos mil 972 millones de pesos, y uno más para magistrados y jueces jubilados que cuenta con una bolsa de cuatro mil 722 millones de pesos.

Existe un fideicomiso del CJF para el desarrollo de infraestructura que implementa las reformas constitucionales en materia de justicia federal, con un saldo de cuatro mil 308 millones.

De acuerdo con un comunicado de la Corte, esos recursos se utilizan para financiar la implementación de obligaciones derivadas de reformas constitucionales y legales, como ocurre con la reforma laboral y la suscripción de tratados internacionales.

Otro fideicomiso ayuda a los magistrados de circuito o a los jueces de distrito en activo a tener una vivienda, pues ellos constantemente son cambiados de residencia derivado de diversas circunstancias, que pueden incluir amenazas, baja operatividad, entre otras.

Los fideicomisos son instrumentos financieros en los que instancias públicas o privadas guardan fondos en una bolsa destinada a un fin específico, pero cuyos montos, mientras no sean

gastados, también generan rendimientos.

Además de la eliminación de sus fideicomisos, el PJF enfrenta otro reto pues en el mismo Congreso buscarán reducir su presupuesto del próximo año, con un recorte que podría ser superior a 32 por ciento del presupuesto ejercido este 2023.

Con la extinción de estos fideicomisos y la disminución al presupuesto del PJF se está en riesgo la implementación de la justicia en nuestro país.

Según morenistas y sus aliados, dicen que se pretende "ahorrar" poco más de 15 mil 400 millones de pesos destinados a fondos del PJF que, según ellos, serán destinados a "los más necesitados".

Los trabajadores que llevan años laborando no tienen por qué sacrificar sus derechos, lo que sí es obligación del Estado es sancionar los actos de corrupción. La pregunta es ¿qué más necesitan que los mexicanos que viven en pobreza extrema y tienen hambre?

Pues a ellos se les quitó la posibilidad de tener los elementos básicos por el fraude hecho en la Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). Son 15 mil millones de pesos que se han reportado, aunque el secretario de la Función Pública dice que son nueve mil 500 millones de pesos. Ahí sí hay corrupción, ahí sí hay fraude y no se ha sancionado a los verdaderos responsables. Un fraude que equivale al dinero que le pretenden arrancar al PJF.

Hoy estamos en riesgo de que la justicia en nuestro país se debilite aún más. Total "al diablo con las instituciones". En unos años, los ciudadanos vamos a extrañar esas instituciones fortalecidas.



LA GOBERNADORA (centro), con representantes militares y funcionarios estatales, ayer.

Regresa el Acapulco Air Show 2023

Redacción

COMO PARTE de la estrategia integral impulsada por el gobierno estatal para continuar posicionando a Acapulco como uno de los mejores destinos turísticos a nivel internacional, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, encabezó la conferencia de prensa del Acapulco Air Show 2023, donde se dieron a conocer las actividades que se realizarán durante los días 10, 11 y 12 de noviembre.

Cabe destacar que luego de cuatro años de no realizarse, este espectáculo regresa al puerto con pilotos de talla internacional, que ofrecerán una demostración de alto nivel para beneplácito de los guerrerenses, así como de los turistas nacionales y extranjeros, que se dan cita en este destino de playa.

EL AIR SHOW 2023 contará con la presencia de la piloto de la Fuerza Aérea Mexicana, Alondra Mora, la piloto estadounidense Melissa Burns, el piloto Scott Farnsworth, entre otros.

Eltip

"Este espectáculo de carácter mundial, refuerza sin duda la vocación turística y la calidad que tenemos de oferta para las familias guerrerenses y también para nuestros visitantes nacionales y extranjeros. Decirles que el Air Show tiene su casa aquí en Acapulco, que vamos a procurar que se vaya realizando año con año", dijo.

Teniendo como marco las instalaciones del hangar privado del Aeropuerto Internacional de Acapulco, la jefa del Ejecutivo estatal destacó que se trata de un evento que refuerza la vocación y calidad turística; se dio a conocer que en la realización del Air Show 2023, se estima alcanzar una ocupación hotelera de 70 por ciento y una derrama económica de alrededor de 500 millones de pesos.

La gobernadora extendió la invitación a todos para ser testigos de esta gala que vestirá de fiesta a la Bahía de Acapulco, y que es parte de una gran agenda de fin de año, en la que habrá conciertos como el de Luis Miguel, gala de pirotecnia, entre otros.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Magali Juárez
Yulia Bonilla
Claudia Arellano
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez
Evert G. Castillo
Rafael Cervantes

Ana Cureño
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztili Aguilar
Paulina Hernández
Miguel de la Fuente
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta
Nayheli Hernández

• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández

• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

• Coordinadores
David García
• NEGOCIOS
Fernando Franco

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

• OPERACIONES DIGITALES
Paola Sánchez

• Gerente de Administración
Julián Méndez
• Directora de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4470
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-07161813600-101. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V. con domicilio en Acalotenco BQ, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

JUEVES 19.10.2023

Tel. 555260-6001



Cae andamio del Metro de Monterrey

EL INCIDENTE SE REGISTRÓ cerca de las 5:30 horas de ayer en la avenida Juan Pablo II Periférico Norte, ubicada en el municipio de San Nicolás. La Coordinación de Protección Civil de Nuevo León informó que un trabajador resultó lesionado y que se abrió una investigación sobre las causas del desplome.

CIFRAS DEL FENÓMENO

En las 32 entidades federativas se registraron nuevos casos este año, pero en 17 de ellas no hubo aumento respecto al 2022.

Fuente: **Ssa**
Cifras en porcentajes

1. Puebla	+158.5	111	287
2. Tlaxcala	+86.1	65	121
3. Tabasco	+49.8	265	397
4. EDOMEX	+45.8	1,043	1,521



7. BCS	+19.5	138	165
8. AGS	+14.4	166	190
9. Veracruz	+10.0	1,528	1,628
10. Colima	+9.3	331	362

11. Durango	+8.4	495	537
12. Yucatán	+5.3	342	360
13. SLP	+4.3	254	265
14. Oaxaca	+4.1	727	757

Puebla a la cabeza, con aumento de 158%

Cáncer de mama, al alza en 15 entidades

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

En lo que va de este año —con corte al 7 de octubre— se registraron diferentes niveles de aumento en casos de cáncer de mama en 15 estados, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud federal.

Según el Boletín Epidemiológico de esta dependencia, Puebla es el estado más afectado, con alza de 158.5 por ciento, ya que los pacientes pasaron de 111 a 287 entre un año y otro.

En segundo lugar está Tlaxcala, en donde el año pasado hubo 65 casos y en este 2023 van 121, lo que implica un crecimiento de 86.1 por ciento.

Enseguida está Jalisco, en donde los positivos pasaron de dos mil 240 en el lapso estudiado del 2022 a tres mil 572 en el año actual, lo que significa un aumento de 59.4 puntos porcentuales.

Tabasco se encuentra en la cuarta posición, ya que los casos pasaron de 265 en el periodo antes estudiado del 2022 a 397 en el acumulado de este año, lo que repre-

REPORTE DE LA SSA revela que el 2.7 de los casos de este año corresponde a varones; especialista señala, entre las razones del repunte, apatía de las mujeres por autoexplorarse

presenta un crecimiento del 49.8 por ciento. Y en el Estado de México, las personas diagnosticadas con esta enfermedad aumentaron 45.8 por ciento, debido a que la cifra pasó de mil 43 el año pasado a mil 521 en este año, al corte señalado.

Cabe destacar que en las 32 entidades federativas se presentaron nuevos casos en el periodo analizado, aunque sólo en 15 de ellas hubo aumento con relación al año pasado.

De entre los casos de este año detectados en los 15 estados en donde hubo aumento, el 97.3 por ciento correspondió a mujeres y el 2.7 a pacientes masculinos.

Al respecto, la especialista Irma Yolanda García Hernández mencionó que una de las causas del repunte de la enfermedad es que aún hay mucho desinterés de parte de las mujeres para hacerse chequeos, a pesar de que hay mucha información.

“Hace poco me invitaron a

dar una plática de autoexploración en una escuela. De 60 mamás que se supone iban a acudir, llegaron seis, lo que habla de la gran apatía respecto a las medidas preventivas”, dijo.

Explicó que otros aspectos que influyen para que una persona sea diagnosticada con cáncer de mama son el factor genético y el consumo de ciertos medicamentos que contienen hormonas.

Mencionó: “Si tú tienes antecedentes familiares ya tienes un factor, pero también hay cuestiones como el no amamantar o el sobrepeso”.

Por eso, insistió, es muy importante la autoexploración, y después de los 30 años, un seguimiento con mastografías.

En el marco del Día Internacional de lucha contra el cáncer de mama, Yolanda García invitó a las mujeres a utilizar todas las opciones gratuitas que están a la mano para obtener un diagnóstico temprano.

LA ESPECIALISTA Yolanda García Hernández invitó a las mujeres a aprovechar las opciones gratuitas que se tienen a la mano para obtener un diagnóstico a tiempo.

Eltip

Sacerdote, ileso tras atentado en Tixtla

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

LA MADRUGADA de este miércoles, el sacerdote y activista por los derechos humanos José Filiberto Velázquez Florencio, sufrió un atentado a la salida del municipio de Tixtla, en la carretera que va hacia Chilpancingo, en Guerrero.

De acuerdo con medios locales, los hechos ocurrieron minutos después de la medianoche, cuando el vehículo en el que José Filiberto se transportaba fue atacado a balazos, acción en la cual él resultó ileso.

La camioneta de color rojo del presbítero recibió varios impactos de bala en el



EN EL PARABRISAS quedaron varios impactos de bala tras la agresión, ayer.

parabrisas y en las llantas, lo que provocó que éstas se poncharan.

“Sufrí un atentado”, escribió en un mensaje en el momento de los hechos la víctima, y agregó que tras el incidente

salió corriendo hacia la Normal de Ayoztzinapa, para salvaguardar su integridad.

Detalló que fue hasta después de una hora que personal de la Fiscalía General del Estado de Guerrero y de la Secretaría de Seguridad Pública arribaron al lugar para auxiliarlo.

José Filiberto Velázquez Florencio encabeza el Centro de Derechos Humanos Minerva Bello, el cual da acompañamiento principalmente a víctimas de la violencia en zonas rurales.

Hace dos semanas, el religioso organizó un foro por la paz al que fueron invitados funcionarios de gobierno, integrantes de organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

Huracán Norma acecha la costa de Baja California Sur

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

ESTE MIÉRCOLES, la tormenta tropical Norma se convirtió en huracán de categoría 1 y provocó fuertes lluvias y vientos, además de elevado oleaje en las costas de al menos cinco estados del Pacífico.

A las 17:00 horas, el centro del fenómeno se ubicó a 545 kilómetros al suroeste de Manzanillo, Colima, con un avance sostenido hacia la costa de Baja California Sur, en donde las previsiones del Servicio Meteorológico Nacional son que toque tierra el fin de semana.

El organismo de la Conagua señaló que el huracán Norma provocó ayer lluvias de intensas a fuertes en la zona costera de los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y Nayarit.

EN CONTRASTE, el SMN reportó un escaso potencial de lluvias en la mesa del norte, el noreste y la Península de Yucatán, lo que aumentará la sequía de algunas regiones.

Eldato

Los remanentes provocaron desde la madrugada de ayer severas inundaciones en tres municipios de Colima, por lo que las autoridades estatales llamaron a la población a extremar precauciones, aunque el pronóstico habla de que el fenómeno se desplazará hacia el norte.

En tanto, autoridades de Baja California Sur informaron que este jueves será instalado el Consejo Estatal de Protección Civil para vigilar y preparar las medidas preventivas y los operativos que sean necesarios.

A su vez, la Coordinación Nacional de Protección Civil informó que los puertos de Manzanillo, Colima y Barra Navidad, Jalisco, fueron cerrados a la navegación.

De acuerdo con las proyecciones del SMN, es muy probable que Norma alcance la categoría 3 a medida que avance hacia el norte y que con este nivel pegue en la península de Baja California.

Por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la Secretaría de la Defensa Nacional prevé poner en marcha acciones preventivas y de reacción, como el Plan DN-III-E de apoyo a la población, en caso de que se requiera.

56

Frentes fríos se esperan durante la próxima temporada invernal



AUTORIDADES de Colima clausuraron un puente en la capital, que sufrió daños por el paso de las lluvias de ayer.

CIUDAD

PULSO CITADINO

JUEVES 19.10.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 55-5260-6001



Dan 40 años de cárcel a feminicida de Sofía

UN TRIBUNAL de enjuiciamiento dictó dicha sentencia en contra de Mauro Antonio Martínez, acusado del asesinato de la joven universitaria Sofía Morales, a quien suministró cocaína y nafazolina en su bebida, en un bar de la colonia Doctores en abril del 2022.

CLIMA
PARA HOY

MAX. 22°

MIN. 13°



SOLEADO
CON AIRE FRÍO



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA

Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

ENTREVISTA
SANTIAGO TABOADA

Formación: Es licenciado en Derecho por la UNAM y cuenta con una maestría en Gobernanza y Comunicación Política por la Universidad George Washington, además de estudios complementarios en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Trayectoria: Del 2008 al 2010 fue secretario de Acción Juvenil del PAN en la Ciudad de México. Ha sido diputado local y diputado federal por el mismo partido y actualmente cumple su segundo mandato como alcalde de Benito Juárez.

Se debe lograr una buena alineación, dice

“En la alianza opositora de CDMX no todo mundo va a ser delantero”

EL ALCALDE de Benito Juárez señala que el método debe garantizar competitividad y equilibrio; en el 2024 se hará frente no al candidato de Morena “sino al aparato”, sostiene

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, afirmó que los dirigentes del PRI, PAN y PRD no sólo construyen un método para definir al candidato de la oposición a la Jefatura de Gobierno, sino las condiciones políticas equilibradas “que lleven a que todos tengan o todos formen parte de esa gran alineación que necesitamos para empujar el triunfo”.

En entrevista con *La Razón*, el funcionario indicó que dentro de la alianza “no todo mundo va a ser delantero, habrá quienes tengamos una posición lateral, contenciones, porteros y eso es el resultado de una gran alineación”.

EN LAS ELECCIONES del 2021, la alianza PRI-PAN-PRD ganó nueve alcaldías y se quedó muy cerca de obtener otras dos, cuyo resultado se definió en los tribunales.

Eltip

Y enfatizó: “Yo quiero ser Jefe de Gobierno, pero yo no voy a tener duda ni recato alguno de apoyar a quien sea si no fuera yo y creo que ésa es una condición”.

Taboada mencionó que el reto del frente opositor en la Ciudad de México es “emparejar la cancha”, ya que, dijo, “los capitalinos no han tenido calidad de vida durante 27 años”.

Respecto a los perfiles de Morena para ocupar la Jefatura de Gobierno, Taboada aseguró que “con quien nos pongan, nosotros vamos a ganar”.

Añadió que en las elecciones del 2024 la oposición no se enfrentará al candidato de Morena, no a una persona, sino “a todo el aparato”, como ocurrió en el 2021.

Y en alusión al extitular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, Santiago Taboada expresó: “Allá podrán tener su superhéroe, pero aquí tenemos a la Liga de la Justicia”.

¿Ya conoce algún avance sobre el método que se va a utilizar para elegir al candidato de oposición? Me parece



EL TITULAR de Benito Juárez, Santiago Taboada, durante su visita a *La Razón*, ayer.

que casi a siete meses de la jornada electoral estamos en condiciones de poder hacer un proceso y un método que le dé estabilidad al frente en la ciudad. Estoy muy claro en que lo que están esperando y lo que están construyendo los presidentes no es solamente un método, sino que están generando las condiciones políticas equilibradas que lleven a que todos formen parte de esa gran alineación que necesitamos para empujar el triunfo.

¿Tiene que haber debate o confrontación de ideas entre los aspirantes? Tiene que haber visiones, todos tenemos distintas en algunos temas, pero lo importante es cómo vamos a resolver y atender la ciudad que tiró el actual gobierno, tenemos que hacer un análisis sobre eso.

¿Qué características le ve al perfil ideal que debe tener el candidato de la oposición? Esta ciudad está teniendo un comportamiento donde está reclamando que se atiendan los problemas; en la narrativa de querer partir la ciudad en dos han sido exitosos, lo que urge es que la cancha se empareje y los servicios públicos no dependan del lugar en el que vivas.

Parece ser que hay un acuerdo de que quien lleva mano es el PAN y pudiera darse una suerte de imposición ¿Cómo se va hacer ese control cuando se haga la definición del candidato? Yo por eso he dicho que todos en el método

tienen que participar, porque precisamente ahí vas a despejar dudas, por supuesto en todo proceso puede haber jalones o parte de estas inconformidades, lo que tenemos que lograr es que el método garantice participación y equilibrio.

¿Cómo vería la posibilidad de que se impulsara una candidatura única que les evitará todo este desgaste de un proceso interno? Yo siempre he creído que no hay método perfecto, lo que sí creo es que puede haber momentos en donde todo mundo tenga ese ánimo de haberse sentido tomado en cuenta, y que después de esa participación forme parte de la alineación; no todo mundo va a ser delantero, habrá quienes tengamos una posición lateral, contenciones, porteros y eso es el resultado de una gran alineación. Recordemos que están en juego la Jefatura, las alcaldías, las diputaciones locales y federales y dos senadurías.

¿Qué opina de las acusaciones de Morena acerca de la supuesta corrupción inmobiliaria? Si hay un cártel inmobiliario, está en el Palacio del Ayuntamiento; en esta ciudad no se puede mover un ladrillo sin que el Gobierno capitalino lo solape o se entere, el documento base de toda construcción es el uso de suelo y lo autoriza la Seduvi. En lo que

respecta a mi administración, todo lo que han dicho se les ha venido cayendo, no por mí, por un juez.

¿Cree que estos señalamientos afectarían su campaña? Ellos van a hacer todo por recuperar lo que perdieron en el 2021 y van a contar historias, me inventaron hasta carpetas de secuestro y no me han encontrado nada ni lo van a hacer, se toparon con pared, yo les voy a contestar todas.

En la contienda podría incorporarse Margarita Zavala, y de acuerdo con las encuestas, tiene el respaldo de la gente ¿Qué opina? Dos cosas: la primera es que todos son bienvenidos, la otra es que en el 2021 todas las encuestas decían que no íbamos a ganar más que Benito Juárez, que nos iban a poner una barrida y ganamos más de la mitad de la ciudad, no voy a caer en este asunto de las encuestas, porque además se han equivocado.

¿Considera que es un perfil que también puede sumar a la causa de la oposición? Pienso que todos, no solamente los que aspiramos hoy a gobernar la ciudad, los alcaldes, diputados y actores políticos que se van a reelegir suman.

¿Cuáles son sus principales fortalezas que le permiten ser competitivo? Primero los resultados, Benito Juárez no estaba así en 2018 en términos de salud, educación, deporte, somos una alcaldía muy castigada y logramos darles a las personas mejor calidad de vida.

¿Qué piensa de los perfiles de Morena para la Jefatura de Gobierno? La decisión que ellos tomen y con quien nos pongan, nosotros vamos a ganar. La oposición en esta ciudad tiene trayectoria, resultados y trabajo para hacerle frente a cualquier perfil. Van a aventar el dinero como lo hicieron en 2021 y con esa condición nos vamos a enfrentar al aparato, no a los candidatos de Morena.

¿Considera que usted es conocido en las alcaldías de Morena? Me quedo con la última reunión que tuve en Izta-palapa, donde me dijeron que cuando gobernara esperaban calles igual de bonitas que en Benito Juárez.

DURANTE su informe de labores del pasado sábado, Santiago Taboada anunció que pedirá licencia a partir de este viernes para dedicarse a su proyecto político.

Eldato

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias
Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 14 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 625/2020.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR YUCA MOTORS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOFTE SESIN VERONICA CELINA TAMBIEN CONOCIDA COMO VERONICA CELINA LOFTE SESIN DE ALBA, EXPEDIENTE 625/2020; EL C. JUEZ VIGESIMO QUINTO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTA CIUDAD, LICENCIADO LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES QUE EN SU EXTRACTO SOLICITADO QUE A LA LETRA DICE: Agréguese al expediente 625/2020 el escrito de cuenta de la parte actora y con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles se ordena emplazar a la parte demandada a juicio por medio de edictos que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico LA RAZON, debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, haciéndoles saber que deben presentarse al local de este juzgado dentro del término de TREINTA DIAS para que se impongan de las actuaciones y contesten la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. ... Se tiene por presentado al C. JOSE ALFREDO MINERO SIERRA, en su carácter de apoderado legal de la parte actora YUCA MOTORS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial que al efecto exhibe, demandando en la VÍA ESPECIAL y ejercitando la ACCIÓN REAL HIPOTECARIA en contra de LOFTE SESIN VERONICA CELINA TAMBIEN CONOCIDA COMO VERONICA CELINA LOFTE SESIN DE ALBA, las prestaciones que detallan en su curso inicial. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 256, 258, 468 al 471, 480 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la VÍA Y FORMA propuesta, con la entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, emplácese y córrase traslado a la parte demandada para que dentro del término de QUINCE DIAS produzca su contestación y señale domicilio dentro de esta jurisdicción, para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuncionalmente confeso de los hechos propios de la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por BOLETÍN JUDICIAL, con fundamento en los artículos 271 y 637 del Código Procesal Civil. ...

CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE JULIO DE 2023.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".
RÚBRICA
LIC. RAQUEL VELASCO ELIZALDE.

EDICTO

C. ALICIA EMILIA GARCÍA CONTRERAS DE ZARATE también conocida como ALICIA GARCIA CONTRERAS DE ZARATE.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL relativo al expediente número 17/2023, promovido por MORA VERA FABIOLA en contra de ALICIA EMILIA GARCIA CONTRERAS DE ZARATE también conocida como ALICIA GARCIA CONTRERAS DE ZARATE. El C. Juez Quincuagésimo Octavo De Lo Civil de primera instancia de proceso escrito de la Ciudad de México dicto un auto que lo conducente dice:

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

"...**Vistas las constancias de autos** y con fundamento en el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles para Distrito Federal, se procede a aclarar el proveído que dice ser de fecha **once de septiembre del año dos mil veintitres**, siendo lo correcto: "...**CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**"... Aclaración que se hace para los efectos legales conducentes, formando el presente auto parte íntegro del que se aclara. ..."

CIUDAD DE MÉXICO, A ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

"... se ordena **EMPLAZAR a la demandada ALICIA EMILIA GARCIA CONTRERAS también conocida como ALICIA GARCIA CONTRERAS DE ZARATE, por medio de edictos,** que se publiquen por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS hábiles,** en el **BOLETÍN JUDICIAL** y en el periódico **"LA RAZÓN DE MÉXICO"**, de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de **TREINTA DIAS** para que produzca su contestación, oponga excepciones y defensas, aporte las pruebas que tuviere, apercibida que en caso de no hacerlo se tendrá por **contestada la demanda en sentido negativo,** y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por **BOLETÍN JUDICIAL,** con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles para Distrito Federal, y al efecto quedan a su disposición las copias simples de la demanda y sus anexos en la Secretaría "A" de este JUZGADO. ..."

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LICENCIADA ANDREA SANTIAGO GOMEZ.

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MEXICO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
--	-------------------------------------

"2023: AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"
EDICTOS.

En los autos del Expediente número 1269/2019, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. en contra de AVIS CAR CARE CENTER, S.A. DE C.V., JUAN MANUEL AVILA AVILES y SONIA GUADALUPE VACA CASTRO, EL C. JUEZ DOCTOR JUAN HUGO MORALES MALDONADO DEL JUZGADO 40 DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: **LA SECRETARÍA CERTIFICA: Que** el presente escrito se acuerda con esta fecha en virtud de la carga de trabajo que existe en este Juzgado por la falta de personal en esta Secretaría, con lo que doy cuenta al C. Juez. Conste. Ciudad de México, a **cuatro de julio del año dos mil veintitres**.-Ciudad de México, a cuatro de julio del año dos mil veintitres. - - - - - A sus autos el escrito de MARCIANO BAUTISTA HERNANDEZ mandatario judicial de la parte actora, se tienen por hechas sus manifestaciones, por lo que vistas las constancias de autos y como lo solicita con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a practicar el requerimiento ordenado en el auto de fecha veintiséis de junio del año en curso, mediante la publicación de los edictos respectivos, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en el periódico LA RAZON, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para los efectos legales conducentes. **NOTIFIQUESE.** Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragesimo de lo Civil de la Ciudad de México, **LICENCIADO JUAN HUGO MORALES MALDONADO,** ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada María Verónica Silva Chávez, quien autoriza y da fe. DOY FE. -----OTRO AUTO-----
Ciudad de México, a veintiséis de junio del año dos mil veintitres.-

A sus autos el escrito de MARCIANO BAUTISTA HERNÁNDEZ, mandatario judicial de la parte actora, vistas las constancias de autos y como lo solicita se procede a dictar **AUTO DE EJECUCIÓN** en los siguientes términos: En cumplimiento a lo ordenado en el resolutive SEGUNDO de la Sentencia Interlocutoria de fecha veinte de febrero del año dos mil veintitres, misma que HA QUEDADO FIRME, REQUIERASE PERSONALMENTE a **AVIS CAR CARE CENTER, S.A. DE C.V., JUAN MANUEL AVILA AVILES y SONIA GUADALUPE VACA CASTRO,** para que en el término de CINCO DIAS hagan pago de manera voluntaria a la parte actora o a quien sus derechos represente, de la cantidad de \$2'660,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por los conceptos descritos en dicha resolución, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo se procederá al trance y remate del bien inmueble materia de la Litis; por lo que elabórense las cédulas de notificación respectivas y túrnense al C. Actuario de la adscripción a efecto de que proceda a dar cumplimiento al presente proveído.- **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A AVIS CAR CARE CENTER, S.A. DE C.V., JUAN MANUEL AVILA AVILES y SONIA GUADALUPE VACA CASTRO.** Lo proveyó y firma el C. Cuadragesimo de lo Civil de la Ciudad de México **LICENCIADO JUAN HUGO MORALES MALDONADO,** ante la C. Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA MARIA VERONICA SILVA CHAVEZ,** quien autoriza y da fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JULIO DE 2023.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. MARIA VERÓNICA SILVA CHÁVEZ

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 61/2019.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653 EN CONTRA DE IMPULSORA CLASSE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE NÚMERO 61/2019, LA C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, DICTO UN AUTO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: - - - "...CIUDAD DE MÉXICO, A SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES. Agréguese a sus autos el escrito presentado por AARÓN BONILLA SANCHEZ, apoderado legal de la parte actora. Visto su contenido se le tiene exhibiendo oficio y seis edictos, los cuales se mandan a glosar para constancia legal. Visto su contenido y como lo solicita con fundamento en el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles, se precisa el proveído de fecha DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES, en donde por error se asentó: codemandada UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; debiendo ser lo correcto codemandada UMBRALCAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Precisión que se realiza para los efectos legales a que haya lugar, debiendo formar parte integral el presente proveído de la sentencia definitiva que se aclara. Por otra parte y tomando en consideración el error que se contiene tanto en el oficio y edictos al señalarse que era para emplazar debe subsanarse, para lo cual la persona que por turno correspondiente deberá elaborar de inmediato el oficio y edictos ordenados en proveído de fecha DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES. Hecho lo anterior póngase a disposición del promovente para su debida diligencia. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza y da fe. - - - Ciudad de México, a dieciocho de agosto del dos mil veintitres. Agréguese a sus autos el oficio 6277 que remite la CUARTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, visto su contenido, y como lo ordena la autoridad oficiante, tomando en consideración que mediante auto del veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se ordenó emplazar mediante la publicación de edictos a la codemandada UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, sin que la sentencia definitiva del veintinueve de marzo de dos mil veintitres su auto aclaratorio del tres de mayo de dos mil veintitres, se haya dado a conocer, por lo que los edictos puntos resolutorios de la misma, y como esa situación tiene que acontecer, en razón de que las normas del procedimiento no pueden alterarse ni modificarse, ni dejarse al arbitrio de las partes de conformidad con el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, aunado de que se dejaría en estado de indefensión a la codemandada en cita, al no tener conocimiento de la sentencia definitiva; en consecuencia, en cumplimiento al numeral 639 del ordenamiento legal en cita, publíquese mediante edictos los puntos resolutorios de la sentencia definitiva en comento, los que deberán de realizarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", por lo que proceda la C. Encargado del turno a elaborar los edictos correspondientes, quedando los mismos a disposición de la parte actora para su debida diligencia, hecho que sea lo anterior, transcurrido sea el plazo para que la parte codemandada recurra la resolución en comento, devuélvanse los autos principales y cuaderno de agravios al Superior Jerárquico, para los efectos legales a que haya lugar.-NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigésimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, ante la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, quien autoriza y da fe. - - - DOY FE. - - - ... Trigésimo Cuarto de Lo Civil Ciudad de México, veintinueve de marzo de dos mil veintitres. VISTOS, los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, en contra de IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA, expediente número 61/2019, las siguientes prestaciones y: ...Por lo antes expuesto y fundado, se; RESUELVE: PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA en la que, la parte actora HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, acreditó su acción, mientras que la codemandada IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE no justificó sus excepciones, y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE se constituyó en rebeldía, en consecuencia, SEGUNDO.- Se declara el VENCIMIENTO ANTI-CIPADO, de plazo para el pago del crédito otorgado por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653 de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, a favor de IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TERCERO.- Se CONDENA a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a pagar la SUERTE PRINCIPAL que se obtenga por medio de ESTADO DE CUENTA CERTIFICADA por el contador autorizado por la parte actora, que permita tener la certeza del monto líquido debido, en donde se especifiquen los abonos o pagos que fueron realizados por dicha parte demandada, debiendo precisarse el concepto de su aplicación, los adeudos al capital realmente debido, así como los periodos de causación y los saldos resultantes, debiéndose realizar dicha cuantificación en el incidente respectivo en ejecución de sentencia. CUARTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, o a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los que se calcularon a razón de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), más CINCO puntos. QUINTO.- Se condena a IMPULSORA CLASSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y UMBRAL CAPITAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para que haga pago al actor HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/232653, a quien sus derechos legamente represente de los INTERESES ORDINARIOS, vencidos y no pagados al trece de marzo del dos mil diez, a razón de \$3,249,787.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCH

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil, Expediente 938/2016. REMATE.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDELCOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN F/649 en contra de IGNACIO HERNÁNDEZ GALINDO Y GABINA NORA ROMERO ALVARADO, expediente 938/2016, el C. Juez Trigésimo Segundo de lo Civil, Licenciada ANA MIRIAM YEPEZ ARREOLA, dictó proveído de fecha veintidós de septiembre en curso: Con apoyo en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, reformado el catorce de julio de dos mil catorce, se procede a sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el inmueble objeto de la garantía hipotecaria del crédito aquí controvertido, consistente en el inmueble ubicado en: ÁREA PRIVATIVA NÚMERO OCHO "A" DEL LOTE CONDOMINIAL OCHO DE LA MANZANA TRES, Y LAS CONSTRUCCIONES SOBRE EL EXISTENTES, DEL CONJUNTO URBANO HABITACIONAL DE TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADOS "SAMOCS", UBICADO EN CALLE FRACCIÓN III (TRES ROMANO), RANCHO SAN RAFAEL PUEBLO DE VISITACIÓN EN TÉRMINOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, para que tenga verificativo la audiencia para dicha subasta, se señalan LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, fecha disponible en la agenda de audiencias, sirve de base para el remate la cantidad de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.), precio del avalúo exhibido por la parte actora en el de cuenta y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad; debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo previsto por el artículo 574 del Código Procesal invocado, para ser admitidos como tales; en consecuencia, CONVOQUENSE POSTORES por medio de edictos que se publicarán por una sola ocasión debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate el mismo plazo, publicaciones que deberán realizarse, en el periódico "LA RAZÓN" en el Boletín Judicial, en los tableros de Avisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y de este Juzgado. Y toda vez que dicho inmueble materia del presente Juicio se encuentra fuera de esta Jurisdicción, en consecuencia, gírese atento exhorto con los insertos necesarios correspondientes, al C. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA COMPETENTE EN CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva publicar los edictos antes ordenados en los sitios públicos de costumbre de dicha localidad y en un periódico de mayor circulación de dicha localidad que sea designado por dicho Juez exhortado: otorgándole para ello plenitud de jurisdicción, y de modo enunciativo más no limitativo podrá acordar todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del propio exhorto, reconocer la personalidad de otros apoderados del actor, habilitar días y horas inhábiles, tener por señalados nuevos domicilios, girar oficios, hacer uso de las medidas de apremio que estime pertinentes, autorizar la celebración y ratificación de convenios reservando al suscrito juez su aprobación, y prevenga a la misma demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción. Se concede a la parte actora el plazo de cuarenta días hábiles para comparecer ante la autoridad exhortada para la diligenciación del exhorto de referencia, contados a partir de la fecha de su radicación, en el entendido de que su incomparecencia determinará la caducidad del propio exhorto, atento a lo dispuesto por el párrafo cuarto del invocado numeral 109.-

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. ENRIQUE HERNANDEZ CRUZ

JUZGADO 33°. CIVIL
SRIA. "B"
EXP. NO. 864/19

EDICTOS.-

NOTIFICAR A.- AZARI ADOLFO CUENCA MAITRET

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., en contra de AZARI ADOLFO CUENCA MAITRET Y JULIO FRANCISCO CUENCA MAITRET, con número de expediente 864/19, la C. Juez Interina Trigésimo Tercero de lo Civil Lic. MÓNICA HUERTA VILLASEÑOR, por auto de fecha cuatro de octubre y dos de octubre del dos mil veintitrés y diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés se ordenó la publicación de edictos para el efecto de notificarle la fecha para la Audiencia de Desahogo de Pruebas, conforme a lo siguiente:

"... Se abre el juicio a desahogo de pruebas por el término de QUINCE DÍAS comunes a las partes y para que tenga verificativo la Audiencia de Desahogo de Pruebas se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, y se provee respecto de las pruebas ofrecidas por la Actora única oferente en los siguientes términos: documental que obran exhibidas en autos con oportunidad, la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana; en preparación de las confesional a cargo de la Demandada AZARI ADOLFO CUENCA MAITRET, cítesele mediante Notificación Personal para que comparezca el día y hora señalado para la audiencia de desahogo de pruebas a absolver las posiciones que se le articularan con el apercibimiento que en caso de no hacerlo sin justa causa se le tendrá por confeso de las que previamente sean calificadas de legales atento a lo establecido por el artículo 1232 fracción I del Código de Comercio en relación con el artículo 124 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia mercantil, así mismo se previene al oferente de la prueba para que exhiba el sobre cerrado que contenga pliego de posiciones para el desahogo de la prueba, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo o de imposibilidad jurídica para formularlas verbalmente el día y hora de audiencia se dejará de recibir la prueba por causas imputable al oferente falta de interés jurídico en su desahogo en términos de lo dispuesto por artículo 1224 del Código de Comercio.- Y toda vez el demandado fue emplazado por edictos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Materia Mercantil, así como de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 último párrafo del Código de Comercio, al demandado AZARI ADOLFO CUENCA MAITRET, lo cual deberá realizarse mediante publicación de edictos por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el Periódico EL UNIVERSAL DE MÉXICO y en el Periódico LA JORNADA, haciéndole del conocimiento que deberá comparecer al desahogo de la prueba confesional ofrecida a su cargo, lo anterior para los efectos a los que haya lugar." Y tomando en consideración lo manifestado por el promovente se autoriza el cambio de periódico, por lo que deberá realizarse dicha publicación en los periódicos "LA RAZÓN" y "DIARIO IMAGEN", en los términos ordenados en el proveído de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés, lo anterior para los efectos a los que haya lugar." se señalan las DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo la audiencia de ley, la que se deberá preparar tal y como se ordenó en auto de diecinueve de Septiembre del presente año."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

MTRA. LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ

Ciudad de México, a 9 de Octubre del 2023

NOTA.- PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS, en el Periódico LA RAZÓN Y PERIODICO DIARIO IMAGEN

EDICTO

JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE: 630/2023

En cumplimiento al auto dictado en audiencia de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por PACHECO ZEPEDA ADRIANA, en contra de MARÍA DE JESÚS OLVERA DE HORTA, el C. Jue: por Vigésimo Primero Civil de Proceso Escrito la Ciudad de México, dictó entre otras constancias las siguientes:

Ciudad de México, a veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés.
Agréguese al expediente 630/2023 el escrito presentado por la apoderada de la parte actora, se tienen por hechas sus manifestaciones que hace bajo protesta de decir verdad, como lo solicita y vistas las constancias de autos, toda vez que no se obtuvieron domicilios para emplazar a MARÍA DE JESÚS OLVERA DE HORTA no obstante los informes solicitados a diversas instituciones, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a dicha demandada por edictos, los que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO", haciéndole saber la existencia del presente juicio ORDINARIO CIVIL promovido en su contra por ADRIANA PACHECO ZEPEDA para que en el término de SESENTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado por el mismo término, para que se imponga de ellas, apercibida que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones personales se ordenará que le surtan por medio del Boletín Judicial, con excepción de las que se ordene por edictos en términos de ley. Por lo tanto, elabórense los edictos y oficio Director General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial de este Tribunal, a efecto de que haga la publicación respectiva.- **Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, quien actúa ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado IGNACIO NOGUEZ MIRANDA, que da fe. Doy fe.**

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. IGNACIO NOGUEZ MIRANDA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO"

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del dictado el expediente número 47/2018 en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDIFICIO "F" RÉGIMEN "A", PROTOTIPO TRES I, CON SU CORRESPONDIENTE DERECHO DE USO EXCLUSIVO DE UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO UBICADO EN EL ÁREA COMÚN DESTINADA PARA TAL FIN, MARCADO CON EL NÚMERO X CERO SETENTA Y CON SU CORRESPONDIENTE DERECHO DE USO EXCLUSIVO DE UNA BODEGA UBICADA EN EL ÁREA COMÚN DESTINADA PARA TAL FIN, MARCADA CON EL NÚMERO B GUION CUARENTA DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, SOBRE LA UNIDAD PRIVATIVA DENOMINADA RÉGIMEN "A", PERTENECIENTE AL CONJUNTO CONDOMINIAL UBICADO EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL SETENTA Y SIETE DE LA CALLE LOS ÁNGELES, COLONIA PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN TECOLOXITLÁN, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, EN ESTA CIUDAD, siendo el precio de remate el del avalúo del perito de la parte actora, que corresponde a la cantidad de \$1,136,000.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100M.N.), siendo postura legal en términos de lo prescrito por el artículo 573 del Código Procesal de la Materia, la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad que sirve como base para la SUBASTA del bien inmueble litigioso citado con antelación.

CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

"...se señala las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA en el expediente que nos ocupa respecto del inmueble identificado como "DEPARTAMENTO NUMERO F GUION 303 (TRECIENTOS TRES), EDIFICIO "F" RÉGIMEN "A", PROTOTIPO TRES I, CON SU CORRESPONDIENTE DERECHO DE USO EXCLUSIVO DE UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO UBICADO EN EL ÁREA COMÚN DESTINADA PARA TAL FIN, MARCADO CON EL NÚMERO X CERO SETENTA Y CON SU CORRESPONDIENTE DERECHO DE USO EXCLUSIVO DE UNA BODEGA UBICADA EN EL ÁREA COMÚN DESTINADA PARA TAL FIN, MARCADA CON EL NÚMERO B GUION CUARENTA DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, SOBRE LA UNIDAD PRIVATIVA DENOMINADA RÉGIMEN "A", PERTENECIENTE AL CONJUNTO CONDOMINIAL UBICADO EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL SETENTA Y SIETE DE LA CALLE LOS ÁNGELES, COLONIA PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN TECOLOXITLÁN, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, EN ESTA CIUDAD, siendo el precio de remate el del avalúo del perito de la parte actora, que corresponde a la cantidad de \$1,136,000.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100M.N.), siendo postura legal en términos de lo prescrito por el artículo 573 del Código Procesal de la Materia, la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad que sirve como base para la SUBASTA del bien inmueble litigioso citado con antelación.
... Publíquense los Edictos de Estilo, convocando postores, por UNA SOLA VEZ, debiendo mediar entre una y otra publicación cinco días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los Tableros de Aviso de éste Juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y en el Periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO"..."

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LICENCIADA ANDREA SANTIAGO GOMEZ

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil, Expediente 403/2019.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de NARDA SANTANA CRUZ EN EL EXPEDIENTE 403/2019 LA C. JUEZ HA DICTADO UN ACUERDO QUE ALA LETRA DICE: "... Ciudad de México, a veintiuno de agosto de dos mil veintitrés. "...toda vez que se obtiene el desconocimiento absoluto del domicilio en donde pueda ser llamada a juicio la demandada NARDA SANTANA CRUZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a esa demandada por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el "BOLETÍN JUDICIAL" y en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del primer día hábil siguiente a la última publicación, para recibir las copias de traslado, las cuales quedan a su disposición en esta Secretaría, para dar contestación a la demanda incoada en su contra dentro del término de QUINCE DÍAS, los que empezarán a correr a partir del día hábil siguiente de la fecha de recepción de tales copias, esto para el caso de acudir a este Juzgado para recibir las copias, en su defecto, el término empezará a partir del día hábil siguiente de la conclusión de ese plazo de treinta días..." CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE. "...Con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a los demandados, para que dentro del término de QUINCE DÍAS, produzcan su contestación a la demanda, y toda vez que el domicilio del demandado se encuentra fuera de la Jurisdicción del suscrito juez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105, 107, 109 del Código Adjetivo Civil, en virtud de que el domicilio de la demandada se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN CANCÚN QUINTANA ROO..." Así mismo se pide su auxilio para que gire oficio al C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en ese lugar para que inscriba la demanda, debiéndose acompañar a dicho oficio copia certificada por duplicado del escrito de demanda, lo anterior se ordena conforme a lo dispuesto por el artículo 479 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, facultando al juez exhortado para que gire oficios, acuerde escritos, tendientes a diligenciar el presente exhorto, expida copias certificadas, y dicte las medidas de apremio que estime pertinentes a diligenciar el presente exhorto, lo anterior bajo su más estricta responsabilidad. Previendo a los demandados, para que al contestar la demanda señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo así las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en términos del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles..." NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO TERCERO CIVIL, DOCTOR JOSÉ LUIS CASTILLO SANDOVAL, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA LOURDES REGINA GERMAN QUE AUTORIZA LO ACTUADO. DOY FE..." CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE AGOSTO DEL 2023

EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL.
RÚBRICA
LIC. LOURDES REGINA GERMAN.



AMÉRICO Villarreal Anaya, Martí Batres Guadarrama y Ernestina Godoy Ramos, al momento de firmar un convenio, ayer.

Gobierno capitalino apoya con justicia digital a Tamaulipas

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

LOS GOBIERNOS de la Ciudad de México y de Tamaulipas firmaron ayer un convenio en materia de seguridad y justicia, enfocado a la digitalización de los servicios y la atención al público.

En conferencia de prensa conjunta, el Jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, indicó: "A mí me da mucho gusto que estamos firmando este convenio, porque es una forma de formalizar y de institucionalizar una relación de amistad entre la Ciudad de México y Tamaulipas".

Comentó que el gobernador Américo Villarreal Anaya le hizo saber que deseaba tener mayor conocimiento de la experiencia digital en el sistema de procuración de justicia y la denuncia digital en la capital.

EL ACUERDO implica que la Agencia Digital de Innovación Pública y la Fiscalía capitalina otorgarán a Tamaulipas acceso a herramientas tecnológicas en forma gratuita.

Eldato

En ese sentido, el Jefe de Gobierno apuntó que derivado de ese interés se firmó el convenio, y destacó que "la denuncia digital inhibe la corrupción, elimina la intermediación física y permite que la información de quien ha vivido, como testigo o como víctima, una situación delictiva, pueda llegar a la autoridad correspondiente".

Por su parte, Américo Villarreal externó que desde la Ciudad de México se mandó el ejemplo de que la austeridad republicana es un principio ético de todo buen servidor público, mismo que se aplica en la procuración de justicia.

"Hoy desde Tamaulipas venimos abiertos a la colaboración en un tema especialmente sensible para la gente de mi tierra, que es lo relativo a la seguridad y a toda la cadena de instancias y aspectos que impactan en el gran objetivo de construir la paz y la justicia", sostuvo el gobernador.

En su participación, la fiscal de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos, comentó que los servicios que brinda la institución que encabeza son y serán siempre totalmente gratuitos.

Añadió que el convenio celebrado ayer permitirá que en algunas ocasiones los usuarios de la Fiscalía General de Tamaulipas no tengan que acudir a alguna instalación física, sino que puedan recibir atención a través de sus teléfonos.

6

Servicios pueden ser realizados en línea en la Fiscalía capitalina

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

JUEVES 19.10.2023

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Stori amplía servicios financieros en el país

TRAS ADQUIRIR a la Sofipo MasCaja, la institución lanzó al mercado una nueva cuenta de ahorro que promete dar a los clientes rendimientos de 15 por ciento anuales. Estará disponible primero para los usuarios que ya tienen tarjeta de crédito de la marca y luego para el público en general.

BMV S&P 49,274.78 ↓ -0.79%	FTSE BIVA 1,019.72 ↓ -0.81%	Dólar \$18.7400	Euro \$19.4900	TIEE 28 11.5070%	UDI 7.890278	Centenario \$44,700	Mezcla Mexicana 84.11 dpb
---	--	---------------------------	--------------------------	----------------------------	------------------------	-------------------------------	-------------------------------------

Petroprecios, bajo la lupa

Banxico: Conflicto en Medio Oriente amenaza a la inflación

GUERRA EN GAZA
AFECTACIONES ECONÓMICAS

Por Fernando Franco
fernando.franco@razon.com.mx

El Banco de México (Banxico) reconoció que el conflicto entre Israel y Hamas puede recrudecer el panorama inflacionario en el país, a través del aumento en los precios del petróleo. Además, consideró que la apreciación que registra el dólar frente a la moneda mexicana representa un riesgo para el nivel de precios.

“Entre los riesgos que están al alza tenemos un aumento reciente en los precios del petróleo, dada la mayor incertidumbre por el inicio del conflicto en Medio Oriente”, señaló el subgobernador del instituto central, Omar Mejía.

Al participar en el *podcast* Norte Económico del Grupo Financiero Banorte, comentó que un aumento acelerado en el llamado oro negro podría impactar el nivel de precios en el país, particularmente en el indicador no subyacente (integrado por energéticos, alimentos no procesados y tarifas autorizadas por el Gobierno), que se ha mantenido en niveles históricamente bajos.

Este componente, el cual no responde al aumento en tasas de interés, ha contribuido en mayor medida a la caída de la inflación general. De los 425 puntos base que ésta ha disminuido, 249 corresponden al no subyacente, añadió.

“Teníamos incorporado ya cierto elemento de repunte de los precios del petróleo. No obstante, dados los recientes eventos geopolíticos, éstos podrían llevar un incremento mayor al anticipado”, dijo. Sin embargo, acotó que el repunte de los petroprecios, hasta el momento, aún se encuentra por debajo de los niveles que alcanzó el año pasado.

Ayer, los precios del petróleo subieron casi 2 por ciento, alcanzando un máximo de dos semanas, debido a una reducción mayor de lo esperado en el almacenamiento de Estados Unidos y luego de que Irán llamó a aplicar un embargo de crudo a Israel.

El petróleo Brent subió 1.78 por ciento o 1.60 dólares, a 91.50 dólares por barril; en

EL SUBGOBERNADOR Omar Mejía considera que el tipo de cambio peso-dólar es un posible escollo para llegar a la meta de 3%; balance de riesgos está sesgado al alza, sostiene

“**ENTRE LOS RIESGOS** que están al alza tenemos un aumento reciente en los precios del petróleo, dada la mayor incertidumbre por el inicio del conflicto en Medio Oriente”

Omar Mejía
Subgobernador del Banco de México

tanto, el West Texas Intermediate (WTI) aumentó 1.92 por ciento, a 88.32 dólares. Sin embargo, al inicio de la jornada, ambos referentes subieron más de tres dólares, de acuerdo con *Reuters*. En tanto, la mezcla mexicana de exportación cerró en 84.11 dólares.

DÓLAR FORTACHÓN. Otro de los elementos al alza en el balance de riesgo sería el comportamiento reciente del tipo de cambio. En las últimas semanas, ante el fortalecimiento de las perspectivas de las tasas de interés elevadas por más tiempo en las principales economías avanzadas y el consecuente incremento en el costo del crédito de largo plazo en estos países, muchas de las monedas emergentes se han depreciado, dijo el subgobernador. “En concordancia con lo anterior, el peso mexicano también ha mostrado cierta depreciación ante un ambiente de volatilidad”. Ayer, la moneda mexicana se depreció 1.26 por ciento, con un tipo de cambio de 18.2438 pesos. Con ello, en lo que va del año, la divisa azteca se aprecia 6.5 por ciento, después de que llegó a ganar más de 14 por ciento, según datos de Banxico.

“Aun considerando las últimas lecturas, el peso se ha apreciado 9.9 por ciento, desde que inició el ciclo de alzas, y preveo que, independientemente de la dirección, los posibles ajustes se observen como se han venido registrando hasta ahora de manera ordenada”, comentó el integrante de la Junta de Gobierno del banco central.

Añadió que persisten ele-

mentos que han contribuido a su comportamiento, como la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos del país, la perspectiva sobre México ante los procesos de relocalización de empresas y un importante flujo de remesas.

Pese a ello, Mejía dijo que si bien el balance de riesgos está sesgado al alza, no se ha deteriorado, debido a que hay otros elementos que representan una menor amenaza para la inflación.

“Respecto del riesgo a la baja que se ha intensificado es el de una menor actividad económica global. Lo anterior lo digo por el ritmo de crecimiento menor a lo esperado en la economía china y ante un aumento de la probabilidad de desaceleración en Estados Unidos. Este enfriamiento global se reflejaría en una caída de los precios de las materias primas y la menor actividad también reduciría presiones sobre la inflación”, explicó.

No obstante, según las últimas minutas de política monetaria, algunos integrantes de la Junta de Gobierno de Banxico señalaron que el balance de riesgos sí se deterioró.

Al ser cuestionado sobre las tasas de interés actuales, Mejía consideró que el nivel actual de 11.25 del objetivo es “congruente” con la convergencia de la inflación a la meta de 3 por ciento y con los riesgos que prevalecen en el panorama inflacionario.

Respecto a cuándo podría haber recortes en la tasa de referencia, destacó que para las decisiones de política monetaria se toma en cuenta una amplia gama de información, entre ellas el costo del crédito de la Reserva Federal de Estados Unidos.

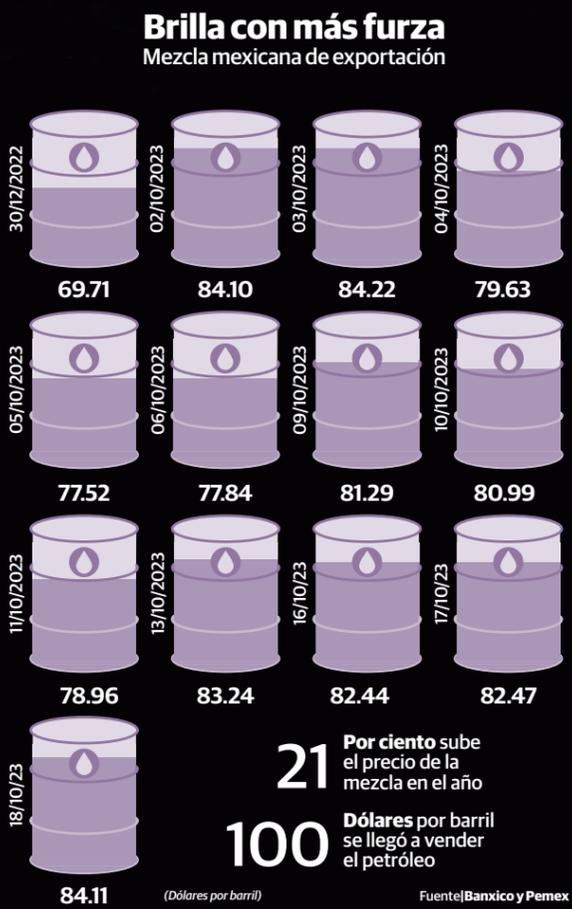
“Tomando en cuenta la información con la que contamos, hasta el momento, mi lectura es que una vez que haya condiciones para reducir la tasa, tendría que evaluarse el ritmo de disminuciones, de tal forma que la postura monetaria restrictiva sea congruente con la convergencia de la inflación”, expuso. Banxico lleva cuatro decisiones de política monetaria con la tasa actual de 11.25 por ciento.

LA COTIZACIÓN del petróleo ronda los 90 dólares por barril, debido al conflicto entre Israel y Hamas; esta situación propiciaría que los energéticos se encarecieran a la brevedad.

Eltip

AYER, la moneda mexicana se depreció 1.26 por ciento, con un tipo de cambio de 18.2438 pesos. Con ello, en lo que va del año, la divisa azteca se aprecia 6.5 por ciento: Banxico.

Eldato



DeRápido

AJUSTA SCOTIABANK. Bank of Nova Scotia planea suprimir dos mil 700 puestos de trabajo en todo el mundo, el equivalente a tres por ciento de su plantilla. Las bajas darán lugar a un cargo de reestructuración por cerca de 247 millones de dólares canadienses.



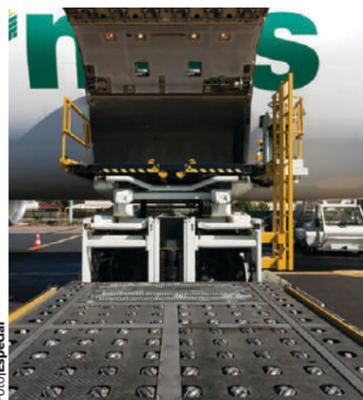
Foto/Especial

X COBRA CUOTA. La red social de Elon Musk empezó a pedir una cuota de un dólar para nuevos usuarios en Filipinas y Nueva Zelanda, en una prueba diseñada para reducir las cuentas falsas y mensajes basura que se multiplican en la plataforma, antes Twitter.



Foto/Especial

CASO MAS AIR. El Gobierno mexicano consideró que la aerolínea de carga reparó en tiempo y forma la eventual denegación de derechos a los pilotos en la que incurrió, luego de que Estados Unidos levantara un Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC.



Foto/Especial

Financiamiento cae 8.6% En rojo, crédito hipotecario: prestan menos... y a menos

BBVA MÉXICO destaca que el número de préstamos de la banca, Infonavit y Fovissste baja 4.1%; la menor demanda, los altos precios de vivienda y el repunte en tasas, las causas

Por **Fernando Franco**
fernando.franco@razon.com.mx

El crédito hipotecario registró números rojos en los primeros seis meses, una tendencia que se prevé siga para lo que resta del 2023; sin embargo, BBVA México espera una recuperación para el siguiente año.

“Después de terminar la primera mitad del 2023, continuamos en la parte de baja del ciclo económico de la vivienda, ya que observamos un retroceso en la colocación de créditos hipotecarios de la banca comercial, así como del Fovissste; mientras que la incipiente recuperación del Infonavit no alcanza para hacer que el sector se encuentre al alza al compararlo con el primer semestre del 2022”, expuso el grupo financiero.

El número de créditos para vivienda nueva y otro tipo de financiamientos de la banca, Infonavit y Fovissste cayó 4.1 por ciento, en conjunto, y el monto neto retrocedió 8.6 por ciento a junio y a tasa anual, en medio del encarecimiento de la vivienda, la menor demanda y mayores costos de crédito.

Actualmente, la tasa de interés del Banco de México se mantiene en un nivel récord de 11.25 por ciento, lo cual se refleja en el costo del finan-

ciamiento hipotecario. A ello se suma el “alto” incremento del precio de las viviendas que se comercializan en el país, que simplemente reflejan el aumento en el costo de los materiales de construcción y de las remuneraciones a los trabajadores, señaló el banco en el análisis “Informe Situación Inmobiliaria”.

Un factor adicional, dijo, es que durante 2020 y 2021 se colocó más crédito para vivienda de lo esperado a un periodo de contracción económica, sobre todo en segmentos medios y residenciales, por lo que se sació parte de la demanda anticipadamente.

“(La caída) sucede a pesar de tener indicadores macroeconómicos sólidos que, en general, impulsan a la demanda como la creación continua de empleo formal y un crecimiento contenido de las tasas de interés”, expuso BBVA.

Sin embargo, consideró que el ciclo inflacionario del 2022 pudo haber desperfilado a un porcentaje de los posibles adquirentes de vivienda, así como el crecimiento continuo del Índice SHF de precios de la vivienda, que durante este año alcanzó su mayor tasa de apreciación.

A decir de Carlos Serrano, economista en jefe del banco, el aumento en las tasas de interés tiene poca incidencia en el resultado, considerando que el

DE ENERO a junio, el monto promedio de financiamiento cayó 4.7 por ciento, al pasar de mil 100 a mil 48 miles de pesos, de acuerdo con el “Informe Situación Inmobiliaria” que realizó BBVA.

Eltip



Foto/Pexels

A NIVEL REGIONAL, únicamente 10 estados colocaron más crédito hipotecario bancario, entre ellos destacan Baja California, Guerrero y Quintana Roo. La característica principal es su perfil turístico.

Eldato

costo del crédito en el sector ha subido en menor medida que la tasa de Banxico. “Atribuimos esta disminución del crédito hipotecario a un problema de demanda, ya que la oferta de crédito hipotecario no ha variado en el último año”, dijo.

DESTACA TURISMO. A nivel regional, únicamente 10 estados colocaron más crédito hipotecario bancario, refiere el estudio. La característica principal de estas entidades es su perfil turístico. Baja California es la punta de esta lista, con 21.3 por ciento, pero otras entidades con este enfoque son Sinaloa (17.3 por ciento), Nayarit (16.4 por ciento) y Guerrero (11.4 por ciento); también destacan Quintana Roo y Yucatán, con avances de 3.4 por ciento y 3.2 por ciento.

“En estos estados del país, el empleo formal privado ha tenido un desempeño favorable, pero también esta demanda se asocia a la inversión para aumentar las alternativas de hospedaje por medio de rentas cortas para el turismo”, destacó BBVA en su análisis.

15.5
Por ciento cayó el número de créditos de la banca

37.1
Por ciento bajó el total de préstamos de Fovissste

Nissan Mexicana llega a Mercado Libre

Redacción

NISSAN MEXICANA anunció la apertura de su nueva y exclusiva tienda en línea a través de Mercado Libre.

Con un catálogo de más de 10 mil productos, este nuevo canal de venta representa un gran paso para la compañía en relación a la comercialización de autopartes en México, señaló la armadora de origen japonés en un comunicado.

Los clientes podrán adquirir refacciones, autopartes, accesorios, además de productos de Value Advantage, una línea de refacciones para el mantenimiento de los vehículos Nissan que superen los tres años de garantía de fábrica.

“En Nissan Mexicana lo primero que tenemos en mente es al cliente. Por este motivo, el equipo de posventa está de-



Foto/Especial

LA ARMADORA anunció su nueva y exclusiva tienda en línea.

dicado a brindar soluciones que cubran sus necesidades. Pensamos en aquellas personas que buscan de manera proactiva productos para personalizar, reparar o mejorar sus vehículos”, dijo Claudia Rodríguez, directora de Posventa de Nissan Mexicana.

“Con la apertura de este nuevo canal de venta queremos que la gente sienta más cercanía con la marca y que se les facilite la adquisición de autopartes en cualquier momento, desde cualquier lugar”, añadió.

Uno de los beneficios de hacer compras a través de Mercado Libre es que los clientes tendrán la certeza de adquirir productos originales y seguridad en su compra. Incluso, la plataforma ofrece una calidad de servicio inigualable que incluye facilidades de pago, envíos gratis a todo el país y hasta devoluciones.

Con este proyecto, se suman nuevas experiencias de compra apegadas a las tendencias, nuevos hábitos de consumo de los clientes y garantiza soluciones seguras y con la excelencia que caracteriza a la marca para la venta de refacciones.

Será una proporción histórica Militares, con 17% de la inversión en 2024

SI SE INCLUYE a la Guardia Nacional, nivel llegará a 20%, según México Evalúa; niega que subejercicios del Poder Judicial fondeen sus fideicomisos

Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

En el presupuesto para el año próximo, 17 por ciento de la inversión federal estaría siendo ejecutada por ramos militares, lo que significa la mayor proporción en la historia, cuando en 2018 su participación sólo era 3 por ciento, de acuerdo con la organización México Evalúa.

El investigador del Programa de Gasto de México Evalúa, Carlos Velázquez, precisó que la Secretaría de la Defensa (Sedena) ejercerá 14 por ciento y la Secretaría de Marina, 3 por ciento, pero si se considera a la Guardia Nacional (GN), entonces los entes militares se encargarán del 20 por ciento de la inversión federal durante el año próximo.

MÉXICO EVALÚA estima que los ingresos públicos en el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador subirán sólo 6.5%, el peor crecimiento de los últimos 4 sexenios.

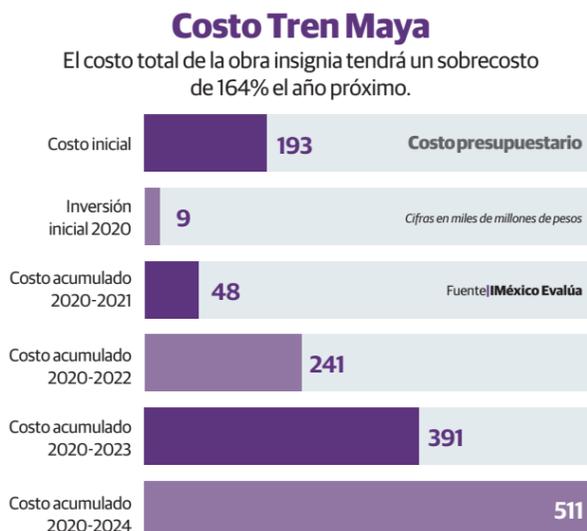
Eldato

En rueda de prensa sobre el paquete económico para 2024, apuntó que uno de los argumentos que el Gobierno federal ha dado para esta concentración de los recursos en los ramos militares ha sido la búsqueda por optimizar o hacer más eficiente el uso de los recursos públicos en el momento de hacer o construir obras de inversión.

Sin embargo, refirió, en el caso del Tren Maya, a cargo de la Sedena, con el presupuesto propuesto para 2024 se le estarían dando un gasto adicional de 120 mil millones de pesos, con lo cual el costo total de la obra ascendería a 511 mil millones de pesos.

Expuso que esto representa un sobre costo de 317 mil millones de pesos o de 164 por ciento, considerando un costo inicial de 193 mil millones de pesos presentando por la Sedena en 2019 para el proyecto.

Por otra parte, el investigador de Gasto Público en México Evalúa, Jorge Cano, apuntó que de 2012 a 2022, el Poder Judicial de la Federación (PJF) ha gastado menos recursos de los aprobados, pero rechazó que estos subejercicios sirvan



para fondar los fideicomisos, como argumentan legisladores, ya que tiene la obligación de regresarlos a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Comentó que con la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) por un monto de 15 mil millones de pesos, iniciativa promovida por la fracción de Morena, aprobada por la Cámara de Diputados y turnada para su aval al Senado de la República, ahora tendrá que utilizar su gasto corriente para hacerse cargo de las diferentes responsabilidades, como pensiones o gasto de infraestructura.

Mencionó que el presupuesto que solicitó el PJF para 2024 está 2.7 por ciento por debajo de lo ejercido en 2018, lo que muestra que este poder se ha autoimpuesto medidas de austeridad, a pesar de lo cual el Gobierno federal quiere limitarle aún más sus recursos.

Cano expuso que, con el recorte de 15 mil millones de pesos en sus 13 fideicomisos, extinguidos el gasto o recursos efectivos que tendría el PJF en 2024, quedarían en 19.9 por ciento por debajo de lo que tenía en 2018.

Señaló que una parte preocupante es que, incluso con el presupuesto solicitado para 2024, el Tribunal Electoral sería el ente del Poder Judicial más castigado, con una reducción de 23 por ciento, "lo cual sería un riesgo en un contexto electoral donde se podrían suscitar mayores impugnaciones ante este tribunal".

51.8
Por ciento del PIB, saldo histórico de la deuda estimado para 2024 por México Evalúa



IDET acusa oportunismo de plataformas digitales

YOUTUBE abusa de la ausencia de obligaciones sobre uso de información, dice; estas conductas afectan competencia en el mercado, afirma

Redacción

EL INSTITUTO del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) expresó su profunda preocupación por la conducta exhibida en fechas recientes por diversas plataformas digitales, particularmente el caso de YouTube.

Conforme lo han acreditado diversos analistas y medios, YouTube habría manipulado abiertamente la información sobre su alcance entre las audiencias de México, en un afán oportunista para atraer la inversión publicitaria de anunciantes y agencias de medios.

En el caso concreto de YouTube, se ha señalado en los últimos días que utilizó de manera incorrecta información de un estudio aún en etapa experimental, que recaba datos sobre los hábitos de consumo de contenidos audiovisuales en una muestra de sólo 200 hogares distribuidos en áreas metropolitanas del país, que tienen conexión a banda ancha.

Por el carácter experimental del mismo, así como por la cobertura geográfica y socioeconómica de dicho ejercicio de medición, el mismo no es comparable con otros servicios y ningún agente económico está autorizado para destacar alguna supuesta preferencia en esos 200 hogares.

La información utilizada por YouTube para atraer inversión publicitaria está en abierta contradicción con la información que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Inegi han publicado sobre hábitos de los hogares de México en materia de consumos audiovisuales o en materia de uso de las tecnologías de la información.

En el caso del IFT, es un hecho que no tiene reporte alguno que afirme que los mexicanos prefieren consumir contenidos audiovisuales en forma mayoritaria a través de YouTube.

Señaló que la información del IFT muestra claramente que los mexicanos optan mayoritariamente, de manera cotidiana, por la televisión abierta y la televisión restringida para el consumo de contenidos audiovisuales.

Un análisis realizado por la consultoría The Competitive Intelligence Unit (The CIU), con datos del IFT, concluye que diariamente, 94.4 millones de mexicanos dedican poco más de 2.5 horas a consumir contenidos audiovisuales a través de televisión abierta y restringida, frente a 41.8 millones que lo hacen vía YouTube, pero por menos de dos horas.

Para el IDET, esta situación pone de manifiesto que la ausencia de obligaciones para las plataformas digitales o la debilidad de las pocas que están vigentes, como es el caso de obligaciones de transparencia, de protección de datos personales, de reporte de información estadística veraz y auditable a alguna autoridad reguladora, de someterse cabalmente a la regulación en materia de publicidad de productos para la salud, en materia electoral, en materia financiera o incluso en materia de pago de impuestos en México, dan lugar a conductas oportunistas que pueden afectar seriamente las condiciones de competencia en algunos mercados.

En el caso del mercado publicitario, no hay duda de que la conducta que abusa de la falta de transparencia genera perjuicio a anunciantes y agencias de medios que terminan por invertir de manera ineficiente los valiosos recursos que tienen presupuestados para llegar con su mensaje a las personas que pretenden alcanzar.

41.8
Millones ven contenido audiovisual en YouTube



**EDICTOS
AVISOS NOTARIALES
JUDICIALES
CONVOCATORIAS**

¡COTIZA CON NOSOTROS!

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4,
Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

PESOS Y CONTRAPESOS



ESTADO DE DERECHO (1/2)

POR ARTURO DAMMARNAL

Dedicué los tres anteriores *Pesos y Contrapesos* a resaltar la importancia de la libertad y la propiedad en la economía; a explicar por qué la propiedad es la condición de posibilidad del ejercicio de la libertad; a analizar, a partir del Índice Internacional de Libertad Económica 2023, del Instituto Fraser, y del Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2023, de la Alianza por los Derechos de Propiedad, cómo andamos en materia de respeto a la libertad y a la propiedad. Libertad: calificación 7.02/10, posición 67/165. Propiedad: 4.63/10, 76/125.

Defino al Estado de Derecho como el gobierno de las leyes justas. Gobierno *de las leyes*, ya que lo propio del ser humano es estar gobernado por leyes, no por hombres. Gobierno de las leyes *justas*, las que reconocen plenamente, definen puntualmente y garantizan jurídicamente los derechos de las personas, tanto los naturales, que les corresponden por el hecho de ser personas (vida, libertad y propiedad), como los contractuales, que les corresponden por así haberlo acordado con alguien más (mercantiles).

Son de mercado, en un sentido institucional, aquellas economías en las que, ya siéndolo en el sentido literal (aquellas en las que el intercambio es la actividad central y se produce para vender y se compra para consumir), los derechos de los agentes económicos están plenamente reconocidos, puntualmente definidos y jurídicamente garantizados, derechos que son a la libertad individual para producir, ofrecer y vender, y para demandar, comprar y consumir, y a la propiedad privada de los medios de producción, necesarios para poder producir, ofrecer y vender, y de los ingresos, necesarios para poder demandar, comprar y consumir.

Economía de mercado, en el sentido institucional, es Estado de Derecho aplicado a la economía, que en México no pasa de ser Estado de chueco, como lo muestran las calificaciones y lugares ya señalados, en materia de respeto a la libertad individual: calificación 7.02/10 y lugar 67/165, y de respeto a la propiedad privada: calificación de 4.63/10 y lugar 76/125, malos resultados que limitan las posibilidades de lograr mayor crecimiento de la economía (más producción de bienes y servicios) y, en consecuencia, mayor bienestar de las personas (más disponibilidad de satisfactores).

El que en México, en el ámbito de la economía, el Estado de Derecho no pase de ser Estado de chueco, quiere decir que sí tenemos economía de mercado en el sentido literal del término (se produce para vender y se compra para consumir), pero no en el sentido institucional del mismo (los derechos de los agentes económicos no están plenamente reconocidos, puntualmente definidos y jurídicamente garantizados), siendo, desde el punto de vista institucional, una mezcolanza de comunismo (propiedad gubernamental de medios de producción), socialismo (redistribución del ingreso), mercantilismo (proteccionismo en contra de la competencia), y capitalismo de compadres (otorgamiento de privilegios a grupos empresariales consentidos).

Más allá de lo escrito en los párrafos anteriores, ¿cómo estamos en México en materia de Estado de Derecho? Parte de la respuesta la tenemos en el Índice de Estado de Derecho, del Proyecto Mundial para la Justicia.

Continuará.

arturodamam@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

Sin estas condiciones se irá a otros países: BID

Nearshoring requiere energía limpia y barata

Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) consideró que el Gobierno de México, además de incentivos fiscales, debe garantizar al *nearshoring* condiciones favorables como energía limpia y a precios accesibles, infraestructura, agua y recursos humanos capacitados; de lo contrario, las empresas buscarán otros países para invertir, advirtió.

El jefe de la División de Energía del BID, Marcelino Madrigal, resaltó los estímulos fiscales que el Gobierno de México anunció la semana pasada en favor de 10 sectores de la industria exportadora para promover las inversiones y aprovechar las oportunidades del *nearshoring*.

“Yo creo que es muy positivo este tipo de incentivos. Hacen mucho sentido, pero las empresas van a buscar aún mejores condiciones” expuso en el marco del XIII Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía, con el tema “Seguridad y transición energética en el contexto de la relocalización”.

EL FENÓMENO de la relocalización de empresas ha traído a México 174 anuncios de inversión a la fecha, acumulando un total de 74 mil mdd, según la Secretaría de Hacienda.

Eldato

Madrigal destacó la importancia de las energías renovables para la gran mayoría de las economías del mundo, por lo que consideró que México debe garantizar la ampliación de la oferta de esta fuente energética, así como construir más infraestructura y redes de transmisión para responder a la demanda.

Apuntó que tan sólo en la frontera norte del país, donde está llegando la mayoría de las inversiones por *nearshoring*, el consumo es de energía es 4 por ciento mayor respecto al resto del país.

Por tanto, resaltó el directivo del BID, México no debe desaprovechar la relocalización de nuevas inversiones, porque cuenta con gran ventaja respecto a un importante número de naciones. “México tiene una diferencia brutal respecto a otras naciones porque cuenta con capacidad y años de experiencia en el sector de manufactura, por lo que se puede volver un destino muy atractivo en materia de relocalización de inversiones”.

Por su parte, el titular de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Héctor Moreira Rodríguez, estimó necesario que también se contemplan incentivos fiscales para las inversiones en hidrocarburos, principalmente en aquellos proyectos donde su productividad se obtiene a largo plazo.

Explicó que en la industria de hidrocarburos los proyectos son de largo plazo, por lo que la producción se observa hasta cinco años después o más. “Primero se debe motivar la inversión en exploración; después cobra todos los impuestos que quieras, cuando estes produciendo

CNH SUGIERE INCENTIVOS fiscales para los inversionistas en el sector de hidrocarburos; respeto al Estado de derecho es un factor clave para atraer flujos privados, asegura el CCE



MARCELINO MADRIGAL, jefe de la División de Energía del BID, ayer.

Carencia de fuentes verdes limita crecimiento: Gálvez

Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

LA PRINCIPAL LIMITANTE para el crecimiento de México es la carencia de energía limpia que permita hacer realidad el *nearshoring*, afirmó la representante nacional del Frente Amplio por México (FAM) y eventual candidata presidencial, Xóchitl Gálvez.

Aseguró que la relocalización de empresas “nos está pasando por enfrente de la nariz. No la estamos pudiendo atraer y se está yendo a otros países; eso ya está clarísimo. Las empresas se están quedando en Asia y en países donde les están dando certidumbre jurídica. Quisieran quedarse en México, pero no hay manera; necesitamos energía limpia”.

Durante su participación en el XIII Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía, la senadora panista destacó que la clave para el crecimiento económico de México tiene tres aristas: cer-

teza jurídica, infraestructura, así como energía limpia, barata y confiable.

Se manifestó en favor de que el Estado continúe como organismo rector del sector energético, pero acotó que “necesitamos un organismo que regule y no que estorbe”, al referirse a la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

“La CRE se ha vuelto un organismo absolutamente corrupto y lo digo con conocimiento de causa. Se empezaron a dar permisos que no correspondían”, acusó la aspirante presidencial de la oposición.

Por tanto, se manifestó en favor de nombrar al frente de las dependencias a personas con experiencia y someterlos previamente a un proceso técnico y para corroborar su experiencia.

Al respecto, Xóchitl Gálvez mencionó que el Frente Amplio por México está

considerando integrar un gobierno de coalición, en el sentido de sumar a expertos para las dependencias y organismos públicos.

70
Por ciento de petroquímicos son importados

LAS ENERGÍAS limpias participan con 25.5% de la generación total en México, mientras que el 74.5% restante proviene de energías convencionales, según datos oficiales.

Eltip

y esto debe aplicar tanto para gas, como para petróleo”, subrayó.

A su vez, el presidente de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Régulo Salinas, destacó que 70 por ciento de la industria petroquímica proviene de la importación, porque el país carece de diversos insumos, como en el caso del gas natural.

Coincidió en que se requieren incentivos para obtener el energético y si de verdad se quiere defender la soberanía del país, en lugar de impulsar refinerías donde se pierde dinero, es mejor invertir en gas natural que además cuesta menos.

Recomendó implementar nuevamente las rondas de licitación para impulsar la inversión privada con un trato diferencial para petróleo y gas natural “y así todos salimos ganando”.

Afirmó que para atraer inversiones se requiere respeto al Estado de derecho ya que, aunque en materia de hidrocarburos no se han registrado tantas violaciones desde el Gobierno federal, sí ha sucedido en el sector eléctrico y petrolero.

CIENCIA **NIGERIA ENFRENTA BROTE DE DIFTERIA.** Desde enero el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de Nigeria reportó la propagación de la enfermedad en estados como Kaduna, Rivers, Oyo, Lagos y Kano, se han confirmado más de ocho mil casos y más de quinientas muertes atribuidas a la enfermedad, por lo que la UNICEF califica el brote como el más grave de la historia reciente.

PASA DESAPERCIBIDA DURANTE DÉCADAS
Parkinson puede detectarse treinta años antes, según tus sueños, explica nuevo estudio

Gráficos **Julio Loyola** y **Roberto Alvarado**

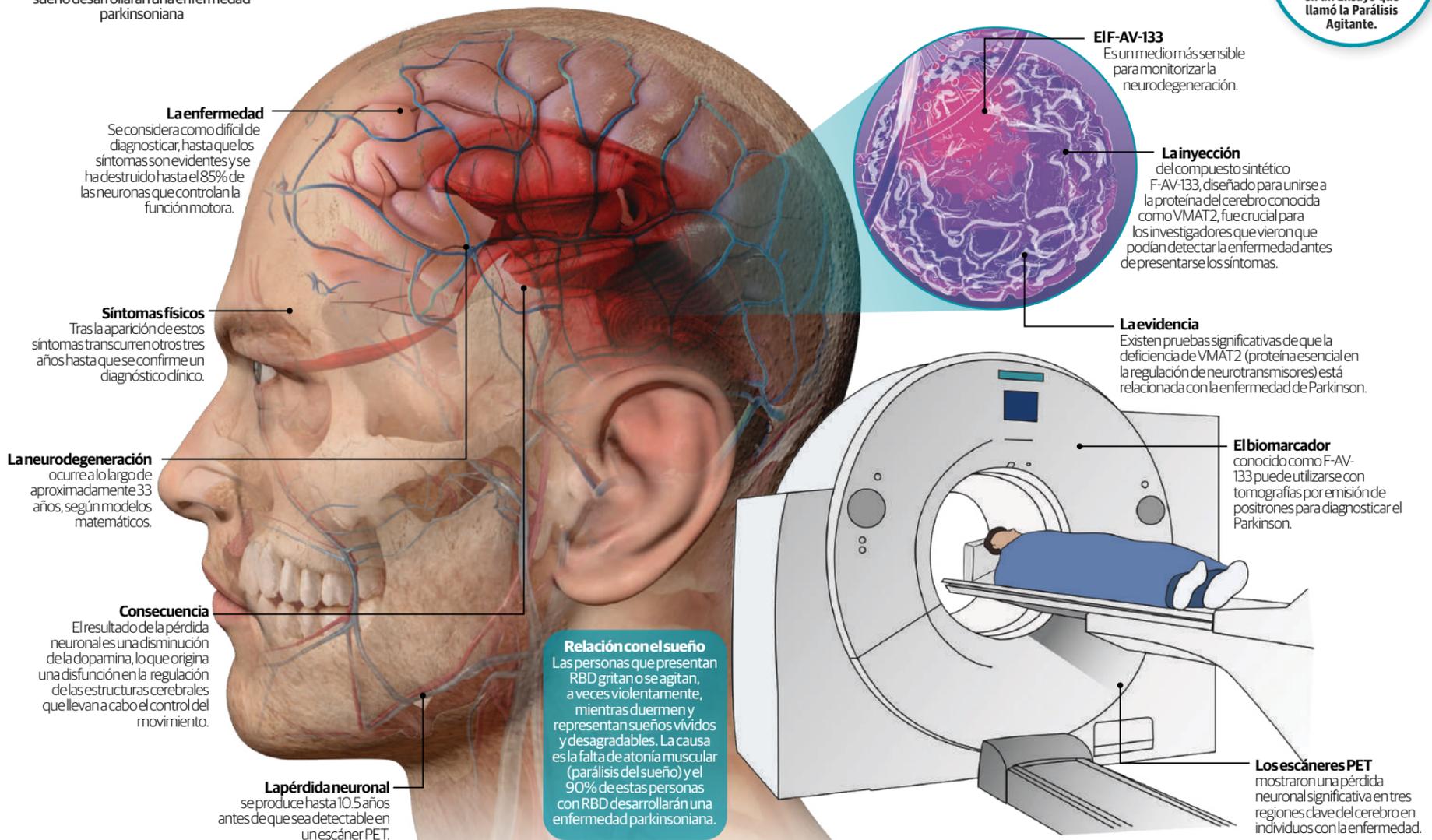
LA INVESTIGACIÓN fue publicada en la revista *Neurology* y demuestra que es posible detectar signos importantes de la enfermedad de Parkinson entre 20 y 30 años antes de que aparezcan los síntomas. El investigador principal Kevin Barnham, catedrático de The Florey, Australia, explicó que el Parkinson suele considerarse una enfermedad de la vejez, cuando en realidad comienza en la mediana edad y que es muy difícil de diagnosticar hasta que los síntomas son evidentes, momento en el que se ha destruido hasta el 85% de las neuronas del cerebro. Por ello, en su estudio, escanearon a 26 pacientes con enfermedad de Parkinson y en los resultados, el profesor Barnham y sus colegas describen cómo un biomarcador conocido como F-AV-133 puede utilizarse con tomografías por emisión de positrones para diagnosticar la enfermedad de Parkinson y rastrear con precisión la neurodegeneración.

James Parkinson científico nacido el 11 de abril de 1755, fue la primera persona en describir en 1817 la condición del parkinson, en un Ensayo que llamó la Parálisis Agitante.

90

Por ciento de las personas con trastorno del comportamiento del sueño desarrollarán una enfermedad parkinsoniana

PARKINSON
Se suele considerar que es una enfermedad de la vejez, cuando en realidad comienza a mediana edad y puede pasar desapercibida durante décadas.



Relación con el sueño
Las personas que presentan RBD gritan o se agitan, a veces violentamente, mientras duermen y representan sueños vívidos y desagradables. La causa es la falta de atonía muscular (parálisis del sueño) y el 90% de estas personas con RBD desarrollarán una enfermedad parkinsoniana.

SÍNTOMAS

Incluyen síntomas motores y no motores.



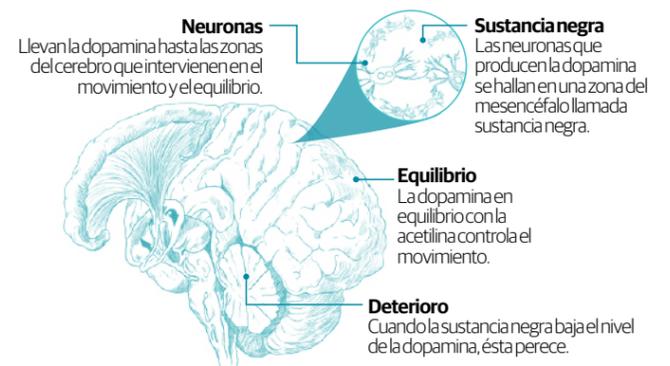
TRATAMIENTO

Consiste en mejorar o mantener la funcionalidad del paciente durante la mayor cantidad de tiempo posible.



ZONA AFECTADA

La alta concentración de acetilcolina produce un exceso de actividad que causa la enfermedad.



MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

JUEVES 19.10.2023

mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Imputan desorden a la activista Greta Thunberg

LA JOVEN ambientalista sueca enfrenta cargos por alteración pública luego de que junto a decenas más intentara bloquear una cumbre energética. Al grito de "fuera el dinero del petróleo" recriminó los retrasos para una transición en la materia para cuidar el ambiente y revertir la crisis climática.



RESIDENTES DE GAZA recorren ayer la zona que fue bombardeada un día antes.

Jordania rechaza pruebas sobre bombardeo en Gaza

Biden defiende a Israel y abre puerta a la ayuda humanitaria

GUERRA EN GAZA
HAMAS ATACA ISRAEL

ATAQUE, PRODUCTO DE UN COHETE "errante" de los terroristas, dice presidente de EU tras informes de inteligencia; invitado negocia con Egipto apertura del corredor Rafah, pero veta resolución del Consejo de Seguridad

Redacción

Estados Unidos respaldó a Israel ante las acusaciones árabes tras el bombardeo en Gaza al afirmar que el ataque en el Hospital al-Alhi en la Franja de Gaza fue obra de milicias propalestinas, aunque Jordania insiste que sí es culpable.

"Parece ser el resultado de un misil errante disparado por un grupo terrorista", declaró el estadounidense en conferencia en su primer viaje a Tel Aviv desde que estalló el conflicto con Hamas, mismo que dejó una postal fraterna al abrazar al primer ministro, Benjamin Netanyahu, tras aterrizar, pues reiteró que no estará solo en esta lucha terrorista.

TRAS LAS ACUSACIONES de lazos con terroristas, una funcionaria francesa pidió retirar la nacionalidad y hasta el Balón de Oro al futbolista Karim Benzema.

Eldato

Según conclusiones de Inteligencia de Washington, las Fuerzas de Defensa Israelí (FDI) no son responsables de la muerte de 471 presuntos refugiados, entre ellos 25 médicos, según una actualización del grupo islámico Hamas.

Netanyahu se deslindó al sostener que, pese a la ofensiva, tratan de minimizar el daño a civiles con evacuaciones preventivas. Postura que defendió la embajadora de ese país en México, Einat Kranz, al calificar de "ridículo" que tengan que probar que no fue su culpa y no los terroristas que cometen "ataques monstruosos", pues el enemigo decapita

REFRENDA APOYO
El viaje de Joe Biden a Israel permite reforzar su continuo respaldo ante este conflicto.



EL PRESIDENTE JOE BIDEN (der.) se acerca a abrazar al premier Benjamin Netanyahu al llegar a Israel.

ta bebés, viola mujeres y quema a gente viva, y aseguró que para garantizar la protección en la Franja "lo mejor que le podría pasar al pueblo palestino es que Hamas desaparezca".

Sin embargo, persisten las presiones y advertencias de intervenciones al interior del eje árabe, pues esas naciones no confían en la versión judía.

Jordania e Irán rechazaron esa conclusión al descalificar las pruebas mostradas, como un audio en el que un supuesto miembro del grupo extremista admite que el cohete era de los suyos; mientras que Rusia sugirió exponer imágenes satelitales para corroborar que el ataque tuvo como origen Gaza.

Con esta tensión y choque regional, mandos islámicos palestinos acusaron que si hubo intención de Israel de atacar,

pues ese Gobierno alertó a los miles de desplazados para evacuar el hospital y poco después el misil impactó y mató a cientos de inocentes.

Pero Tel Aviv minimizó la postura islámica como parte de la guerra mediática, pues dijo que aprovecharán toda duda para culparlos, tema en el que Kranz lamentó que se le crea a los perpetradores del peor ataque a judíos desde el Holocausto, que fue un "11 de septiembre multiplicado por 25", comparativo que uso Biden, al admitir que fue 15 veces lo que enfrentó Washington en 2001.

Al respecto, el líder estadounidense llamó a Israel a no cometer errores como EU tras los atentados a las Torres Gemelas y no dejar que la ira los haga actuar desmedidamente, pues ya atacan también otros territorios como Siria.

Por ello, empujó la ayuda humanitaria y confirmó tras una llamada con su homólogo egipcio, Abdel Fatah el-Sisi, la apertura del corredor Rafah, al sur de Gaza, para entregar insumos, pues están listos 20 camiones con suministros para cruzar, luego de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dijo que seguían varadas tres mil toneladas de alimentos. Tema en el que Egipto apuntó que no hay un cronograma, pero se garantizará toda la ayuda.

Casi a la par del anuncio, Washington vetó una resolución de "pausas humanitarias" en el Consejo de Seguridad; aunque 12 de los 15 miembros la apoyaron la representante de EU, Linda Thomas-Greenfield, hizo valer su facultad como miembro permanente al criticar que ésta no hacía alusión a la "autodefensa" de Israel frente a múltiples atrocidades.

En tanto, el riesgo en el exterior sigue al alza con protestas violentas tras otro "día de ira". Los focos rojos se concentran en Cisjordania, Jordania y Líbano, donde opera Hezbolá, pues se reportaron actos vandálicos en Amán —que sería la sede de la cumbre cancelada—, donde decenas de propalestinos incendiaron casas.

Y se temen ataques antisemitas y escaladas en varias partes del mundo, por lo que Israel igual que Arabia y EU pidió a su personal que abandone el Líbano.

Mientras que se reportaron amenazas de bomba en las embajadas de Israel y Washington en Argentina, que resultaron falsas. En contraste, la comunidad judía marchó en el Capitolio en EU para exigir el cese del fuego; no obstante, pese a su postura pacífica la seguridad del recinto atacado en 2021 arrestó a unos 300 manifestantes al recordar que está prohibido protestar en la zona y según medios de la región tres de los detenidos fueron acusados de agredir a agentes.

Sobre los peligros regionales la embajadora Einat Kranz reiteró: "No tenemos interés en abrir un frente más", si más naciones se suman al conflicto, pero advirtió que se anticipa una etapa más difícil y responderán firmemente a Teherán o Beirut, sectores que defienden a quienes secuestraron a 199 personas.

Sobre los rehenes recriminó que Hamas los llame "huéspedes", pese a que están heridos, baleados y con huesos rotos. Incluso, comentó que se desconoce su condición de salud, pues parece que los tienen bajo tierra como en búnkeres, y elogió los esfuerzos de México y otras naciones para ayudar en su liberación al señalar que toda ayuda "es bienvenida".

40
Naciones
son las que reportan
víctimas retenidas
por Hamas

100
Mmdd
prevé solicitar EU para
apoyar a Israel y Ucrania
en sus guerras

Acuerdo sobre petróleo, gas y minería

EU pone en pausa las sanciones a Venezuela

Redacción

Estados Unidos suspendió temporalmente las sanciones contra el sector petrolero en Venezuela a menos de una semana de las elecciones primarias en las que la oposición elegirá a sus candidatos para 2024.

Luego de un acuerdo entre el régimen de Nicolás Maduro y la Plataforma Unitaria Democrática y hasta una nueva advertencia gubernamental, la administración de Joe Biden puso en pausa las restricciones contra Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) al permitir transacciones en torno al crudo, gas y la minería.

El Departamento del Tesoro emitió la licencia respectiva para que el Gobierno chavista realice movimientos en dichos rubros por al menos seis meses, hasta abril próximo, y también extraiga oro a través de la estatal Minerven; sin embargo, continuarán las restricciones en torno a los bonos, medida que data desde la era del exmandatario Donald Trump.

EL MISMO DÍA DE ESTA DECISIÓN el gobierno estadounidense reactivó las deportaciones a Venezuela al enviar un vuelo con 135 migrantes a Sudamérica.

Eldato

Y Washington no descarta dar marcha atrás si Caracas persiste vulnera la democracia y redobla la represión contra la disidencia, que después de una década volverá a celebrar elecciones primarias con miras a recuperar el Estado de derecho.

El subsecretario del Tesoro, Brian Nelson, reveló que esa oficina "está preparada para modificar o revocar las autorizaciones en cualquier momento si los representantes de (Nicolás) Maduro no cumplen sus compromisos", lo que anticipa extrema vigilancia desde este fin de semana, cuando la oposición acudirá a las urnas para conocer a los candidatos para el próximo año.

DEPARTAMENTO DEL TESORO da licencias por 6 meses y no descarta revertirlas; Nicolás Maduro aplaude paso para que el país esté "libre" de restricciones, tras un pacto con oposición



EL PRESIDENTE Nicolás Maduro muestra el compromiso con la oposición, ayer.

Y enfatizó que seguirán exigiendo cuentas a esa región, luego de que en las últimas presidenciales EU no reconoció el triunfo de Maduro Moros al respaldar como otras naciones a Juan Guaidó, quien se asumió como líder encargado.

Por separado, el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, reveló que "seguirán de cerca la implementación de la hoja de ruta electoral", en espera de que Maduro confirme los plazos para los comicios presidenciales a más tardar en noviembre próximo.

Dichas acciones se desprenden del acercamiento entre el mandatario venezolano a con el liderazgo opositor para garantizar el paso de observadores internacionales, a diferencia de procesos pre-

vios, y que sus críticos tendrán visibilidad en medios durante las campañas.

En tanto, el chavista destacó que "paso a paso" cambian las restricciones en su contra y reiteró que su objetivo es que la próxima decisión de EU, nación a la que tacha de imperialista, retire por completo las restricciones en su contra y Venezuela esté "libre" de éstas.

Asimismo, aprovechó para lanzar otro llamado a su homólogo estadounidense al sostener: "Cesen la visión intervencionista que se ha manejado en distintas etapas sobre Venezuela y América Latina", al recordar que no sólo su territorio se ve sometido por esa potencia en el continente, pues hay regímenes con condiciones similares como Nicaragua y Cuba.

250

Opositores se encuentran detenidos en ese país por temas políticos



EL CONGRESISTA JIM JORDAN (der.) platica con el líder interino, Patrick McHenry, ayer.

Jordan pierde sufragios y sigue freno legislativo

Redacción

EL EXTREMISMO del republicano Jim Jordan aumenta las dudas para llevarlo a la presidencia de la Cámara de Representantes, pues fracasó por segunda vez.

Pese a las negociaciones, el representante de Ohio perdió votos en la bancada en comparación con el primer intento.

Sus partidarios apostaban a incrementar el respaldo inicial de 200 votos. Sin embargo, ni eso atinaron, pues el líder del Comité Judicial ganó sólo un sufragio, por un legislador que no se presentó en la sesión previa, mientras que dos congresistas le dieron la espalda con lo que contabilizó 199 sufragios evidenciando reticencias de quienes cuestionan cómo sería el liderazgo de radical y férreo defensor del expresidente Donald Trump.

Con ello, se retrasa la posibilidad de que se erija como vocero en la Cámara baja en sustitución McCarthy, tras su polémica e histórica destitución.

MEDIOS LOCALES reportaron que desde antier aumentó el hostigamiento contra los congresistas que no han apoyado a Jordan en este camino legislativo.

Eltip

Sin embargo, Jordan cree que es posible alcanzar el cargo al alardear que recuperará a quienes se alejaron del camino.

Incluso, enfatizó que su mira sigue puesta en el cargo que ocupa interinamente Patrick McHenry por lo que alista más reuniones al insistir que está dispuesto a repetir la votación cuantas veces sea necesario, al recordar que su antecesor necesitó 15; mientras que su oficina dijo que no se dará por vencido.

En contraste, sus críticos ven poco probable que revierta la votación, pues creen que perderá aún más votos incluso por dos dígitos, agravando la división a menos de un año de que le arrebataran al liderazgo, en escaños, a los demócratas.

En esta tarea Jordan no cuenta con un Plan "B" y la oposición se ve más unida, pues a diferencia de él, Hakeem Jeffries, líder de la minoría, mantuvo 212 votos.

Y es que los aliados del presidente Joe Biden buscan una salida a la división republicana y sugieren mantener a McHenry como líder con tal de reanudar las sesiones y concluir sus pendientes como el presupuesto, propuesta que ya analizan algunos republicanos como una solución real ante el estancamiento.

124

Integrantes de la bancada conservadora respaldaron su nominación

Rusia afina lazo con China y Norcorea

Redacción

MIENTRAS EL MUNDO voltea al conflicto en Medio Oriente, Rusia aprovecha para fortalecer su relación con regímenes en Asia, en medio de la guerra que mantiene contra Ucrania.

En el mismo día, el presidente Vladimir Putin y su canciller Serguei Lavrov visitaron China y Norcorea, respectivamente, para mostrar que los lazos y coordinación geopolítica en la región siguen tan fuertes como antes del conflicto regional, hecho que aumenta la especulación de que el régimen de Kim Jong-un entregó a las fuerzas del Kremlin equipo militar tras la visita de éste a Moscú en septiembre pasado, pese a las advertencias de Occidente.



EL CANCELLER RUSO Serguei Lavrov (al frente), en su recepción en Pyongyang.

Putin mostró en su viaje a Beijing el respaldo comercial y económico que persiste entre socios con beneficios mutuos para profundizar la cooperación, según declaraciones del propio anfitrión.

Rusia resaltó que, pese al aislamiento que vive su nación desde el año pasado por la "operación militar", su relación sigue firme, contrario a las restricciones impuestas por aliados del Gobierno de Volodimir Zelenski; además, ambas naciones coincidieron en que celebraron conversaciones de "alto nivel".

En tanto, Lavrov agradeció el respaldo "inequívoco" en medio del conflicto con Kiev, sin precisar si ya recibió armas y municiones de ese aliado luego de que Washington alertara que presuntamente ese lo apoyó con equipo especial como Irán para reforzar a las tropas que buscan retener el control de las regiones anexas en Ucrania, nación que se mantiene pendiente de este lazo ante un presunto fortalecimiento de los enemigos.



El hospital se había convertido en un refugio de la población civil en Gaza

cayeron sobre los civiles indefensos. Otro de los puntos de discusión es la grabación de las cámaras israelíes colocadas en el muro de la Franja, sobre todo, con lo referido a las horas de estas.

Asimismo, el portavoz se quejó de que «muchos medios de comunicación informaron inmediatamente sobre las afirmaciones no verificadas de Hamás». Y, tajantemente, explicó: «Nuestro proceso de examen es concluyente. En primer lugar, confirmamos que no hubo ningún ataque del Ejército por tierra, mar o aire. En segundo, nuestros sistemas de radar rastrearón los cohetes disparados desde Gaza en el momento de la explosión, y el análisis de la trayectoria del lanzamiento confirma que fueron disparados muy cerca del hospital. Y, en tercer lugar, tenemos información de inteligencia», refiriéndose a una conversación telefónica cuya transcripción hicieron pública y en la que, presuntamente, dos miembros de Hamás discuten sobre «el fallo del cohete. Los terroristas se dieron cuenta de que habían errado y se refirieron específicamente al hospital», apostilló.

Por su parte, un portavoz de la Yihad Islámica calificó de «mentiras» las pruebas gráficas y auditivas del Ejército israelí, al que hacen responsable del ataque contra el hospital. «El enemigo sionista está tratando de evadir su responsabilidad por la brutal masacre que cometió mediante su habitual fabricación de mentiras», indicaron en su comunicado. Sin embargo, no aportaron pruebas de ningún tipo, exceptuando el vídeo de un cráter en el estacionamiento, el cual no pudo ser verificado si se trataba del producido por el cohete. El centro médico ha sido atacado en otras ocasiones, hecho que, también, está en contra de la legalidad internacional.

El grupo de voluntarios GeoConfirmed, el cual se dedica exclusivamente al estudio de este tipo de incidentes, aseguró que «un misil lanzado por grupos palestinos explotó en el aire y uno de los pedazos cayó en el patio del hospital». Asimismo, incluyeron imágenes de un misil que parece explotar en el aire. No obstante, recalcaron que sus conclusiones todavía no son un «hecho probado», aunque «creemos que es muy probable en función de nuestras geolocalizaciones. No somos investigadores oficiales».

Anatomía del ataque aéreo al hospital gazatí

► Tel Aviv aporta pruebas gráficas y datos de inteligencia para sostener que la matanza de Al Ahli la provocó un cohete fallido de la Yihad Islámica, mientras Hamás lo niega

Amador Guallar. TEL AVIV

«Estábamos operando en el hospital, hubo una fuerte explosión y el techo cayó sobre el quirófano. Esto es una masacre», afirmó ayer el doctor Ghassan Abu Sittah, uno de los trabajadores de Médicos Sin Fronteras en Gaza, quien se encontraba en el centro médico Al Ahli en el momento del ataque. Un día después del incidente, está fuera de dudas de que se trata de un crimen de guerra, sin embargo, el Gobierno de Israel y Hamás se han lanzado a un cruce de acusaciones respaldados con sus propias pruebas, aunque falta una investigación internacional independiente que determine lo ocurrido.

Por un lado, está la versión de Israel que, «tras una revisión posterior a la acción», ha concluido y asegurado que «la Yihad Islámica fue el responsable del ataque al hospital. Esto es lo que ocurrió el martes 17 de octubre: a las 18:59 de la tarde, el grupo lanzó una andanada de alrededor de 10 cohetes desde un cementerio cercano al centro. Poco después, hubo informes de una explosión en el hospital de la ciudad de Gaza», explicó el portavoz del Ejército, el contraalmirante Daniel Hagari.

«Según nuestra inteligencia, Hamás verificó los informes por vía telefónica, comprendió que se trataba de uno de sus cohetes que había fallado y decidió lanzar una



campana mediática global para ocultar lo que realmente sucedió. Llegaron incluso a inflar el número de víctimas. El análisis de nuestras imágenes aéreas confirma que no hubo ningún impacto directo contra el hospital. El único lugar dañado está fuera del hospital, en el estacionamiento, donde podemos ver signos de quemaduras, sin cráteres ni daños estructurales en los edificios cercanos, a diferencia de los daños causados por cualquier munición aérea que hubieran sido de diferente naturaleza».

Sin embargo, algunos analistas han apuntado el hecho de que Hamás y sus aliados no cuentan con misiles lo suficientemente potentes como para provocar tamaña masacre. Para esto Hagari también tuvo respuesta: «la magnitud del daño que vemos se debe a la ojiva del cohete de la Yihad Islámica», cuya intensidad destructiva, aseguró, se debió, en gran medida, a la parte del propulsor del cohete» y, al hecho de que los pedazos de este



Manifestaciones en Beirut frente a la Embajada de EE UU

libanesa. Las protestas obligaron a intervenir con dureza a las fuerzas antidisturbios de la Policía libanesa.

Ante la posibilidad de un estallido de violencia civil en un más que precario Líbano, la propia representación diplomática de Arabia Saudí en Beirut pedía ayer la salida «inmediata» del país a sus ciudadanos. Por su parte, Washington pedía a sus nacionales evitar viajar a Líbano debido a lo «impredecible de la situación en materia de seguridad» y permitía a los familiares de los trabajadores de la Embajada y al personal no esencial abandonar el país levantino. «Los ciudadanos de EE UU deben evitar las manifestaciones y tomar precauciones en las cercanías de concentraciones a gran escala dado que algunas se han tornado en violentas», advertía el Departamento de Estado.

Tensión en la frontera

Mientras tanto, la situación sigue siendo de máxima tensión en la frontera entre Líbano e Israel, donde durante toda la semana se vienen produciendo intercambio de fuego entre Hizbulá y las Fuerzas de Defensa, en unos choques que han dejado ya varios muertos y obligado a evacuar a decenas de localidades en el lado sur de la divisoria. No lejos de allí, en Damasco, las protestas estallaron también en la noche del martes.

Porsu parte, en Egipto, país más populoso de la región y primer país árabe en firmar un acuerdo de paz con Israel (1979), miles de personas, fundamentalmente estudiantes, se echaron a la calle en las ciudades de El Cairo y Alejandría para expresar su condena al supuesto ataque israelí contra el hospital de Gaza. También se formó en la noche del martes una manifestación de protesta junto a la Embajada de Estados Unidos en la capital egipcia.

El presidente egipcio, Abdel Fatah al Sisi se sigue negando a abrir el paso de Rafah, el único con Gaza que no controla Israel, ante el temor que la llegada de cientos de miles de palestinos a la península del Sinaí incremente la inestabilidad en un país fuertemente golpeado económicamente y con más de 110 millones de habitantes. Entretanto, en Bahréin, uno de los países firmantes de los Acuerdos de Abraham con Tel Aviv en septiembre de 2020, también se produjeron ayer concentraciones de rechazo a Israel.

«Día de la ira» en el mundo árabe contra Israel y EE UU

► La llamada de Hamás e Hizbulá a protestar contra el Estado judío desata graves disturbios en la capital de Líbano

Antonio Navarro. RABAT

Mientras Israel y Yihad Islámica se seguían ayer acusando de la responsabilidad del bombardeo de un hospital en Gaza, el mundo árabe ya tenía claro a quién culpar. A lo largo y ancho de la región la temperatura de la indignación contra Tel Aviv se eleva aún más en las últimas horas. Desde la no-

che del martes se registran concentraciones fundamentalmente ante sedes diplomáticas israelíes y estadounidenses de Amán a Rabat pasando por Beirut o El Cairo.

Notardó la explosión de repudio al bombardeo del hospital Al Ahli Arab de Gaza —que, según la evaluación del Gobierno de la Franja en la misma noche del martes deja al menos 500 muertos, un gran número de ellos niños— en alcanzar las calles de las localidades cisjordanas. Grupos de vecinos la tomaron contra las Fuerzas de Seguridad de la Autoridad Palestina, a cuyos miembros lanzaron piedras y exigieron la dimisión del presidente Mahmud Abas.

En la vecina Jordania, centenares de personas se enfrentaron con

la propia policía antidisturbios en las calles de Amán e intentaron ingresar en el recinto de la Embajada de Israel (Amán y Tel Aviv firmaron un acuerdo de paz en 1994). La queja en las calles palestinas y jordanas es la misma: no haber sido capaces de detener a Israel. El monarca hachemí, Abdalá II, había asegurado en la víspera de la última tragedia en Gaza que «Oriente Medio se encuentra al borde del abismo».

Mientras tanto, apenas trascendía la noticia del bombardeo contra el hospital de Gaza, Hizbulá, el poderoso partido-milicia chií patrocinado por Irán, Estado dentro de un Estado fallido y unido a Hamás en su deseo de acabar con Israel, instaba en la noche del martes a los suyos a hacer de ayer «un día de la ira sin precedentes». La llamada tendría eco apenas horas después: centenares de personas se concentraban portando banderas palestinas en los alrededores de la Embajada de EE UU en Beirut, que acababa siendo incendiada en la tarde de ayer tras el lanzamiento por los manifestantes de cócteles molotov. Además, los concentrados cerraron las calles aledañas a la Embajada estadounidense y se dirigieron al aeropuerto Rafic Hariri de la capital

Marruecos condena el bombardeo

► Y del Oriente Próximo al Magreb, las expresiones de indignación popular ante el supuesto ataque israelí contra el hospital de Gaza fueron semejantes en Marruecos y Túnez. En Rabat, cuyo Gobierno «condenaba con firmeza el bombardeo israelí» al hospital gazatí, los alrededores del Parlamento marroquí eran testigos ya en la noche del martes de una concentración contra Tel Aviv y, de manera particular, en rechazo de la normalización entre Marruecos y el Estado de Israel (en diciembre de 2020 Rabat había restablecido relaciones diplomáticas con Israel tras dos décadas de ruptura).



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

LA RAZON +

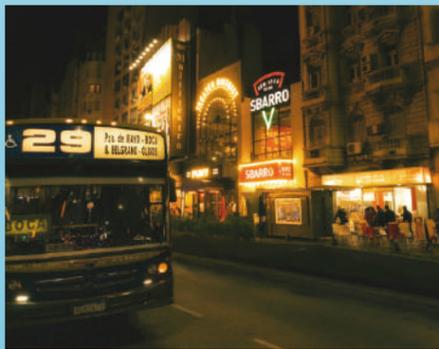


LA CIUDAD DE LAS CAMPANAS. Córdoba es conocida por su arquitectura de estilo colonial y por el legado que los jesuitas dejaron aquí desde el siglo XIV. Las construcciones de la orden son Patrimonio de la Humanidad.



MENDOZA: Si buscas un sitio para pasar un momento de relajación, esta ciudad ubicada en el oeste argentino es ideal, cuenta con amplios espacios verdes con teatros, museos y jardines. La región también es conocida por ser la productora de vino más significativa de la nación sudamericana.

Fotos: Pexels y Especial



BUENOS AIRES: La metrópoli más poblada del país y una de las capitales más famosas del mundo destaca por sus barrios con aire moderno y un estilo arquitectónico que recuerda a las ciudades europeas del siglo pasado. El Teatro Colón, el Museo Nacional de Bellas Artes y el Obelisco —fundado en 1936— son algunos de sus atractivos imperdibles. En el centro de la ciudad encontrarás un planetario, zoológico, lagos y un jardín botánico.



Por Armando Armenta
armando.segura@razon.com.mx

Argentina es un país inmenso, repleto de maravillas naturales en sus casi 40 parques nacionales que destacan por sus altas cordilleras llenas de nieves perpetuas, lagos y glaciares.

Estos resultan perfectos para realizar senderismo y otros deportes extremos, las vistas que ofrecen los parques son una ventana de la riqueza del Cono Sur del continente.

Sus ciudades poseen el encanto del pasado colonial y la influencia europea, pero sin dejar de lado la vanguardia y la modernidad que ha contribuido a la variada oferta cultural en sus teatros, museos y librerías y, por supuesto, la pasión que se desborda en sus estadios por el deporte más popular de la nación: el fútbol.

LA CUEVA de las Manos, en Santa Cruz, es uno de los vestigios humanos más antiguos en América. Debe su nombre a las marcas de manos en sus paredes.

Eldato

La gastronomía es conocida mundialmente y refleja la unión de la cocina de los pueblos originarios con la española. Es imposible no pensar en Argentina sin imaginar un asado, unas empanadas o el típico choripán —un sándwich de chorizo—.

No puedes dejar escapar la oportunidad de disfrutar un mate entre los restaurantes de las bulliciosas calles de sus ciudades, donde tienes la oportunidad de ver a expertos bailarines de tango, o bien degustar el postre argentino por excelencia: los alfajores, ya sean rellenos de chocolate o de dulce de leche.

Recorre sus ciudades rebosantes de oferta cultural

ARGENTINA,

DÉJATE impresionar por sus espectaculares paisajes glaciares en el corazón de los Andes Patagónicos; su gastronomía, una de las favoritas de América del Sur



SAN CARLOS DE BARILOCHE: Rodeada de paisajes idílicos, esta región desborda por las actividades que puedes disfrutar: *picnic* a orillas del lago, caminatas por sus cerros —como el *Catedral* o el *Tronador*— o un paseo por el centro de la ciudad con sus construcciones neogóticas. También puedes practicar aquí *windsurf*, buceo o kayak.

un país lleno de tradición y aventura

PATAGONIA ARGENTINA: Los impresionantes macizos rocosos —algunos de casi 4 mil metros de altura—, glaciares y lagos de la región son las maravillas argentinas más cotizadas. El conjunto de parques nacionales resguarda la mayor masa de hielo del mundo, después de la Antártida; aquí, el glaciar Perito Moreno ofrece espectaculares desprendimientos de hielo que caen en las aguas del océano.

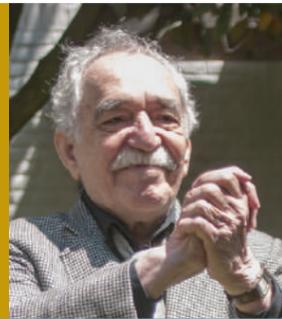


CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

JUEVES 19.10.2023

contextos@razon.com.mx Tel. 55-5260-6001



Libro póstumo de García Márquez

EL PRÓXIMO 6 de marzo del 2024, el día en que el Nobel colombiano hubiera cumplido 97 años, se publicará en todos los países hispanohablantes la novela *En agosto nos vemos*, se reveló ayer en la Feria Internacional del Libro de Frankfurt.

VIAJE INTERACTIVO POR LA HISTORIA DE NOTRE-DAME

Por Diego Guerrero Cedillo
diego.guerrero@razon.com

¿Alguna vez imaginaste conocer un lugar remoto en una época que parece muy lejana? Romper las leyes del tiempo y el espacio ya no suena tan descabellado, pues gracias a la tecnología y sus avances, la exposición *Notre-Dame en México. Visita Aumentada* —que alberga a partir de hoy el Museo Franz Mayer— permite echar un vistazo a la historia de uno de los recintos más emblemáticos de la historia.

“Teníamos el sueño de crear algo único con nuestra tecnología para reabrir las puertas de la catedral de Notre-Dame al público”, dijo —en entrevista con *La Razón*— Quentin Default, responsable de desarrollo internacional de Histoverly, empresa francesa encargada de la realización de la muestra. Detalló que tras el incendio que se suscitó en 2019 en el histórico inmueble, han trabajado de cerca con el Establecimiento Público Rebuilding Notre-Dame de París —encargado de la restauración de la catedral— y con el patrocinio exclusivo de Grupo L'Oréal para concretar esta exposición.

Las y los visitantes podrán navegar a través de los 850 años de historia de la catedral de Notre-Dame por medio de un HistoPad, con el cual podrán escanear las 21 “Puertas del Tiempo” para embarcarse en un viaje interactivo: “Propone-

mos experiencias inmersivas, interactivas y pedagógicas, por lo que habrá contenido para niños, pero también para adultos”, detalló Quentin Default, quien agregó que existirán actividades extra, como una búsqueda del tesoro.

Asimismo, explicó que los asistentes podrán ser testigos de la historia de la catedral desde su construcción, en la Edad Media, hasta los trabajos de restauración actual: “Todo empezó en la Edad Media, con el proyecto de construir una catedral para la ciudad de París. Después pasamos por el Renacimiento, la Revolución Francesa, la Coronación de Napoleón en el siglo XIX y, por último, el incendio de 2019 y las obras actuales de restauración”, expuso Default.

“TENEMOS un equipo en Histoverly que está encargado de los archivos y los libros de historia. Está validado por los equipos que trabajan hoy en la reconstrucción de la catedral”

Quentin Default
Responsable de Desarrollo Internacional de Histoverly

Como parte de la experiencia, el Museo Franz Mayer sacará de bodegas piezas francesas para que el recorrido de la colección permanente establezca diálogos frescos y novedosos con esta visita aumentada y estará acompañada de un robusto programa público, como un ciclo de conferencias en colaboración con la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) sobre la tecnología aplicada a la conservación del patrimonio, talleres, cursos, charlas y la Noche del Franz de enero del próximo año con temática francesa.

Giovana Jaspersen, directora general del Museo Franz Mayer, destacó las ventajas de la implementación de las nuevas tecnologías para difundir la cultura: “Nos permiten regenerar nuevos vínculos en los que sí podemos entablar un lenguaje con el patrimonio y que deja de antojarse lejano o complejo”.

LA EXHIBICIÓN ofrece la experiencia de un viaje interactivo.

Notre-Dame en México...

CUÁNDO: del 19 de octubre del 2023 a febrero del 2024

DÓNDE: Museo Franz Mayer

HORARIOS: martes a viernes de 10 a 17 horas y sábado y domingo de 11 a 18 horas



Nacho López. Imagen, memoria...

CUÁNDO: del 19 de octubre al 15 de diciembre

DÓNDE: vestíbulo de la Biblioteca de las Artes del Cenart
Horarios: de lunes a domingo de 9:00 a 19:00 horas; entrada libre



BAILARINAS, como Lila López, aparecen en la exhibición.

Fotos: Nacho López

Conmemoran centenario de su nacimiento EXPLORAN LA MIRADA DE NACHO LÓPEZ EN LA DANZA MEXICANA



IMAGINE-RIAS, de Xavier Francis, es parte de la muestra.

LA EXPOSICIÓN, que se inaugura hoy, se centra en su trabajo con coreógrafos y bailarines; incorpora una serie en la que retrató aspectos de las culturas originarias del país

Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

Si bien, algunas de las imágenes más conocidas del fotógrafo Nacho López son las de Bellas Artes a través de una gran burbuja y la serie de una atractiva mujer que acapara la mirada de los hombres en su caminar en la Ciudad de México, además de la capital del país, también tuvo otra gran pasión, la danza. Retrató durante los años 50 a bailarines y coreógrafos como José Limón, Guillermo Arriaga, Guillermina Bravo y Xavier Francis, se interesó más por el movimiento de los intérpretes que a veces parecían retar las leyes de la naturaleza.

Dichas fotos forman parte de la exposición *Nacho López. Imagen, memoria y visión crítica a 100 años de su natalicio*, con la que se conmemora el centenario de su nacimiento y que también incorpora imágenes que tomó en pueblos indígenas de Oaxaca, Chihuahua, Durango, Chiapas, Yucatán, Jalisco y Tabasco.

“Hay algunos retratos de Guillermo Keys Arenas, Josefina Lavalle, Guillermina Bravo, son retratos que les hizo a ellos; algunas de obras de danza como *Chueco*, de Guillermo Keys Arenas; de *Redes*, de José Limón; de *Tózcatl, fiesta perpetua*, donde el coreógrafo y bailarín es Xavier Francis, es impresionante, las fotos de Nacho López estimulan la imaginación, cómo fue que el bailarín hizo ese movimiento; en esa obra hay una pirámide y arriba está brindando Francis,

parece que está volando”, explicó a *La Razón* la coreógrafa Pilar López Urreta, hija del fotógrafo, quien se hizo cargo de la curaduría de la exhibición.

Agregó que Nacho López “logró que sintiéramos a través de la imagen lo que estaba pasando en el movimiento con los cuerpos”.

López Urreta explicó, que si bien no se sabe con certeza lo que motivó a su padre a acercarse a la danza, lo que sí es un hecho es que quien jugó un papel fundamental fue su hermana Rocío María López Bocanegra, mejor conocida como Rocío Sagahón, quien fue bailarina y artista plástica.

La coreógrafa reveló que antes de morir, Nacho López trabajaba en un libro sobre danza, el cual dejó inacabado y ella se ha propuesto terminar.

“Había hecho la selección de fotografías, había reunido entrevistas con bailarines y coreógrafos que fueron fundamentales de la danza moderna en México, estoy tratando de terminar este trabajo, ha sido complejo, no es sólo publicar estas fotografías sino mirar la danza desde esa visión que él tenía”, comentó.

Entre los artistas que entrevistó se encuentran Guillermo Keys Arenas, Josefina Lavalle, Guillermo Arriaga y Xavier Francis.

La muestra, que reúne 60 fotos y se inaugura este jueves, también incluye imágenes de aspectos de las culturas originarias.

HABRÁ un ciclo de cine dedicado al fotógrafo el próximo 26 de octubre en el Aula Magna José Vasconcelos del Cenart, a partir de las 17:00 horas.

Eldato

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

JUEVES 19.10.2023

Tel.55-5260-6001



Se apaga la voz de El club de los Beatles

MANUEL GUERRERO MAGAÑA, conocido por conducir el famoso programa de Universal Stereo, falleció, se anunció ayer en las redes sociales de Grupo Radio Centro. Por más de 30 años su legendaria voz acompañó a fanáticos del cuarteto de Liverpool todos los días.

Por Jesús Chavarría
@jchavarría_cine

Si bien, en *Los asesinos de la luna*, de Martin Scorsese, algo de síntesis le hubiera caído de maravilla para darle la potencia necesaria que la pusiera a la altura de las mejores películas del célebre realizador, esto no importa ante lo minucioso que es al desarrollar las líneas dramáticas y la paciencia con la que estira los puntos de tensión para hacer que se disfrute hasta lo que podría ser prescindible de las tres horas y media que dura su adaptación de la novela *Killer of the flowers Moon: the Murders and the Birth of the FBI*, de David Grann, sobre cómo en los años 20 del siglo pasado los miembros de Osage fueron asesinados para despojarlos del petróleo descubierto en su territorio.

Este despliegue de maestría cinematográfica sin aspavientos, que cuenta con la complicidad de la fotografía del mexicano Rodrigo Prieto, queda claro desde el parco y contundente sentido

NO ES EL PRIMER largometraje sobre los asesinatos Osage. *Tragedies of the Osage Hills*, de James Young Deer, por ejemplo, se estrenó en 1926.

Eltip

LA PELÍCULA aborda los homicidios que se cometieron contra la comunidad de Osage hace un siglo; el director despliega una maestría cinematográfica

periodístico con el que da testimonio de las muertes de los integrantes de estos nativos de Oklahoma que pasan a ser sólo estadísticas del FBI, como una muestra más del mecanismo de impunidad que aún hoy en nuestra sociedad es práctica común de los gobiernos, autoridades e instituciones.

Lo mismo sucede cuando luego, sin perder el paso, se aboca a dimensionar con cada mínimo detalle en las actitudes y en la fuerza de las miradas entre diálogos punzantes, la naturaleza de las relaciones políticas, conyugales y de familia dentro de un entorno marcado por el doble discurso.

A quien también le resulta la apuesta es a Leonardo DiCaprio, con un personaje distinto a lo acostumbrado.

Por supuesto, destaca la actriz Lily Gladstone, quien con su personaje Mollie Burkhart encuentra la elocuencia emocional y hace sutiles

transiciones entre la honestidad del cariño y la resignación ante la conciencia de las pocas virtudes que pudieran compensar las evidentes debilidades de su esposo. Demuestra que es capaz de llenar la pantalla con la profundidad de sus silencios para alimentar lo denso de la fatalidad del relato.

Tal vez la implosión que se vuelve una constante pueda desconcertar a algunos, pero es esta intensidad dosificada ante la frialdad de las manipulaciones y lo violento de la culminación de las mismas, viste de inquietud el trayecto de una película reivindicativa que evidencia la naturaleza voraz del colonialismo y la ambición despiadada sobre la que se sustenta la historia de un país.

Definitivamente la película *Los asesinos de la luna* no es lo mejor del buen Martin Scorsese, pero si está por encima del promedio y vaya que se disfruta de principio a fin. La cinta llega hoy a los cines de México, antes de su lanzamiento en Apple TV+.

Filme de Martin Scorsese

LOS ASESINOS DE LA LUNA, UNA ODA AL CINE

FOTOGRAMA de la cinta.



Foto: Especial



Fotos: Cuartocero

OFRENDA que se montó en la ciudad veracruzana, el año pasado.



Xalapa busca romper el Récord Guinness con altar de Día de Muertos



Por Adriana Góchez / adriana.gochez@razon.com.mx

LA CIUDAD DE XALAPA busca romper el Récord Guinness del altar de Día de Muertos más grande del mundo. Se espera que más de 600 personas de 12 comunidades indígenas de Veracruz participen en el montaje de la ofrenda que tendrá más de 17 toneladas de flor de cempasúchil, media tonelada de alimentos y bebidas tradicionales, más de mil 200 velas y más de 500 metros de caña de otate.

Así lo reveló ayer Jorge Miguel Uscanga Villalba, subsecretario de Educación Media Superior y Superior local, durante el anuncio de la segunda edición de El altar más grande del mundo, que tendrá lugar del 31 de octubre al 2 de noviembre en el Velódromo de Xalapa, Veracruz, donde se espera a más de 18 mil turistas nacionales e internacionales.

"Estamos en pláticas con Récord Guinness para que certifique que Veracruz tiene este récord mundial. Queremos que un juez esté calificando el diseño y la elaboración", explicó Uscanga en conferencia de prensa en la representación de Veracruz en la Ciudad de México.

El altar que se pondrá para honrar a los difuntos representará a 12 de las 14 comunidades indígenas de la entidad: tutunakú, tének, náhuatl, tepehua, chinanteco, zoque popoluca, zoque, mixe popoluca, mazateco, mixteco, hñahñü y zapoteco. A través de éste se conocerá la cosmovisión del Día de Muertos de cada una.

Se recomienda que quienes acudan a admirar el monumental altar lleven audífonos para escuchar la explicación de cada una de las culturas representadas en español y en su lengua originaria.

Durante los días que durará el evento, los visitantes podrán disfrutar también de diversas actividades de música y danza, además degustarán la exquisita gastronomía veracruzana y podrán adquirir productos de artesanos de Huatusco, San Andrés Tuxtla, Perote, Zongolica, Nanchital, Papantla y Coatzacoalcos.

La inauguración será el 31 de octubre a las 19:00 horas y el resto de los días los horarios serán de 10:00 a 20:30. Se presentarán el cantante de nawatl Crispín Martínez Rosas, la intérprete Afrikka Merith, quien cantará "La llorona" en diversas lenguas originarias; la Orquesta Juvenil de Río Blanco, la Compañía de Danza Folclórica del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, el Trío Tlayoltyane y la obra teatral *Ay calavera catrina*, de la Escuela Industrial Concepción Quiroz Pérez, por mencionar algunos. En cuanto a deportes, se recreará el juego de pelota.

Uno de los eventos más esperados será el Ollín de Día de Muertos, una concentración de personas caracterizadas de catrinas o catrines, que será en el estacionamiento del Velódromo de Xalapa; se prevé que participen más de tres mil personas disfrazadas.



EN LA TRADICIÓN, la comida de la ofrenda de Día de Muertos tiene que estar caliente ya que es el vapor de ésta lo que atrae a los difuntos.

Eldato

ME CAIGO DE RISA

¡REVÍVELO!

LUNES A JUEVES
8:00 PM

5

DIVERSIÓN INFINITA

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

JUEVES 19.10.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Mexicanos sin médicos a los Panamericanos 23

LA COMISIÓN Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y el Comité Olímpico Mexicano (COM) se han enfrascado en un conflicto que trajo como consecuencia el retiro de los médicos que brindan atención a los deportistas mexicanos para los Juegos de Santiago 2023.



Triste noticia. El delantero brasileño Neymar se rompió el ligamento anterior cruzado y el menisco mientras jugaba un partido de clasificación para el Mundial, confirmó su club Al-Hilal. Ney lloraba al abandonar el campo tras lesionarse la rodilla izquierda en la derrota de Brasil por 2-0 en contra de Uruguay el martes. Necesitará cirugía. El Al-Hilal no dijo cuánto tiempo se espera que esté de baja. El líder goleador histórico de Brasil rompió el récord de Pelé con Brasil

el mes pasado cuando marcó el gol 78 con su selección en partido de clasificación a la Copa del Mundo. Añadió el gol 79 en el mismo juego, que terminó con una victoria de 5-1. "Brasil y el fútbol mundial necesitan un Neymar sano, porque el fútbol es más feliz cuando él está en el campo, dijo el presidente de la confederación brasileña de fútbol, Ednaldo Rodrigues. El delantero aseguró en un mensaje en redes que es el peor momento de su carrera.

Fue un referente ante Alemania

URIEL ANTUNA, EL JUGADOR CON MEJOR PRODUCTIVIDAD EN LA ERA DE JIMMY

EL JUGADOR del Cruz Azul suma cuatro asistencias y tres goles en las 22 anotaciones del Tricolor al mando de Lozano; medios europeos lo destacan como un problema

Redacción

La Selección Mexicana de Fútbol dejó un buen sabor de boca después de su partido contra Alemania, pero uno de los futbolistas que más llamó la atención fue Uriel Antuna, quien cada que se pone la playera del Tricolor logra elevar su nivel, algo que no sucede con los diferentes equipos a los que ha defendido.

El Brujo tiene número importantes con la Selección Mexicana, pero uno de la mano de Jaime Lozano, es el futbolista más productivo al ataque, pues de 22 anotaciones que suma el equipo del *Jimmy*, Antuna ha participado en siete con cinco asistencias y tres goles, por lo que tiene 32 por ciento de efectividad en la nueva etapa del Tricolor, según el portal estadounidense ESPN.

Precisamente contra Alemania, Antuna se hizo presente en la pizarra, pues fue el artífice del primer tanto y, posteriormente, puso asistencia para que el *Chiquito* Sánchez pusiera el 2-1 momentáneo, pero al final del partido terminó empatado a dos tantos y las reacciones en Europa fuera muy buenas para Jaime Lozano y Uriel Antuna, ya que en diversos medios destacaron el empuje del equipo y el nivel del futbolista del Cruz Azul, quien ya militó en el Viejo Continente y su carta pertenecía al Manchester City, pero al final no logró adaptarse y regresó, pero antes de volver a la Liga MX militó en la MLS con el LA Galaxy, ahí mostró un gran nivel y las Chivas se hicieron de sus servicios.

Al término del encuentro ante los Teutones, *El Brujo* concedió una entrevista a TUDN, en la que aseguró que la afición sí se puede ilusionar, ya que los jugadores y el entrenador, lo están.

URIEL ANTUNA
Edad: 26 años
Posición: medio
Estatura: 1.74 m
Peso: 59 kg

"Que crea (la afición) que todos juntos somos más fuertes y unidos, podemos hacer cosas importantes", comentó el delantero.

Uriel Antuna también fue nombrado como el mejor jugador del partido y eso es algo que se debe de festejar, pues la afición mexicana ha sido muy dura contra él, ya que en diversas ocasiones lo critican por sus jugadas que no terminan como él quisiera.

"Contento por el tema individual, pero estoy más contento por el grupo. El equipo siempre fue al frente. Todos estamos trabajando por un mismo objetivo desde la llegada de Jimmy. Pasito a pasito", destacó el canterano de Santos, Laguna.

“

EL BUEN funcionamiento del equipo lo atribuyo a que ellos (los jugadores) quieren que así suceda. Quieren ser exitosos y que sea un Mundial inolvidable para todos. Se les genera el entorno para que se sientan bien y se dediquen a entrenar, descansar y alimentarse muy bien

El proceso de Jaime Lozano

Jaime Lozano
Entrenador mexicano

Hablando del *Brujo* en la Liga MX, suma 779 minutos en nueve partidos, todos como titular, y se ha hecho presente en tres oportunidades en el marcador rival; sólo suma una amarilla.

Otro de los jugadores destacados en la Selección Nacional de Jaime Lozano y que está muy contento por el accionar del equipo y el entendimiento con el entrenador es Edson Álvarez, quien en cada partido que pasa demuestra que es un líder y que, sin duda, podría portar el gafete de capitán.

"Queremos esta clase de partidos. Muchas veces tal vez no

parezamos ser los favoritos en el papel, pero si no los jugamos nunca lo vamos a saber.

Estoy muy contento por el rendimiento y el esfuerzo de todos mis compañeros", dijo el centrocampista mexicano.

México hilvanó partidos sin perder ante Alemania, luego de que el antecedente fue la victoria del conjunto azteca por 1-0 en su choque en la fase de Grupos del Mundial de Rusia 2018, duelo que marcó una época en el equipo teutón.

En el balance histórico, Alemania cuenta con seis triunfos, cuatro empates y dos derrotas. Entre esos triunfos está el que lograron en penales por 4-1, en los cuartos de final del Mundial de México 1986, el cual terminó igualado 0-0 en el tiempo regular y el extra.

Goles
Asistencias



CHIVAS perdonó a Alexis Vega y Chicote Calderón, por lo que se presentaron ayer a entrenar en Verde Valle y, posteriormente, se dio a conocer mediante un comunicado que se integrarían.

Eldato

Estadísticas del Brujo

Con el Tricolor

En la era Jimmy Lozano

Juegos

56

Goles

14

Asistencias

15

13

Goles tiene Antuna con la Selección Nacional de México

Minutos

3.190

628

Foto: Mónica Pérez La Razon

Hoy es el Juego 4

Astros vence de visita a Rangers y acorta desventaja

HOUSTON gana su primer duelo ante Texas en la Serie de Campeonato de la Liga Americana; Philadelphia busca su tercera victoria sobre Arizona en la otra eliminatoria

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

Los Houston Astros ganaron su primer partido en la Serie de Campeonato de la Liga Americana de la MLB contra los Texas Rangers, a los que se impusieron 8-5 en el Juego 3, que se llevó a cabo en el Globe Life Field.

Los Astros pusieron tierra de por medio a partir del segundo *inning* al producir tres carreras, primero con un *wild pitch* de Max Scherzer que le dio la oportunidad a Yordan Álvarez de anotar y, posteriormente, con un sencillo al jardín izquierdo de Martín Maldonado.

El venezolano José Altuve amplió la ventaja para Houston con un *home run*

entre el jardín izquierdo y el central en la tercera entrada y en la cuarta el hondureño Mauricio Dubón bateó un sencillo al jardín central.

Los Rangers se hicieron presentes en la pizarra hasta la parte baja del quinto episodio gracias a un batazo productor de dos carreras de Josh Jung entre el jardín derecho y el central.

Poco tiempo después se presentó una espectacular atrapada del dominicano Leody Taveras para evitar un *home run* de Yordan Álvarez.

El sexto *inning* concluyó con otra emocionante acción en la que Michael Brantley le robó una carrera a Texas.

Álvarez consiguió dos anotaciones más para Houston en la séptima entrada con un sencillo al jardín central, mismo episodio en el que Jung logró su segundo cuadrangular de la noche con los Rangers.

Tucker anotó después de que Peña bateó un *home run* al jardín derecho para otra carrera más de los visitantes,



MAURICIO DUBÓN anota para Astros, anoche, en el Globe Life Field.

RESULTADO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	T
ASTROS	0	3	1	1	0	0	2	1	0	8
RANGERS	0	0	0	0	2	0	2	1	0	5

antes de que los de casa consiguieran su quinta anotación tras un sencillo de José Adolis García al jardín derecho, pero no impidió que los Rangers perdieran después de siete victorias consecutivas.

Este jueves se lleva a cabo el cuarto duelo de la Serie de Campeonato entre Rangers y Astros, que de nueva cuenta miden fuerzas en el Globe Life Field, donde se espera que el mexicano José Urquidy sea el abridor de los Astros.

Horas antes, Chase Field recibe el tercer capítulo entre los Phillies y los Diamondbacks, que llegan con desventaja de 2-0. Brandon Pfaadt será el pitcher abridor por Arizona, mientras que por Philadelphia será Ranger Suárez.

Philadelphia solamente ha perdido uno de ocho compromisos en los actuales *playoffs*, derrota que fue a manos de los Atlanta Braves en el segundo juego de la Serie Divisional.

4
Victorias registra Astros en la actual postemporada

DRA. LUCÍA
UN DON EXTRAORDINARIO

uno | LUNES A VIERNES
7:30PM

Cuando te pasas a Santander, conectas con lo que te importa



Cámbiate
a Santander

Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayores informes sobre los productos y servicios, contrataciones, beneficios y comisiones, así como nuestro Aviso de Privacidad, consultar www.santander.com.mx



Santander[®]